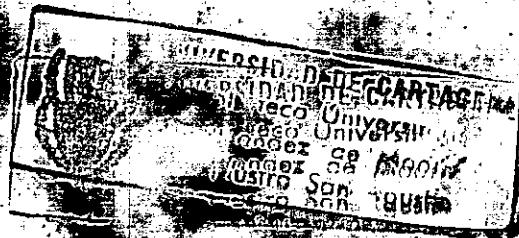


T  
330.9861146

E82



ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FINILLOS  
(BOLIVAR). BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

JOSÉ CAYAL CASTELLAR

YESID CORREA ROMERO

ANTONIO MORALES MEZA

TELESFORO TORRES CADENA

00004367

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1992.

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PINILLOS  
(BOLÍVAR) BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

JOSÉ CARVAL CASTELLAR

YESID CORREA ROMERO

ANTONIO MORALES MEZA

TELESFORD TORRES CADENA

Tesis presentado al comité de  
graduación como requisito para  
optar el Título de Economistas

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

Cartagena, Octubre 9 de 1992

Señores  
COMITÉ DE GRADUACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

L.

Apreciados señores:

Me complace dirigirme a ustedes, para comunicarles que a través de mis orientaciones y lineamientos de tipo metodológicos y de contenido, se inició y se llevó a feliz término el trabajo de Tesis titulado "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PINILLOS (BOLIVAR). BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL". Realizados por los egresados JOSE CARVAL CASILLAR, YESID CORREA ROMERO, ANTONIO MORALES MEZA Y TELESFORO TORRES CADENA.

Considero y garantizo que esta Memoria de Grado reúne todos los requisitos para ser aprobada una vez que se someta a consideración y estudio por parte de ustedes.

Atentamente,



PABLO SERPA ALVAREZ

Cartagena. Octubre 7 de 1972

Senores:

COMITE DE GRADUACION  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Apreciados señores:

El motivo de esta, es presentarles a consideración de tan  
valioso concepto de su parte, nuestra Tesis de Grado  
titulada "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PINILLOS  
(BOLIVAR). BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL".

Confiamos en haber puesto nuestro mejor empeño como  
propulsores del Desarrollo Económico y Social, esperamos  
se brinde la atención necesaria para su sanción y  
coniguiente viabilidad, en procura de obtener el Titulo  
de Economistas.

Atentamente,

*Dr. José Carval*  
JOSE CARVAL CASTELLAR

*J.M.*  
ANTONIO MORALES MEZA

*Yesid Correa R.*  
YESID CORREA ROMERO

*T.T.C.*  
TELESFORO TORRES CADENA

## AGRADECIMIENTOS

Con mucha satisfacción expresamos nuestros sinceros agradecimientos:

A la Población de Pinillos y, en especial, a la Administración Municipal encabezada para esa fecha por el señor Andrés López Arango, el secretario general Rafael Amaris, al tesorero Roberto Prihs, al jefe de planeación Primo Range y demás colaboradores.

A los Inspectores de Puerto Rico, Tiquisio Nuevo, Armenia, Palenquito y Las Conchitas, por su valiosa colaboración.

A la señora María Cristina, Presidenta de la Acción Comunal, por su oportuna y valiosa colaboración.

A Teresa Álvarez, funcionaria de Telecom, que con esmerada atención nos brindó en todo momento su apoyo incondicional y quien es un ejemplo de la hospitalidad de la Mujer Pinillera.

Al Doctor Mario Puello Chamíe, Coordinador del Proyecto para los municipios del sur de Bolívar, quién principal de estas investigaciones.

Al Doctor Pablo Serpas Álvarez, por la voluntad y disposición con que amablemente puso a nuestro servicio su experiencia e idoneidad en este campo.

A los señores Carlos y Luis Guerrero Caro, por su hospitalidad y desinteresada colaboración para llevar a feliz término esta investigación, en esta área tan difícil del Departamento (Iquicío Nuevo).

A los amigos Víctor López, Hernán Hernández y Adel Villamizar, colaboradores incondicionales e incansables, quienes estuvieron prestos y oportuno en la asesoría para la presentación de este Proyecto.

A todos y cada uno de aquellas personas que en una u otra forma colaboraron con la ejecución de este Proyecto.

A todos ustedes muchas gracias.

## DEDICATORIA

Al culminar esta nueva etapa de mi vida, la de estudiante universitario, quiero por medio de este pequeño esfuerzo dedicar no sólo lo que para mí representa haber escrito estas páginas, sino el triunfo alcanzado después de cinco años de estudios y esfuerzos.

A la memoria de mi PADRE, JOAQUIN PABLO CARVAL LEONES, hombre lleno de bondades y de un "espíritu" abnegado, inquebrantable, que con su ejemplo a sabido indicar a sus hijos la verdadera senda de un claro y limpio destino.

A mi MADRE, MARIA DEL SOCORRO CASTELLAR ANILLO, cumulo de ternura y de virtudes, orientadora e impulsadora de todas mis superaciones, quién a sabido sembrar en mí el amor al estudio y al esfuerzo.

A mis Hermanos, JORGE, ELIZABETH, LUZ MARY, LINA MARGARITA y ROCIO ESPERANZA, por compartir conmigo la alegría de este triunfo, pero especialmente por estar en todos los



momentos que lo antecedieron.

A mis Sobrinos: ALEJANDRA, PEDRO, JOAQUIN, JOEL, EVER  
DAVID, ADRIANA y FABIAN, y demás Familiares.

A DORCELINA LEON CASTRO, por cuidar la parte más delicada  
de mi ser.

A la Familia RODRIGUEZ SOLORIZANO, por haberme brindado su  
apoyo sincero en aquellos momentos donde la cuesta se hizo  
más difícil.

A mi Abuela, JUANA ANILLO y a mis Tios, GLADIS y JAIRO,  
por haber convivido en este camino efímero: LA VIDA.

A FRANCISCO CHARRIS, y la Familia MOISSL, por su ayuda  
incondicional en la realidad y su eco.

A mis Primos, JOCHE, OSCAR y demás.

A mis amigos y compañeros de Tesis, TELESFORO, ANTONIO  
JOSE y YESID, compañeros de tertulia en la expresión del  
pensamiento.

A todos mis amigos, ALVARO, REGINO, ROQUE, JAVIER, LUCIO,  
PEPE, etc.

9  
A la gente de mi Barrio, compañeros de sol y sombra,  
atañando la esperanza.

JOSE ORLANDO

## DEDICATORIA

A DIOS.

A mis padres MARIA y CESAR.

A mi Familia.

A mis Amigos de Siempre.

A EVA, LUZ MARINA y FLORIS.

A DONALDO y JORGE (Q.E.P.D.)

YESID



## DEDICATORIA

Quiero dedicar con todo cariño este logro:

A DIOS que me dio salud para vivir, paciencia para esperar  
y sabiduría para finalizar.

A mi MADRE VALENTINA, quien con su infinito amor, sus  
sabios consejos y sacrificios, me dio todo el apoyo para  
obtener este triunfo, que más que un triunfo mío, es de  
ella, para ti MAMA CON TODO MI AMOR.

A mi PADRE REYNALDO, que gracias a su confianza y estímulo  
me ayudo en forma desmedida y con especial agrado a  
superar esta nueva etapa de mi vida.

Para esas dos personas que siempre estuvieron prestas a  
ayudarme cuando más les necesité y me impulsaron para  
conseguir lo que más anhelé en la vida.

A mis Hermanos: ALBERTO, YENNY, REYNALDO, ADRIANA, DALGI,  
y en especial a SOLMERI y LUCY; que en todo momento  
creyeron en mí y siempre pensaron que alcanzaría mi meta.

A mis Tías, CARMEN y ESTEBANA, mis Primas LUZ HELENA y DIANA, y mis Sobrinos JIM, JOYCE, JOCELIN y CARLOS ARTURO, quienes con empatía y gran aplomo mental supieron comprenderme y ser mis amigas.

A las señoras EMELENA y TERE, que con su especial atención y entendimiento colaboraron mucho con este logro.

A mis amigos, LUIS ALFONSO, HUMBERTO, EFREN, JAIRO, TELESFORO, YESID y JOSE ORLANDO, HECTOR HURTADO que estuvieron a mi lado en los momentos difíciles.

A mis Profesores y a todas aquellas personas que en una u otra forma me ayudaron a alcanzar el éxito.

ANTONIO JOSE

## DEDICATORIA

A mis PADRES, REYNALDO y MARCIANA, a quienes debo la vida  
y en compensación de sus esfuerzos y sacrificios ofresco  
este triunfo.

A mi HIJO, CAMILO ALBERTO, quien siempre fue el mejor de  
mis estímulos, para que mi esfuerzo y sacrificio le sirvan  
de ejemplo y guia en su vida.

A mi SEÑORA, FLORIS, quien como compañera supo comprender  
los momentos de mi ausencia en el hogar.

A mis Hermanos, VICTOR JULIO, EDELMIRA, FANNY, ZUNILDA y  
en especial para ELVIRA y ALBERTO, quienes siempre  
creyeron en mí y a quienes deseo toda clase de éxito.

A mis Cuñados, Sobrinos y Familiares, como agradecimiento de  
sus atenciones y estímulos.

A los empleados del LICEO BOLIVAR, en especial a su

14

Rector, del Licenciado RUBEN ROMERO OROZCO, por haberme  
brindado su apoyo durante los cinco años de estudios, los  
cuales alterné con mi trabajo como empleado de esa  
Institución.

A mis compañeros de Tesis y amigos de siempre; JOSE  
ORLANDO, ANTONIO JOSE y YESIDA, con quienes compartí  
momentos placenteros y difíciles en nuestra vida  
universitaria.

A mi Patria Chica, Peñoncito, pueblo olvidado y marginado,  
como todos los del Sur de Bolívar.

A mis Profesores, mis amigos y a todas aquellas personas  
que me alentaron en el curso de mi vida para la  
culminación de mis estudios.

TELESFORD

## TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION	1
0.1.	
0.1.1.	
Descripción del Problema	4
0.1.2.	
Formulación del Interrogante	4
0.2.	
0.2.1.	
Delimitación Formal	5
0.2.1.1.	
De Espacio	5
0.2.1.2.	
De Tiempo	5
0.2.2.	
Delimitacion Material	5
0.2.2.1.	
Variable Dependiente	6
0.2.2.2.	
Variables Independientes	6
0.3.	
0.3.1.	
Objetivo General	6
0.3.2.	
Objetivos Específicos	7
0.4.	
JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION	9
0.5.	
FORMULACION DE HIPOTESIS	11
0.5.1.	
Hipótesis General	11
0.5.2.	
Hipótesis de Trabajo	11
0.6.	
OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS	12

0.6.	Definiciones Conceptuales	12
0.6.1.	Nivel de Vida	12
0.6.1.2.	Nivel de Producción	12
0.6.1.3.	Nivel de Ingresos	12
0.6.1.4.	Nivel Educativo	13
0.6.1.5.	Servicios	13
0.6.1.6.	Nivel de Salud	13
0.6.1.7.	Nivel de Vivienda	13
0.6.1.8.	Servicios Públicos	13
0.6.1.9.	Algunos Aspectos Demográficos	13
0.6.1.9.1.	Crecimiento Poblacional	14
0.6.1.9.2.	Tasa de Natalidad	14
0.6.1.9.3.	Movimiento Migratorio	14
0.6.2.	Definiciones Operativas	15
0.7.	MARCO TEÓRICO	18
0.7.1.	Marco Referencial	18
0.7.2.	Marco Conceptual	20
0.8.	MÉTODOLOGIA	27
0.8.1.	El Método Empleado en la Investigación	27
0.8.2.	Diseño de Campo	28
0.8.2.1.	Población Urbana	28
0.8.2.2.	Población Rural	28
0.8.2.3.	Técnica de Recopilación de Datos	29
0.8.2.3.1.	La observación de Campo	29
0.8.2.3.2.	La Encuesta	29
0.8.2.3.3.	La Muestra de la Población y Fórmula	29
0.8.2.3.3.1.	La Muestra para la Población Urbana	31

0.8.2.3.3.2.	La Muestra para la Población Rural	
0.8.2.3.3.3.	Número de Encuesta para la Cabecera	
	Municipal	31
0.8.2.3.3.4.	Número de Encuesta para los	
	Corregimientos	31
0.8.2.4.1.	Organización de los Datos	33
0.8.2.4.2.	La Relación entre Variables	33
0.8.2.4.2.1.	La Tabulación Manual y Electrónica	33
0.8.2.5.	Análisis y Presentación de Datos	34
0.8.2.5.1.	Por Medio de Tablas	34
0.8.2.5.2.	Por Medio de Gráficas y Clases de	
	Gráficas	34
0.8.3.	Diseño Bibliográfico	34
CONSIDERACIONES GENERALES		
1.1.	RESERVA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO	35
1.2.	LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA	38
1.2.1.	Límites del Municipio	38
1.2.2.	Superficie del Municipio	38
1.3.	ASPECTOS FÍSICO ESPACIAL	39
1.3.1.	Hidrografía, Orografía, Climatología	39
1.3.2.	Estructura Urbana, Calles y Carreras	39
1.3.3.	Zonificación	41
1.3.3.1.	Zona de Vivienda	41
1.3.3.2.	Zona de Comercio Minera	41
1.3.3.3.	Zona Pública Institucional	41
1.3.3.4.	Zona Agrícola	42

1.3.3.5.	Zona Ganadera	42
1.3.3.6.	Zona Verde y Recreativa	43
1.3.4.	Otros Aspectos Fisicos Espaciales	43
 SERVICIOS PUBLICOS		44
SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO		44
2.1.1.	Aquaducto y Alcantarillado	44
2.1.2.	Energia Eléctrica	48
2.1.3.	Teléfono, telégrafo, Correo	49
2.1.4.	Mercado Público	50
2.1.5.	Matadero Público	50
2.1.6.	Cementerio Municipal	51
2.2.1.	SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES	51
2.2.1.1.	Centro de salud	51
2.2.1.2.	Hospitales	51
2.2.2.	Organismos de seguridad	52
2.3.	SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS	53
2.3.1.	Templos	53
2.3.2.	Asociaciones Civicas	53
2.3.3.	Parques y Lugares de Recreación	53
2.3.4.	Esparcimiento	53
2.4.	Campos y Canchas Deportivas	54
OTROS SERVICIOS		55
2.4.1.	Caja Agraria	55
2.4.2.	Otras Oficinas	55

	ANALISIS DEMOGRÁFICOS	57
	POBLACION URBANA, PERÍODO 1985-1991	57
	POBLACION RURAL, PERÍODO 1985-1991	58
	INMIGRACIÓN, PERÍODO 1985-1991	60
	EMIGRACIONES	61
	PIRAMIDE POBLACIONAL	63
3.5.	Analisis Social	64
3.5.2.	Analisis Económico	64
3.6.	INDICADORES DEMOGRÁFICOS	68
3.6.1.	Tasa Bruta de Natalidad, Período 1985-1991	68
3.6.2.	Tasa Bruta de Mortalidad, periodo 1985-1991	70
3.6.3.	Tasa de Crecimiento de la Población, periodo 1985-1991	72
3.6.4.	Índice de Vejez, periodo 1985-1991	75
3.6.5.	Tasa de Fecundidad, periodo 1985-1991	77
3.7.	CAMBIO DE PLANIFICACION FAMILIAR	79
4.	ANALISIS SOCIAL	81
4.1.	LA EDUCACION	81
4.1.1.	La Educación en el Área Urbana	84
4.1.2.	La Educación en el Área Rural	84
4.1.3.	Nivel de Instrucción	87
4.1.3.1.	La Educación Primaria	89
4.1.3.2.	La Educación Secundaria	91
4.1.3.3.	La Capacitación Municipal	93

4.1.4.	Indicadores del Nivel de Instrucción	94
4.1.4.1.	La tasa de Deserción Escolar	94
4.1.4.2.	La tasa de Mortalidad Escolar	96
4.1.4.3.	La tasa de Alfabetismo	96
4.1.4.4.	La tasa de Analfabetismo	97
4.1.5.	El Presupuesto Municipal Destinado a la Educación	98
4.2.	LA SALUD Y LA NUTRICIÓN	99
4.2.1.	Cobertura del Servicio de Salud	99
4.2.1.1.	Recursos Locativos	100
4.2.1.2.	Recursos Humanos	101
4.2.1.3.	Recursos Económicos	101
4.2.2.	Indicadores del Nivel de Salubridad	102
4.2.2.1.	Número de Centros Asistenciales y Equipo del Laboratorio Disponible	102
4.2.2.2.	Proporción de pacientes por Médicos	102
4.2.2.3.	Proporción de Pacientes por camas	103
4.2.2.4.	Proporción de pacientes por Enfermeras	104
4.2.2.5.	Tasa de Morbilidad	104
4.2.3.	Enfermedades y Epidemias de la Población	106
4.2.3.1.	Población Infantil	107
4.2.3.2.	Población Adulta	108
4.2.3.3.	Población Anciana	110
4.2.4.	Campaña de Salubridad	111
4.2.5.	Alimentación y Nutrición de la Población	112
4.2.6.	Indicadores del Nivel Alimenticio y Nutricional	113

4.2.6.1.	Consumo de calorías por Habitantes	113
4.2.6.2.	Cantidad de Alimentos de la Canasta Familiar Comprados Periódicamente	114
4.3.	LA VIVIENDA	115
4.3.1.	Condiciones de la Vivienda	115
4.3.1.1.	Materiales de los Pisos	116
4.3.1.2.	Materiales de las Paredes	116
4.3.1.3.	Materiales de los techos	117
4.3.1.4.	Dimensiones de la Vivienda	118
4.3.1.5.	Servicios de la Vivienda	119
4.3.1.6.	Distribución de la Vivienda	121
4.3.2.	Indicadores Habitacionales	122
4.3.2.1.	Número de Hijos por Familia	122
4.3.2.2.	Número de Familias por Vivienda	124
4.3.2.3.	Número de Personas por Vivienda	125
4.3.2.4.	Número de Alcobas por Vivienda	126
4.3.2.5.	Número de Alcobas por Persona	127
4.3.2.6.	Número de Baños y Servicios Sanitarios por Personas	128
4.3.3.	Tenencia de la Vivienda	130
4.3.3.1.	Propia	130
4.3.3.2.	Arrendada	130
4.3.3.3.	Inquilinato	131
4.3.3.4.	Otras	131
4.3.4	Bienes de Vivienda	131
	ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA	133

	<b>POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR</b>	133
5.1.	Población Económicamente Activa	133
5.1.1.	Población Ocupada	135
5.1.1.1.	Población Desocupada	137
5.1.1.2.	Población Económicamente Inactiva	139
5.1.2.	Menores de 162 Años	140
5.1.2.1.	Inválidos	141
5.1.2.2.	Ancianos	141
5.1.2.3.	Jubilados y Rentistas	141
5.1.2.4.	Indicadores de la Base Económica	142
5.1.3.	Tasa de Desempleo	142
5.1.3.1.	Tasa Bruta de Participación	143
5.1.3.2.	Tasa Global de Participación	144
5.1.3.3.	Tasa de Dependencia Económica	145
5.1.3.4.	El Ingreso Per cápita	145
5.1.3.5.	El Ingreso por Familia	146
5.1.3.6.	El Ahorro Familiar	149
5.1.3.7.	EL SECTOR PRIMARIO	150
5.2.	Agricultura	150
5.2.1.	Población Dedicada a la Agricultura	154
5.2.1.1.	La Economía Campesina	154
5.2.1.2.	La Ganadería	156
5.2.2.	La Caza y la Pesca	160
5.2.3.	La minería	171
5.2.4.	La Explotación de Bosques y Reforestación	177
5.2.5.	Canales y Medios de Comercialización	
5.2.6.		

	de la Producción Agropecuaria	178
5.3.	EL COMERCIO	180
5.3.1.	Los Negocios	180
5.3.2.	Las Cooperativas Agrícolas, Ganaderas	182
	Pesqueras y Artesanales	182
5.4.	EL TRANSPORTE	183
5.4.1.	Médios de Transportes Municipal	183
	e Interdepartamental	183
5.4.2.	El Transporte Fluvial	184
6.	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	186
6.1.	EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA	186
	DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL	186
6.2.	LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	190
6.3.	EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	192
6.3.1.	Los Ingresos Municipales y su Procedencia	195
6.3.1.1.	Los Impuestos Directos	196
6.3.1.2.	Los Impuestos Indirectos	197
6.3.1.3.	El IVA	197
6.3.2.	Los Egresos Municipales y su Distribución	199
6.3.3.	Los Indicadores Financieros	200
	Presupuestales	202
6.3.3.1.	El Déficit Presupuestal	203
6.3.3.2.	El Superávit Presupuestal	203
6.3.3.3.	El Índice de Liquidez	204
6.3.3.4.	El Índice de Solvencia	204
6.3.3.5.	Participación Municipal en el IVA	205

6.4.	LA PLANEACION	206
6.4.1.	La planeación Municipal	207
6.4.2.	El Plan de Inversiones	208
6.4.3.	Los Planes Simplificados de Desarrollo	210
6.4.4.	Los planes Integrales de Desarrollo	211
6.4.5.	La Participación en el Desarrollo Municipal de las diferentes Entidades	211
6.4.5.1.	EL INEGRA	212
6.4.5.2.	EL DRI	213
6.4.5.3.	EL FINRE	214
6.4.5.4.	EL CORPES	217
6.4.5.5.	EUSENA Regional	219
6.4.5.6.	Planeación Departamental	220
6.4.5.7.	La Universidad de Cartagena	221
6.4.5.8.	El Distrito de Salud Pública	221
7.	CONCLUSIONES	223
8.	RECOMENDACIONES	231
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	

## Lista de Tablas

		Pág.
TABLA 1.	Proyección de la población período 1985-1991.	59
TABLA 2.	Lugar de procedencia de los inmigrantes hacia Pinillos.	61
TABLA 3.	Lugar de emergencia de los habitantes de Pinillos.	63
TABLA 4.	Distribución de la población urbana y rural, según edad y sexo.	66
TABLA 5.	Tasa de natalidad y su comportamiento.	70
TABLA 6.	Tasa de mortalidad y su comportamiento.	71
TABLA 7.	Número de institutos docentes por niveles educativos.	85
TABLA 8.	Número de Matrículas por niveles educativos.	86
TABLA 9.	Número de docentes por niveles educativos.	87
TABLA 10.	Número Nivel de instrucción de la población.	89
TABLA 11.	Educación primaria según zona y sexo en.	

TABLA 11.	Residencia de los hogares en Pinillos 1991.	90
TABLA 12.	Educación secundaria según zona y sexo en Pinillos 1991.	93
TABLA 13.	Deserción escolar por nivel educativo dentro del municipio de Pinillos.	95
TABLA 14.	Mortalidad escolar por nivel educativo en el Municipio de Pinillos 1991.	96
TABLA 15.	Alfabetismo y analfabetismo en el Municipio de Pinillos 1991.	98
TABLA 16.	Enfermedades y epidemias infantil.	107
TABLA 17.	Enfermedades y epidemias adulta.	110
TABLA 18.	Enfermedades y epidemias anciana.	111
TABLA 19.	Material de los pisos de la vivienda.	116
TABLA 20.	Material de las paredes de la vivienda.	117
TABLA 21.	Material techo de la vivienda.	118
TABLA 22.	Dimensiones de la vivienda.	119
TABLA 23.	Servicios con que cuenta la vivienda.	120
TABLA 24.	Distribución de la vivienda.	121
TABLA 25.	Número de hijos por familia.	122
TABLA 26.	Número de familias por vivienda.	124
TABLA 27.	Número de personas por vivienda.	125
TABLA 28.	Número de alcobas por vivienda.	126
TABLA 29.	Personas que habitan la vivienda.	128
TABLA 30.	Número de baños y servicios sanitarios de la vivienda.	129
TABLA 31.	Formas de tenencia de la vivienda.	130
TABLA 32.	Población económicamente activa según	

edad y sexo en Finillos 1991	134
TABLA 33. Población ocupada según edad y sexo.	135
TABLA 34. Población económicamente activa según números de actividad económica.	136
TABLA 35. Población desocupada según grupo de edad y sexo.	138
TABLA 36. Población económicamente inactiva según grupo de edad y sexo.	139
TABLA 37. Ingreso mensual por familia.	148
TABLA 38. Principales productos agrícolas y su área cultivada.	152
TABLA 39. Formas de tenencias de la tierra en Finillos 1991.	153
TABLA 40. Cultivos de economía campesina.	155
TABLA 41. Información sobre el número de reses en Finillos 1991.	158
TABLA 42. Información sobre el N.º de hectáreas dedicadas a la ganadería.	159
TABLA 43. Número de hectáreas dedicadas a la pesca.	162
TABLA 44. Sitios de pesca en Finillos.	163
TABLA 45. Especies de especies capturados en el municipio de Finillos.	166
TABLA 46. Precio aproximado de compra 1991.	167
TABLA 47. Precio promedio de compra 1991.	167
TABLA 48. Volumen de pesca en época de subienda.	168
TABLA 49. Volumen de pesca en época de veranillo.	168

TABLA 50. Producción de oro en onzas troy. 176

TABLA 51. Negocios establecidos en el Municipio

de Pinillos 1971. 182

## Listado de Figuras

	Pág.
FIGURA 1. Pirámide Poblacional.	67
FIGURA 2. Población económicamente inactiva según grupo de edad y sexo.	139
FIGURA 3. Canales de comercialización del pescado:	170

## 0. INTRODUCCION

En este estudio se presentarán las condiciones necesarias para sentar las bases del Plan de Desarrollo Integral del Municipio de Pinillos (Bolívar).

Siendo consciente del bajo nivel de vida que muestra la población y la gran urgencia de ofrecerle solución a sus necesidades más sentidas hemos aprovechado esta oportunidad para realizar un estudio objetivo y concreto de este Municipio.

En este orden de ideas se analizara el potencial económico que posee esta comunidad ya que por su ubicación geográfica y sus fértils tierras presenta los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del sector primario del cual reciben los habitantes de este municipio la mayor parte de ingreso y a la vez derivan su sostenimiento.

Para el logro de nuestra investigación mostraremos y analizaremos aspectos determinados incluidos en 6

Capítulos.

En el Primero se tratarán aspectos generales del municipio como son: reseña histórica, datos geográficos relacionados con su localización, superficie y límite entre otros.

El Segundo comprenderá lo relacionado con la cobertura y desempeño de los servicios públicos considerando la prestación del servicio de agua, energía, acueducto, comunicaciones, servicios públicos asistenciales (Centros o puestos de salud), servicios públicos, culturales y recreativos.

El Tercero comprenderá lo relacionado con el comportamiento de la población, teniendo en cuenta Sexo, edad, fecundidad, natalidad, mortalidad, migraciones, etc.

En el Cuarto se tratarán aspectos relacionados con variables de carácter social, como son: Educación, Viviendas y Salud.

En el Quinto Capítulo se tendrá en cuenta variables relacionadas con el nivel ocupacional, dependencia económica y sectores de la economía.

El Sexto y último Capítulo se dedicará aspectos sociales.

de índole público-administrativa que implicaría el Estudio  
sobre la administración pública, presupuesto municipal y la  
Planeación Municipal.

## 0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 0.1.1. Descripción del Problema

Son múltiples los aspectos económicos y sociales que inciden en el atraso en que se encuentra el municipio de Pinillos, hasta el punto que no posee la forma de satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes; entre estos aspectos negativos tenemos: 1) La inadecuada distribución de los recursos financieros que se reflejan en la poca cobertura y eficiencia de los servicios públicos que se prestan en forma rudimentaria, y estos repercuten a su vez en un estado de salubridad deplorable.

2) El bajo ingreso de la población y su bajo nivel educativo, la ineficiente administración pública y la poca presencia del estado. Los anteriores aspectos sumados al problema de inseguridad de la región y la falta de vías adecuadas que no permiten comercializar óptimamente la producción, se han constituido en factores flagelantes de la región.

La anterior situación nos obliga a plantear el siguiente integrante.

### 0.1.2. Formulación del Interrogante

Hasta que punto la prestación de los servicios públicos,

el nivel educativo, la calidad de vivienda y los servicios de salud, así como algunos aspectos demográficos que se están dando actualmente en el municipio de PINILLOS, afectan el nivel de vida de sus habitantes".

## 2.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

### 2.2.1 Delimitación Formal

#### 2.2.1.1 De Espacio

El lugar donde se llevará a cabo nuestro estudio e investigación será el municipio de PINILLOS, ubicado en el sur del departamento de Bolívar, con los siguientes límites: Al norte con Momoxi; al oeste con Maqanqué y Achi; al sur con Morales; al este con Barranco de Loba. Está enmarcado con Maqanqué y Achi en la subregión cuatro (4).

#### 2.2.1.2 De Tiempo

El periodo de realización de estudio estará comprendido entre los años 1985-1992.

### 2.2.2 Delimitación Material

#### 0.2.1. Variable Dependiente

#### Desarrollo Económico Social.

#### 0.2.2. Variables Independientes

Organización del sistema administrativo, mejoramiento de la educación, mejoramiento de la salud, mejoramiento de la vivienda, mejoramiento de los servicios públicos así como algunos aspectos demográficos y la eficiencia de producción y comercialización de las actividades del sector primario.

#### 0.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

##### 0.3.1. Objetivo General

Con el presente estudio vamos a analizar y presentar los aspectos positivos y negativos existentes en el municipio de PINILLOS, relacionados con el nivel de vida de sus habitantes, de tal forma que permitan un conocimiento más profundo de su situación económico-social, para así poder presentar recomendaciones y soluciones que sean acordes a su desarrollo ya que a su vez este trabajo va a ser tenido en cuenta por las oficinas de planeación municipal y departamental.

### 2.2.2. Objetivos específicos

Cuantificar y analizar los componentes de la población mediante el estudio de la situación demográfica actual en que se encuentra el municipio.

Determinar y cuantificar la dirección de las migraciones, tanto internas como externas y establecer los factores determinantes de los movimientos migratorios.

Mostrar a través de la pirámide poblacional, las variaciones de la población de un período a otro, y de acuerdo a la clasificación por edad y sexo.

Determinar, cuantificar y clasificar la población económicamente activa e inactiva del municipio.

Determinar la tasa de empleo y desempleo del municipio.

Establecer la clasificación de la población según niveles de actividad económica o ocupación, por sectores económicos.

Conocer y analizar la situación financiera y fiscal del municipio, de acuerdo a su disponibilidad y capacidad de endeudamiento.

Conocer y analizar las principales fuentes de ingresos del municipio de conformidad a las nuevas disposiciones fiscales y presupuestales.

Conocer y señalar pautas en materias de planes y programas de inversión municipal, de acuerdo con las nuevas disposiciones legales existentes.

Conocer y cuantificar la cantidad de recursos, institutos, Colegios, escuelas y recursos locativos docentes y discentes del municipio, oferta y demanda.

Determinar el índice de analfabetismo y alfabetismo municipal.

Conocer y cuantificar el monto de las inversiones, en el área educacional en el municipio.

Hacer inventario de los recursos existentes, en cuanto a hospitales, clínicas, puestos de salud, centros médicos, número de médicos enfermeras y equipos disponibles, de acuerdo a la población y su clasificación.

Quantificar y describir los recursos existentes que puedan determinar indicadores de nivel de salubridad y que en una forma directa e indirecta puedan mejorar dicho nivel.

Conocer y evaluar las campañas a favor del área de la salud de los habitantes del municipio emprendidas por las diferentes entidades.

Conocer y evaluar los planes y programas existentes para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente de los habitantes del municipio.

Determinar y analizar fallas en cuanto al recaudo de cartera y manejo de los ingresos públicos.

Evaluar las condiciones de los servicios públicos existentes en el municipio.

Determinar y analizar todos los recursos de toda índole que influye en el desarrollo económico-social del municipio, incluyendo negocios, cooperativas, asociaciones, etc..

Conocer y evaluar planes, programas o campañas que se estén llevando a cabo por parte de las diferentes entidades gubernamentales.

#### 0.4. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

La utilidad de esta investigación radica en que va a servir como fuente de información para las entidades planificadoras del desarrollo departamental.

Cómo no existe un estudio completo sobre el particular.

éste tiene un aporte significativo, en tal medida conocer la situación económico-social, a través de los servicios municipales, de la producción agrícola, ganadera, pesquera

y minera; lo mismo que los demás problemas que sufren los habitantes, a fin de presentar soluciones y poder las

recomendar a las autoridades que tienen en sus manos la solución de porque a través de éste se darán a conocer en forma eficiente las bases para efectuar los planes de desarrollo que requiere el municipio.

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad para una buena obtención de la información, consideramos que ésta investigación es aplicable porque brinda la confiabilidad necesaria para que se haga el diagnóstico y planeación de las obras y necesidades de la comunidad.

La viabilidad de éste estudio, consiste en que puede ser llevado a cabo mediante los entes administrativos y ejecutivos tanto municipal como departamental, ya que el municipio capta recursos como IVA, regalías del oro y las recursos propios que genera para la ejecución del plan integral de desarrollo que debe hacer cada municipio por ley.

Es importante la presente investigación debido a que el municipio de PINILLOS, no cuenta en la actualidad con

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA



Biblioteca Universitaria

Fernando de Mendoza

Claustro Santiago

planes de desarrollo definidos que le permitan programar sus actividades económicas y sociales y este plan de desarrollo.

#### 0.5.1. Hipótesis General

El mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del municipio de PINILLOS, podrá lograrse a través del desarrollo de los aspectos socio-económicos que tienen una incidencia directa en el bienestar de la comunidad.

#### 0.5.2. Hipótesis de Trabajo

Una buena administración municipal y el consiguiente mejoramiento del nivel educativo, de la salud, la vivienda y la prestación eficiente de los servicios públicos y así como algunos aspectos demográficos y la eficiente producción y comercialización de las actividades propias del sector primario es fundamental para lograr el desarrollo de la actividad económica y un incremento en el nivel de vida de la población.

## V.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

### 5.6.1. Definiciones Conceptuales

5.6.1.1. Nivel de Vida: Se refiere directamente a la forma en que vive toda persona, desde los puntos de vista sociales, económicos y culturales, además de la fuente de trabajo de que disponga vivienda y los servicios de que esté goce.

5.6.1.2. Nivel de Producción: Es el proceso de creación de los bienes materiales necesarios para la existencia y desarrollo de la sociedad. La producción presupone como elementos los factores productivos: Tierra, trabajo y capital.

5.6.1.3. Nivel de ingresos: Conjunto de medios monetarios, que permiten a una población abastecerse según sus necesidades en el mercado. Proviene de los que la comunidad recibe de un modo normal: remuneración al trabajo, transferencia, loterías, donaciones, renta, sueldo, salarios, etc.

Bajo esta denominación se conoce el producto de todos los bienes y servicios resultantes de la actividad económica de un individuo, empresa, industria o nación.

0.6.1.4. Nivel Educativo: Se refiere al grado de escolaridad al cual ha llegado la persona de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal: Primaria, secundaria y superior o universitario.

0.6.1.5. Servicios: Es toda actividad encaminada a satisfacer una necesidad de carácter general en forma continua y obligatoria según las ordenaciones del derecho público, a cargo del estado, concesionarios o de simples personas.

0.6.1.6. Nivel de la salud: Capacidad de cada ser humano para adaptarse a un ambiente en continua variación.

0.6.1.7. Nivel de Vivienda: Es la unidad habitacional que cumple con ciertos requisitos, como es el de disponer de todos los servicios básicos. Constituye un elemento fundamental en la vida del ser humano.

0.6.1.8. Servicios Públicos: Es toda actividad encaminada a satisfacer necesidades a nivel de colectividad en forma continua y obligatoria.

0.6.1.9. Algunos Aspectos Demográficos: Se basa en aspectos tales como: Crecimiento poblacional, tasa de natalidad y migraciones entre otros.

0.6.1.6.1. Crecimiento Poblacional: Es el aumento por edad y sexo de los habitantes del municipio, en un período dado.

0.6.1.6.2. Tasa de Natalidad: Proporción entre nacimiento y población en un tiempo y lugar determinado.

0.6.1.6.3. Movimiento Migratorio: Con este término se designan los movimientos y traslados de personas, ya sea dentro del mismo país o franqueando los límites de dos o más estados.

## 0745.2 Definiciones Operativas

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	FUENTES
<b>DEPENDIENTE</b>			
Desarrollo Económico	Nivel de Vida Infraestructura/capita	Ingreso Per RIB Per/capita	Encuestas
SOCIAL	Productiva	Nivel Educatacional Nivel Cultural RIB Per/capita Tasa de Empleo Tasa de Dependencia	
<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES.</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES</b>
<b>INDEPENDIENTES</b>			
Mejoramiento de la Salud	Centros Asis- tenciales Grado de Salu- cidad	No. de camas hospitalaria por cada mil habitantes. No. de médicos por pacientes y otros más	Encuestas Hospitales Centros de Salud, etc.
	Asistencia Medica	Tasa de Nata- lidad. Tasa de Morta- lidad infantil. No. de médico por	Encuestas Datos Esta- disticos.

cada cien habitan-

tantes.

Mejoramiento en Nivel Educativo Tasa de Esco Encuestas

de la Edificaçao

ca an-

Indice de Anal Secretaria  
alfabetismo de Educación

No de estudian FER, Encues-  
tas por maes tas.

otro.

No. de perso-

nas por habi Encuestas

tação por vivienda

No. de fami-

lias.

No. de vivi-

endas por ca-

da mil hab.

Déficit de

viviendas.

Producción y Técnicas de ex Producción por Encuestas

Comercializat plotación em hectárea de IDEMA, ICA  
cion. pleadas. tierra culti INCORA, etc.  
vada.

No. de horas

maquinas por  
hectáreas de  
tierra cultiva

No. de horas  
maquinas por  
metro cúbico  
explicado.

Organización Estructura ad. Cumplimiento Planeación  
de la Administrativa de las fun. Municipal,  
tración Pública. Funcionamiento ciones en la Alcaldía  
ca. de la ad. Municipal  
ministración administrati. Entrevisitas  
va. Encuestas.

Eficiencia de  
los niveles  
jerárquicos.  
Capacidad de  
la linea de  
autoridad.

Manejo y suministro de Calidad de Se midirán en Encuestas  
ministro de los servicios la cantidad y  
los servicios ofrecidos pres- eficiencia de  
públicos tados. estas tarifas

impresión de ser

vicio con que

cuenta la vi

vienda.

Aspectos Demográficos Natalidad Crecimiento Alcaldía

Mortalidad Poblacional Municipal

Movimiento Tasa de Nata

migratorio lidad.

Tasa de Morta

lidad.

Movimiento Mi

gratorio.

## 0.7 MARCO TEÓRICO

### 0.7.1. Marco Referencial

Para la implementación que requiere este estudio, hemos

consultado textos como:

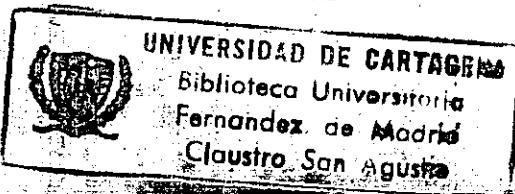
Plan simplificado de desarrollo del municipio de PINILLOS,

Bolívar: Por los autores, Blanca Gloria Ruiz, Gustavo

Ochoa, Fernando Gómez, Calixto Navas y Policarpo Lafon.

Distrito No.4 Gobernación de Bolívar. PINILLOS diciembre

21 de 1990.



Plan de desarrollo Socio-Económico del departamento de Bolívar (1988-1990). Secretaría de Planeación Departamental Cartagena 1982.

Historia Local de la Costa Atlántica. Tomo 3.

Tierra de Lobos por Edgar Rey Sining.

De igual forma partiremos de orientaciones e información, provenientes de las oficinas de la secretaría de planeación del departamento de Bolívar y el banco de datos de estas.

DANE.

INCORA.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Alcaldía Municipal del Municipio de PINILLOS.

CORPES.

Bulos vinculados con el desarrollo económico y social enfocados a buscar soluciones a las deficiencias que afecten este.

### 0.7.2. Marco Conceptual

Está bien sabido que América Latina cuenta con abundantes recursos naturales para la producción y el consumo dentro de la región, y que los mismos hacen un aporte considerable a la economía nacional y mundial. Debido a eso podemos considerar que los desafíos del desarrollo económico envuelven diferentes necesidades en materias de recursos naturales.

El desarrollo económico bien puede ser una medida de la capacidad de una sociedad para superar la deficiencia de los recursos naturales.

Las personas en los países menos desarrollados se preocupan por conseguir un nivel de vida más alto, por consiguiente, atendiendo a razones prácticas y humanitarias, el estudio del desarrollo económico ha adquirido mayor importancia en los últimos años, con la necesidad que existe en programar y organizar actividad económica.

Para aumentar el bienestar de cualquier comunidad, es necesario desarrollar la capacidad productiva más rápido que el crecimiento de la población, para que éstas puedan satisfacer sus necesidades sin restricciones que limiten

su nivel de vida. Kendleberger dice que para desarrollar esta capacidad se necesitan grandes sumas de capitales para conformar la infraestructura antes que se pueda lograr el desarrollo.

Se debe tener presente el concepto de Nusske que dice que además de integrar capital, hay que considerar que la inversión debe hacerse en todas partes de la economía al tiempo, ya que de esta manera se logra mejorar la productividad, lo que conlleva al aumento del ingreso y por consiguiente de la demanda; la integración de la inversión también asegura que el entrenamiento de una más amplia fuerza laboral, con lo cual se benefician todos los sectores de la economía.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los Países latinos americanos basan su desarrollo en la producción agrícola, debemos considerar que ésta juega un papel muy importante en el desarrollo de estos Países.

El sector agrícola es el que más trabajadores absorbe y es fuente de trabajo para la industrialización. Al incrementarse la productividad agrícola se ofrecen trabajadores a la industria, sin quebrantar seriamente la oferta de alimentos; pero para que esta situación se dé, es necesario que los gobiernos emprendan adecuadas

políticas económicas para poder así, lograr el desarrollo integral de los sectores.

No se debe olvidar que el sector agrícola es necesario para ofrecer alimentos y materias primas a la industria y a los trabajadores urbanos de la misma. Si el sector agropecuario se descuida y la oferta de alimentos deja de presentarse, la industria se reciente.

Un plan de desarrollo requiere considerable suma de inversión para poder llevarlo a cabo; por lo tanto, una gran participación del ingreso nacional se genera en el sector agropecuario; éste debe ser una fuente principal de ahorros en países en vía de desarrollo como Colombia.

Se debe hacer énfasis cuando se elaboren planes de desarrollo, en que estos no desestimulen el desarrollo del sector agropecuario, favoreciendo únicamente a la industria, sino que se debe resaltar la actividad que ofrezca mejores alternativas para el desarrollo local, regional o nacional, pero sin descuidar la otra actividad para así aprovechar mejor las ventajas comparativas en beneficio de la productividad y del bienestar económico-social de la comunidad.

Todo lo anterior, hoy día es más factible de realizarse

debido al nuevo orden institucional que han transformado al país, como también a la descentralización administrativa, fiscal y política, simultáneamente, con lo cual los municipios adquieren su verdadera autonomía para lograr su desarrollo.

La gran importancia de la reforma administrativa en Colombia, radica en que la descentralización es integral.

La descentralización consistente en asignar a las entidades territoriales, es decir, a los municipios en el nivel local, y departamentos en el nivel seccional, la responsabilidad de ejercer unas funciones (por ejemplo, el control de precios), prestar algunos servicios (por ejemplo: los de acueductos y alcantarillados y recolección de basuras) o ejecutar unas obras (por ejemplo: construcción de escuelas, puestos de salud o caminos de penetración). Para el desempeño de estas funciones se le asignan los recursos necesarios: impuestos predial, impuesto al consumo de licores, o se les transfieren recursos del recaudo nacional como el IVA y se les dota a las autoridades propias (concejales, asambleas, alcaldes, gobernadores) que a nombre de la comunidad se encargan del cumplimiento de todas las tareas administrativas para el logro de sus objetivos.

La reforma de 1986 autorizó la creación de áreas metropolitanas y la asociación de municipios así como las juntas administradoras locales, fortaleciendo a su vez, la autonomía administrativa local en el político, plasmado en la elección de alcaldes y el referéndum local o plebiscito municipal que otorgaría los ciudadanos el derecho a decidir realmente efectivamente sobre los asuntos de manera directa o indirectamente interesante para que así el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios se cumplan en municipios por la comunidad organizada.

Por otro lado, debe destacarse que desde el proceso de descentralización en marcha tiene una tendencia marcada al municipalista, pues las principales leyes y decretos adoptados se refieren principal y fundamentalmente a los aspectos políticos fiscales y administrativos de las comunidades locales.

En efecto, al no tener las reformas una incidencia menor en el desenvolvimiento económico futuro de las entidades territoriales seccionales, el departamento de Bolívar a través de la estructuración administrativa ha ideado un esquema de apoyo para los municipios fundamentados en el proceso de regionalización, con el fin de lograr una mejor prestación de los servicios y el adecuado desarrollo de

Las obras a cargo de la organización administrativa departamental, se integran siete regiones en las cuales cada secretaría y dependencias administrativas ejercerán y realizarán su labor de operación y ejecución de obras o servicios bajo el principio de descentralización de la acción administrativa y sobre las bases de la planeación, ejecución y solución de los problemas en los sitios de origen.

Para llevar a cabo la ejecución de programas, planes, y obras proyectadas por las secretarías para las regiones, el departamento proveerá a través de los presupuestos de funcionamiento de inversión los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para la administración de los planes, programas y obras.

Ahora bien, para el ejercicio de las funciones de coordinación y de control en las regiones, están constituidos en cada uno de los distritos departamentales, un Comité de Coordinación Distrital, integrado por el coordinador del distrito, por los delegados sectoriales de cada una de las secretarías del despacho, que operan en las respectivas regiones, por los alcaldes de los municipios del área del distrito y por los funcionarios de otras entidades gubernamentales del orden nacional o municipal que deban participar en sus deliberaciones.

Dada la importancia de los cambios que se han introducido en las responsabilidades y funciones de los municipio y departamentos en la estructura administrativa del estado Colombiano, concerniente a la descentralización administrativa; estrategia para el desarrollo socio-económico de seguro redundará positivamente en la consecución de acciones apropiadas para que las entidades en este proceso, coordinen un efectivo apoyo institucional a las entidades territoriales antes mencionadas, tanto en lo técnico como en lo administrativo, y logren el objetivo de prestar en forma eficiente los servicios básicos a la comunidad.

En definitiva, el esquema de regionalización del departamento debe tener en cuenta el proceso de planificación que se adelanta en la Costa Atlántica, y está concebida como una acción del gobierno para lograr la mayor eficiencia administrativa en todas las operaciones que ejecuta la organización departamental, mediante el establecimiento de mecanismo que permitan y garanticen la acción coordinada de las diversas entidades administrativas del gobierno departamental entre si y con las entidades del orden nacional y municipal que actúan en el ámbito regional, las cuales son fundamentales para enfrentar el reto que implica la descentralización administrativa en el desarrollo socio-económico de

nuestras poblaciones en el futuro.

Existiendo la descentralización administrativa que, desde el siglo pasado, se anhelaba y se gestaban para la existencia de una verdadera democracia participativa en Colombia, es deber y obligación de la comunidad ser un ente activo en los planes y programas que los alcaldes deben presentar conforme a la ley y bajo el respaldo de la estabilidad del burgomaestre por tres años en los cuales no se corregirán todos los vicios administrativos, no se solucionarán todas las necesidades sentidas ni se ejecutarán todas las obras que la comunidad exige pero contamos con el histórico momento y la estrategia precisa para la realización de una buena administración municipal en aras del desarrollo socio-económico del municipio.

## 0.8. METODOLOGIA

### 0.8.1. El Método Empleado en la Investigación

Utilizaremos para nuestra investigación el método empírico descriptivo, pues los resultados que obtengamos pueden ser diferentes con la realización de otros estudios socio-económicos. Para la obtención de la información recurriremos tanto a fuentes primarias como secundarias.

#### 4.8.2. Diseño de campo

Realizaremos una investigación de campo en el área del municipio de PINIELOS y sus respectivos corregimientos, para lo cual emplearemos la técnica de observación directa, la realización de encuestas a la población, consultas y entrevistas con personas del poder público y privado, que logren orientarnos en la obtención de los objetivos propuestos.

El formulario de encuestas estará diseñado con preguntas relacionadas con los aspectos a estudiar.

#### 4.8.2.1. Población Urbana

Hemos realizado la proyección particular del municipio de PINIELOS, de la población urbana, que para el año de 1985, fecha del último censo nacional en Colombia estaba en 1372 habitantes, y a pesar del incremento poblacional total del municipio, la población urbana ha estado decreciendo y se sitúa para el año de 1991 en 1301 habitantes.

#### 4.8.2.2. Población Rural

Para la población rural tomado por supuesto el censo del año 1985 ésta era de 25005 habitantes, y por medio de la

proyección que hemos realizado hasta el año de 1971 será aproximadamente de 28109 habitantes, experimentando un notable crecimiento, contrario de lo que ocurrió a la tasa de población urbana que fue un tanto negativa para este mismo período.

#### 0.8.2.3. Técnicas de Recopilación de Datos

##### 0.8.2.3.1. La Observación de Campo

Teniendo en cuenta las características de este estudio, consideramos que es necesario el contacto directo con los hechos, tomando en consideración entre otros elementos los espacios culturales, monumentos de campo, etc..

##### 0.8.2.3.2. La Encuesta

La encuesta es otro de los recursos indispensables que hemos ido utilizar para la recopilación de datos interrelacionados con aspectos tales como la economía, la educación, la salud, datos demográficos, administración pública, servicio públicos, etc. aplicada a la comunidad según muestra previamente establecida.

##### 0.8.2.3.3. La Muestra de la Población y Fórmulas. Hemos decidido tomar como base para la obtención de la muestra

el nivel de ingreso, debido a la importancia de esta variable en la determinación del grado de desarrollo económico y social de las comunidades.

Partiremos de un muestreo piloto de 16 encuestas, para la obtención de una varianza muestral provisional de 520.316.270 pesos. Utilizaremos un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 2.750 pesos. Para el cálculo de la muestra utilizaremos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 * S^2 * N}{(N - 1) * E^2 + Z_{\alpha/2}^2 * S^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra provisional

Z<sub>\alpha/2</sub> = Nivel de Confianza

S = Varianza Muestral Provisional

N = Tamaño de la Población (No. de Familias)

E = Margen de error

$$(1.96)^2 * 520.316.270 * 4.600$$

$$n = \frac{4.599 * (2.750)^2 + (1.96)^2 * 520.316.270}{4.599 * (2.750)^2}$$

n = 250 Encuestas

0.8.2.3.3.1. La Muestra para la Población Urbana.

Hemos considerado aplicarle a la cabecera municipal un 24% de la muestra poblacional total que arroja un tamaño muestral de 60 encuestas.

0.8.2.3.3.2. La Muestra de la Población Rural.

El restante 76% de la muestra de la población total arroja, un tamaño muestral para esta población de 190 encuestas aplicada de la forma más precisa en los principales corregimientos.

0.8.2.3.3.3. Número de Encuestas para la Cabecera Municipal.

El número de encuestas a realizar en la cabecera municipal será de 60 encuestas.

0.8.2.3.3.4. Número de Encuestas para los Corregimientos.

Los corregimientos del municipio de PINILLOS son:

- Santa Elena
- Las Flores
- Patenquito
- Los Limones

- Palomino
- Las Conchitas
- Tapoá
- Santa Rosa
- Armenia
- La Victoria
- Puerto Bello
- Puerto López
- Mantequeira
- La Union - Sabecera
- El Libano
- Santa Coa
- Montecelio
- San Francisco
- La Union - Tiquisio
- La Rufina
- El Sudan
- Coloredado
- Puerto Rico
- Puerto Coca
- Mina Seca
- Tiquisio Nuevo
- La Ventura
- Quebrada del Medio
- Aguas Negras
- Bocas de Solis

- Buenos Aires
- Sabanas del Firme
- La Rufina - Puerto Nuevo

El número de encuestas a realizarse en los corregimientos será de 190.

#### 0.8.2.4. Organización de los Datos.

##### 0.8.2.4.1. La Relación entre Variables.

Para interpretar y estudiar la información obtenida estableceremos relaciones entre variables como: sexo, estado civil, nivel educativo, ocupación, nivel de ingreso, ramo de actividad económica, cantidad producida, mercadeo, servicios públicos-cobertura, eficiencia, entre otras.

##### 0.8.2.4.2. La Tabulación Manual y Electrónica.

Para poder estudiar e interpretar toda la información elaboraremos de acuerdo a los cruces de variables establecidos, las respectivas tablas y representación manual y electrónica de la información requerida.

#### 0.8.2.5. Análisis y Presentación de Datos.

##### 0.8.2.5.1. Por Medio de Tablas.

Para analizar y poder hacer comparaciones elaboraremos de acuerdo a los cruces de variables tablas estadísticas bastante conocidas y usuales.

##### 0.8.2.5.2. Por Medio de Gráficas y Clases de Gráficas

Gráficas de Tipo: lineales o de barras rectangulares y horizontales, curvas, gráficas de forma piramidal, etc.

Para ello contamos con los medios bastante conocidos como la media aritmética, mediana, moda, medidas de dispersión como: varianza, desviación estándar, coeficiente de variación y correlación.

Será también necesaria la utilización de indicadores económicos y sociales.

#### 0.8.3. Diseño Bibliográficos.

La obtención de documentos, obras, informes, actas, artículos, será de indispensable importancia, como también algunas visitas a entidades como la Caja Agraria, Incora, Himat, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ica y otros.

S G I B  
00004367

## CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

A comienzos del Siglo XIX a orillas del caño Cicuco se formó la población denominada "Guaduas Viejas" compuesta por emigrantes llegados de diferentes regiones de la costa atlántica principalmente de origen Mompoxino. Con la aparición o formación del brazo de Loba (el caño Cicuco se sedimentó) por lo que los habitantes de "Guaduas Viejas" se vieron en la necesidad de trasladarse a las orillas del nuevo brazo de Loba; de este traslado, conjuntamente con la expansión de Palomino se origina una población llamada inicialmente Pueblo Nuevo.

La dificultad de determinar fundadores "concretos" de pueblos de campesinos y colonos es evidente en el caso de este municipio. Su fundación se remonta al año de 1842, por agricultores llegados de Palomino a quien habían fundado un año antes; los principales miembros de estos colonos fueron: José María Porto, Baltazar Rangel,

Francisco Alfaro y Tomás Gil; habiéndoles ayudado a trazar las calles un topógrafo Barranquillero de apellido Ruiz. 4 años más tarde, en 1846, el Obispo Juan Fernández de Sotomayor y Tricón celebraría primera misa en el pueblo y aconseja a sus habitantes para que le cambien el nombre por el de Pinillos y rendirle así homenaje a su amigo el filántropo y comerciante Español Pedro María Martínez de Pinillos. Posteriormente el 23 de octubre de 1848 es erigido distrito (municipio), siendo esta la fecha que los Pinilleros festejan como cumpleaños del municipio.

La cabecera municipal es mayoritariamente Liberal a diferencia de su corregimiento Palomino que es Conservador. Los gobiernos hegemónicos conservadores aprovechaban y trasladaban la cabecera municipal a Palomino, esto lo hicieron en varias oportunidades y con carácter político lo que trajo como consecuencia algunos brotes de violencia en el municipio; ya con el frente nacional, en 1962, el Tribunal Contencioso Administrativo falla a favor del traslado de la cabecera municipal a su lugar de origen, lo que es realizado el día 4 de enero de 1963.

A principios del Siglo XX se presentó el máximo esplendor de la navegación a vapor, que hacia escala obligada en este puerto, lo que provocó el auge económico por la fácil

venta de los productos agrícolas y artesanales, así como el "olenateo" o abastecimiento de madera para las calderas de los buques; los pastos baldíos y las tierras comunales eran extensas al igual que los recursos pesqueros. En esta época se presentó una redistribución territorial, al adjudicarse este municipio las ricas tierras de la región del sur: Tiquisío, Puerto Rico, Colorado y El Sudán que hacían parte de Barranco de Loba.

Hacia los años cuarenta, Pinillos, fue una próspera población, pues era puerto intermedio de los buques que hacían el tránsito entre Magangué y Barranco, con lo cual, se estimulaba el transporte. Con la estimulación del transporte y debido a la situación geográfica del municipio, éste se convierte en la puerta de entrada de los productos que llegan a la región de Tiquisío e inclusive a otras como Majagual, Guaranda y Achi. De allí mismo provenían grandes cantidades de madera y de productos agrícolas, lo que llevó a la creación de numerosos almacenes y bodegas de almacenamiento con fuerte inmigración Sirio-Libanesa.

En la actualidad son escasos almacenes y tiendas pues, ante el auge de las chalupas se perdió la característica de lugar de aprovisionamiento que tuvo la población y se agudizó la carestía de los productos.

En la zona sur de este municipio, colindante con la vereda de San Lucas, para finales de la década del sesenta y principios del setenta se presenta el fenómeno del ingreso de colonos a tierras baldías; en esta zona es donde ejerce mayor presencia la guerrilla especialmente el E.L.N. con su frente José Solano Sepulveda que realiza esporádicas incursiones a la cabecera municipal, siendo la de más trascendencia la del 6 de octubre de 1990 que culminó con el asesinato de un exalcalde y del alcalde que regía los destinos del municipio para esa fecha.

#### 1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA

El municipio de Pinillos se encuentra localizado en la parte sur del Departamento de Bolívar, a la margen derecha del "Brazo de Loba" del río Magdalena en la isla de Santa Bárbara. Entre los  $8^{\circ} 55' 30''$  de latitud norte y  $77^{\circ} 28' 60''$  longitud oeste.

1.2.1 Límites del municipio. El municipio de Pinillos limita al norte con los municipios de Mompox y San Fernando, al sur con Achi y Morales, al este con Barranco de Loba y Morales, al oeste con Achi y Magangué.

1.2.2 Superficie del municipio. El municipio tiene una extensión de 1.513 kilómetros cuadrados que equivalen a un

5.82% del total del Dpto.. Se encuentra a 40 metros de altura sobre el nivel del mar y dista de Cartagena a 319 kilómetros.

### 1.3 ASPECTO FÍSICO ESPACIAL

1.3.1 Hidrografía; Orografía, Climatología. El municipio de Pinillos se halla cubierto por una extensa red hidrográfica constituida por el río Cauca, Los brazos de Loba y Guitasol, caños, quebradas, pantanos y ciénagas como el Amparo y la Providencia entre otras.

La mayor parte del territorio es plano con algunas elevaciones en las estribaciones de la serranía de San Lucas. Su suelo posee grandes aptitudes agrícolas y ganaderas.

El clima predominante en el municipio es tropical con temperaturas promedios de 28 grados centígrados y precipitaciones de más de 1.000 milímetros cúbicos.

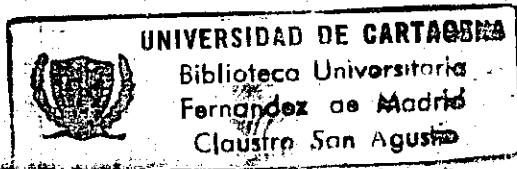
1.3.2 Estructura urbana, calles y carreras. El municipio de Pinillos se encuentra dividido en barrios o sectores, secciones, manzanas, calles y carreras. Los barrios o sectores son dos: barrio arriba y barrio abajo, en cuanto a esto se puede decir que están divididos por la carrera

Sobre la calle 1.º. El número de secciones ubicadas en los barrios es igual sola para cada barrio. En lo que hace referencia al número de manzanas tenemos que existen 15 en el barrio arriba y 32 en el barrio abajo para un total de 47 manzanas en el municipio.

La construcción y el trazado de calles y demás aspectos relacionados con la planificación urbana, se desarrolla con poca intervención del gobierno municipal y éste, cual ha generado frecuentes trastornos, por lo que se observa que el orden urbanístico en los dos barrios del municipio ha sido trazado en formas desordenadas y arbitraria. Con respecto a las calles se observa que no hay uniformidad en cuanto a su longitud ya que en algunas partes son muy amplias y en otras son demasiado estrechas, encontrándose calles sin salida el total de ellas están destapadas.

La cabecera municipal se une con sus corregimientos por vía fluvial que es la única existente.

Con respecto a la red vial externa, se puede observar que el municipio en una pequeña parte de su área rural cuenta con un camino destapado (trocha), en muy mal estado, que los comunica con los municipios de Barranco de Loba; San Martín de Loba, Morales y Río Viejo.



1.3.3 Zonificación.

1.3.3.1 Zona de vivienda. El municipio de Tinillos como lo muestra el mapa de la división política tiene una forma excesivamente alargada.

El área urbana cuenta con 346 viviendas de las cuales el 66% se encuentran ubicadas en el barrio abajo y el 34% restante en el barrio arriba.

1.3.3.2 Zona de comercio minera. Esta zona se encuentra ubicada en el área rural del municipio en las estribaciones de la serranía de San Lucas. El comercio se realiza en los mismos asentamientos donde se hallan ubicadas las minas, por el hecho de carecer tanto el municipio como toda la parte sur del departamento de una agencia oficial de compra de los minerales, generando un comercio extra legal ya que se lleva a cabo por medio de los explotadores con los comerciantes de oro y plata o sea los intermediarios, lo que ha traído como consecuencia el deterioro de la tranquilidad de la población minera por la creación de grupos de delincuencia común, y la implantación de grupos guerrilleros que se dedican a la extorsión y hurto a los mineros y comerciantes de oro.

1.3.3.3 Zona Pública Institucional. Esta zona se halla

concentrada en su mayor parte en el área céntrica o de mayor movimiento, localizada en el barrio arriba del municipio. En esta zona se tiene en cuenta todos los predios y bienes inmuebles del municipio, entre estos tenemos: El palacio municipal en el cual funcionan las distintas dependencias de la administración municipal, la escuela primaria, un parque, como también la registraduría municipal.

1.3.3.4. Zona Agrícola. El municipio de Pinillos, cuenta en la actualidad con 46.58 kilómetros cuadrados que equivalen a 4.658 Hectáreas de tierra dedicadas a la agricultura. Las actividades agrícolas del municipio se llevan a cabo en la zona rural, de allí se transportan los productos a la cabecera municipal y algunas poblaciones aledañas como Magangué y el Banco.

La zona agrícola del municipio esa ubicada exactamente en la parte norte y centro de éste. Son muy comunes los cultivos caseros que se dan en la zona urbana.

1.3.3.5. Zona Ganadera. Esta se halla ubicada en la parte centro y sur del municipio, y tiene una extensión de 524,73 kilómetros cuadrados que equivale a 52473 hectáreas, ésta se encuentra ubicada fuera de la cabecera municipal, cuando de crías organizadas se refiere, pero es

común encontrar alguna clase de ganado en huertas y patios de vivienda en el área urbana.

1.3.3.6. Zona Verde y Recreativa. Los espacios dedicados a las actividades de recreación y zonas verdes que permitan el sano esparcimiento de los niños y la población en general no constituye aspecto de mucha consideración ya que aquí es casi nula, porque no existen sitios naturales ni artificiales acondicionados que brinden la recreación y entretenimiento de la población sobre todo la infantil, a excepción del único llamado parque que no reviste las condiciones mínimas en tal sentido, una cancha de fútbol en muy mal estado, un polideportivo que se comenzó a construir en 1984 y en la fecha de las encuestas no había sido terminada esta obra.

1.3.4. Otros aspectos físico espacial. En este municipio se encuentran estas zonas como la zona lacustre la cual ocupa un área de 260,8 kilómetros cuadrados que equivalen al 17,2% del total de la superficie del municipio, estas son zonas anegadas no aptas para la producción agropecuaria y minera.

## 2. SERVICIOS PÚBLICOS

### 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CONSUMO

2.1.1 Acueducto y Alcantarillado. El acueducto es un servicio de vital importancia para lograr el bienestar social de una comunidad, por ello debe velar por la prestación óptima y eficaz de éste.

El acueducto de Pinillos fue construido por el Instituto Nacional de Salud en 1986 y entró en funcionamiento en 1989 en la administración del primer alcalde elegido popularmente.

El líquido no es enteramente potable ya que el agua no recibe ningún tratamiento necesario para el consumo humano y su distribución por lo tanto es en forma natural (gruesa) al consumidor.

En el área urbana el acueducto está compuesto por: un tanque de concreto elevado con capacidad de 100 metros cúbicos y situado a una altura de 21 metros. La

La distribución del líquido se hace por medio de tuberías P.V.C., con diámetros de 2, 3 y 4 pulgadas y la longitud de las mismas es de 4,7 kilómetros aproximadamente que abastece unas 279 viviendas para beneficiar al 87.5% de las familias y las restantes 40 familias que equivalen al 12.5% obtienen el agua del río Magdalena.

La fuente del abastecimiento del acueducto es un pozo que fue hecho en la misma fecha de construcción de dicho acueducto. Para el bombeo de agua se utiliza un equipo de 110 HP (caballitos de fuerza), siendo insuficiente porque es muy pequeño para la cobertura y permanencia en la prestación del servicio de agua, el cual solo presta sólo durante tres horas al día, dos horas en la mañana y una hora en la tarde.

La administración del acueducto la hace el municipio por intermedio de una junta administradora la cual vende el suministro de este servicio con una tarifa única para cada suscriptor por valor de quinientos pesos cuyo recaudo es destinado para la compra de combustible y pago del operador que también hace las veces de celador.

Este servicio adolece de presupuesto para su mantenimiento, por lo cual cuando se daña la junta administradora se ve en la obligación de salir a recoger

el dinero puerta a puerta para poder sufragar los gastos y así restablecer el servicio.

En el área rural las condiciones son similares en cuanto al tratamiento y distribución del servicio ya que se tiene en cuenta las mismas políticas que se practican en el área urbana.

Los corregimientos donde existe acueducto son los siguientes:

Sabana del Firme: el servicio se presta durante dos horas al día, siendo más eficiente el servicio que en la propia cabecera municipal. Es administrado por la junta de acción comunal.

Las Conchitas: el servicio se presta durante cuatro horas diarias y es administrado por la junta de acción comunal a través de su tesorero.

Puerto Rico: tiene un servicio permanente y es administrado por la junta de acción comunal.

Mina Secca: es administrado por la junta pro-agua y el servicio se presta durante veinticuatro horas al día.

El Sudán: tiene servicio durante veinticuatro horas

diarias y es administrado por una junta pro-acueducto.

Palomino: es administrado por la junta de acción comunal a través de su tesorero; el servicio es prestado durante 22 horas diarias.

Palenquito: está construido el tanque elevado.

Armenia: el pozo está en proceso de construcción. A la fecha de la investigación se encontraban los acueductos de Santa Rosa y las Flores en etapa de estudio.

A nivel general y teniendo en cuenta las encuestas realizadas, se puede afirmar que existe una cobertura del 52% en este servicio, lo cual nos indica que hay una deficiencia muy alta que alcanza el 48% originada por que la mayoría de sus corregimientos y veredas no tienen acueducto.

El alcantarillado es la adecuación de una red de alcantarillas para la eliminación de aguas servidas, excretas en forma colectiva la cual reporta para sus usuarios beneficios de tipo social y de salud, ya que mejora las condiciones de vida de una población, disminuyendo las tasas de morbilidad y mortalidad, causadas por enfermedades de origen hídrico, especialmente en la población infantil.

En lo referente a este servicio en el municipio, podemos afirmar que es totalmente nulo tanto en el área urbana como en el área rural y no existe siquiera un proyecto en el cual se habla de una posible construcción de éste. Lo anterior ha generado sistemas individuales de eliminación de desechos como latrinas, pozas sépticas, etc.

2.1.2) Energía Eléctrica. La energía eléctrica dentro de una comunidad es el motor que impulsa su desarrollo comercial e industrial ya que aumenta la calidad de vida de sus habitantes, por esto el sector energético se convierte en pilar de gran importancia para alcanzar los planes de desarrollo económico y social.

En el municipio de Pinillos la energía eléctrica es suministrada por una planta local marca "Lister" con capacidad de 120 kilovatios y que presta el servicio durante seis horas al día que van desde las 5:PM hasta las 11:PM. De la misma forma ocurre en el área rural, en aquellos corregimientos donde hay plantas eléctricas en total existen 24 corregimientos que están electrificados de esta forma pero actualmente hay algunos que están fuera de servicio.

La cabecera se encuentra conectada con las redes de Corelca que vienen de Magangué, faltando que se energize

para que entre al servicio el sistema de interconexión que será ampliado con el subproyecto Pinillos II, que contempla la construcción de una línea de 388 kilómetros para beneficiar al corregimiento de Palomino.

Según las encuestas, la cobertura de este servicio es alta, el 94% de las viviendas encuestadas disponen de él, pero la eficiencia del mismo es muy relativa pues sólo es prestado durante la noche por pocas horas.

2.1.3 - Teléfono, Telégrafo, Correo. En la cabecera municipal existe una oficina de Telecom que cuenta con dos líneas telefónicas, dos equipos, uno marca "Oky" y el otro "Motorola". Para su funcionamiento requiere de una batería.

La operadora no tiene sueldo fijo, sus ingresos corresponden al 40% de lo recaudado por el total de las llamadas; el horario de servicio es de 8:00 AM a 12:00M y de 2:00PM a 8:00PM. Cuenta con un mensajero el cual es pagado por el municipio con una asignación mensual que en octubre de 1991 ascendía a \$35.000.00 valor que está por debajo del salario mínimo legal.

En la zona rural el servicio se presta en el corregimiento de Palomino pero este no es en forma regular ya que muchas

vezes sale de servicio.

En la actualidad se encuentra en marcha el Espíritu Caribe I que comprende una instalación de seisenta veinte líneas telefónicas residenciales en la cabecera municipal y de dos a seis líneas en la zona rural. Los corregimientos contemplados en este plan son: Armenia, Colorado, Las Flores, Los Cerritos, Puerto López, Santa Coa, Tiquisio Nuevo, La Ventura, Rufina, Quebrada del Medio, Aguas Negras, Las Conchitas y Montequeira.

El servicio de telégrafo y correo sólo existen en el municipio. Cuando estos servicios son requeridos se efectúan por intermedio de Magangué de donde a través de chalupas son enviados a la alcaldía y a la oficina de Telecom y de ahí son remitidos a su destinatario.

2.1.4. Mercado Público. En el municipio no existe un lugar específico donde los consumidores concurren a demandar los productos de la canasta familiar, por lo tanto éstos se aprovisionan de las diversas tiendas que se encuentran en la población.

2.1.5. Matadero Público. El municipio de Pinillos cuenta con un matadero público localizado en la zona céntrica de la población, y no reúne las mínimas

condiciones sanitarias y de infraestructura, ya que carece de los más elementales servicios públicos como luz y agua,

siendo ésta última tomada directamente del río Magdalena.

No cuenta con corrales para encerrarse el ganado. La prestación de este servicio es irregular ya que el sacrificio es de una a dos veces por semana.

2.1.6 Cementerio Municipal. Este municipio posee un cementerio ubicado en el barrio abajo, en una parte sumamente anegadiza. Debido al abandono por parte de la administración municipal y de sus habitantes, se encuentra en un estado de deterioro causado por las lluvias y maleza abundante.

## 2.2 SERVICIOS PÚBLICOS ASISTENCIALES

2.2.1 Centro de Salud. La cabecera municipal cuenta con un centro hospitalario que presta atención primaria y secundaria (pequeñas cirugías). El suministro de atención médica a la población del área rural se lleva a cabo por medio de diez (10) centros de salud y por brigadas y penetraciones que realizan periódicamente personal médico del centro hospitalario.

2.2.1 Hospitales. Este municipio no cuenta con este servicio.

2.2.2 Organismo de Seguridad. Del municipio de Pinillos carece de centros y organismos creados especialmente para el servicio de conservación de la integridad personal y derechos humanos; cuenta con un juzgado promiscuo municipal que está conformado por un juez, un secretario, un citador y un escribiente; existe también una inspección central municipal de policía que es la que se convierte en la gestora de la seguridad y conservación del orden público.

Existió en este municipio un cuartel de policía el cual no funcionó por falta de agentes del orden y al querer ser traídos por el alcalde electo fue amenazado y al no desistir de este propósito se le dio muerte al igual que al vecino saliente por parte de la que villa quienes atacaron el cuartel antes mencionado.

En cada uno de sus corregimientos existe una inspección de policía encargada de conservar la seguridad y el orden de la comunidad. Cuando se presenta un caso de mayor trascendencia en la localidad como el caso de asesinato, o abigeato se lleva al juzgado promiscuo municipal y por lo general de allí se traslada a Magangué. La presencia del ejército nacional se hace en forma esporádica.

### SERVICIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS

2.3.1. Templos. El municipio de Pinitos cuenta con una iglesia católica ubicada en el centro de éste, la cual presenta un estado de abandono por parte de la alcaldía municipal, lo que da muestras de un notable deterioro. En los corregimientos existe un mayor predominio de templos evangélicos que de iglesias católicas.

2.3.2. Asociaciones Cívicas. En la cabecera municipal al igual que en cada corregimiento existe una junta de acción comunitaria que participa de forma directa en la elaboración y ejecución de los planes y programas gubernamentales aportando ideas y mano de obra, especie y dinero dado el caso; existen también asociaciones de padres de familia.

Además encontramos otras asociaciones como la junta de educación, junta de deportes y una asociación juvenil en pro de las festividades que se realizan en el municipio. Actualmente se está organizando un comité femenino en pro de las mujeres y donde existen proyectos de microempresas tales como crías de aves y cultivos de hortalizas.

2.3.3. Parques y Lugares de Recreación y Esparcimiento. En la parte céntrica del municipio encontramos un amplio

en parque dotado de bancas de cemento y a su alrededor una pared de aproximadamente 40 centímetros de altura; y muy escasos árboles, y son inexistentes las plantas ornamentales; en el centro del parque, está erigido un busto del personaje de quien el municipio toma su nombre, Pedro Martínez de Pinillos, en este mismo y muy cerca de la iglesia se encuentra otro monumento, éste a la virgen de la Candelaria. Debido a la falta de árboles lo convierten en un lugar no llamativo en las horas de sol.

En el municipio de Pinillos, encontramos lugares de recreación naturales tales como los playones donde los niños juegan, se bañan y experimentan ser pescadores.

Además encontramos sitios de esparcimiento tales como casetas, donde generalmente se hacen presentaciones de reconocidas agrupaciones musicales; también se cuenta con una sala de actos que se utiliza en ocasiones especiales.

2.3.4. Campos y Canchas Deportivas. En el municipio de Pinillos existe una cancha de Fútbol que consiste en un terreno amplio con sus arquerías, también cuenta con una cancha de Baloncesto que se utiliza también para Voleibol; el estado de esta es regular. Otro deporte practicado en el municipio es el Atletismo, pero sin un sitio especial para su práctica por lo cual se practica en las calles.

Como ribereños su deporte favorito es la natación el cual ejecutan en el río y caños.

#### 2.4 OTROS SERVICIOS

2.4.1 Caja Agraria. Es la única entidad financiera que se encuentra en el municipio de Pinillos. La única que realiza actividades de captación por medio de ahorros y crédito; de los cuales hay líneas especiales para el cultivo de arroz, maíz, yuca y Rame y uno que otro para el renglón ganadero; en realidad estos créditos no se otorgan al campesinado de escasos recursos quienes verdaderamente necesitan de ellos, existe mucha tramitología y al final sólo le prestan a quien tenga solvencia económica definida y propiedades para el respaldo del crédito y un fiador con idénticas condiciones al prestamista.

2.4.2 Otras Oficinas. En el palacio municipal funcionan las siguientes dependencias: alcaldía municipal, contraloría, personería, secretaría de gobierno, secretaría de desarrollo, tesorería, planeación municipal y el concejo municipal entre las principales.

La casa municipal en su estructura física y aspecto locativo es aceptable, pero cuenta con el inconveniente de una mala distribución de oficinas; la notaría es otra

oficina que funciona en este municipio localizada frente a  
la alcaldia municipal que funciona realmente en la casa  
del notario.

### 3. ANALISIS DEMOGRÁFICO

El análisis demográfico es el estudio de la población en referencia a su tamaño, composición y distribución espacial o territorial; así como las causas que originan estos fenómenos, cuales son natalidad, mortalidad, migración, etc.

Los altos índices de crecimiento poblacional existentes en nuestros pueblos son motivos de mucha atención como problemas que éstos presentan y que tienen enormes implicaciones tanto para la vida social como la económica.

#### 3.1 POBLACION URBANA PERÍODO 1985 - 1991

El censo de 1985 arrojó una población urbana de 1.372 habitantes, para 1991 según proyección hecha por los autores, arrojó una población urbana de 1.301 personas. Con base en estos datos, pudimos calcular la tendencia poblacional urbana, con la siguiente fórmula:

T.C.U.	N.91	1/6	- 1	* 1.000
	N.85			

De donde:

T.C.U. : tasa de crecimiento urbano

N.91 : población urbana 1991

N.85 : población urbana 1985

t : número de años comprendido entre los períodos.

Reemplazando:

T.C.U. =	1.301	1/6	- 1	* 1.000
	1.372			

$$T.C.U. = -8.81$$

Esto significa que la población urbana de Pinillos está decreciendo aproximadamente en nueve personas anualmente por cada 1.000 habitantes, en promedio. Ver Tabla 1.

### 3.2 POBLACION RURAL PERIODO 1985 - 1991

La población rural según el censo de 1985 fue de 25.005

habitantes, y por medio de la proyección hecha por los

autores para el año de 1991 arrojó una población rural de 28.109 personas aproximadamente. Con base en estos datos pudimos calcular la población rural aplicando la misma fórmula de la tendencia poblacional urbana.

1/6	28.109	* 1.000
T.C.R.	25.005	

T.C.R. = 25.005

Esto significa que la población rural de Biníos, creció en promedio, aproximadamente veinte personas por cada 1.000 habitantes, experimentando un notable crecimiento, contrario de lo que sucedió en la tasa de población urbana que fue un tanto negativa para este mismo período. Ver

Tabla 1.

TABLA 1. Proyección de la población período 1985 - 1991

Año	Población	Crecimiento Poblacional			
		Zona Urbana	Zona Rural	Total	% Urbano
1985*	26.377	1.372	25.005	-	-
1991	24.461	1.301	28.109	1.088	-0.881 1.969

FUENTE: Proyección hecha por los autores.

\* Año base para hallar la población de 1991 mediante proyecciones.

## INMIGRACION, PERIODO 1985 - 1991

Los movimientos inmigratorios resumen una tendencia de incrementos de la población, motivada por hechos de tipo político, económico y social. Como muestra la Tabla 2, los sitios o ciudades de procedencia de las personas hacia el municipio son: Bolívar, Córdoba, Atlántico, Sucre, Cesar. En el municipio de Pinillos por medio de las encuestas realizadas para el periodo en estudio, se registraron 16 llegadas.

Podemos apreciar en la Tabla 2 que existe un número mayor de inmigrantes del resto del departamento de Bolívar, constituyendo estos un total de 9 personas que equivalen al 56.25% del total de la población inmigrante, de las cuales 4 personas son de sexo masculino y 5 personas son de sexo femenino lo que equivale al 57.18% y 55.56% respectivamente de la población inmigrante. La inmigración del departamento de Córdoba fue de dos personas lo cual equivale al 12.5% del total de la población inmigrante de los cuales todos fueron del sexo femenino; desde los departamentos del Atlántico, Sucre y Cesar inmigró una sola persona respectivamente lo cual equivale al 6.25% respectivamente de cada uno de los departamentos, de la población en estudio, de los cuales uno es de sexo femenino y los dos restantes son de sexo masculino; de las

dos personas restantes que inmigraron y que equivalen al 12.5% del total de la población inmigrante, de las cuales una vez de sexo femenino y otra de sexo masculino, no se pudo establecer a través de la investigación su procedencia.

TABLA 2. Lugar de procedencia de los inmigrantes hacia Pinillos

Lugar de Procedencia	Masculino fcia. %	Femenino fcia. %	Total fcia. %
Bolívar	4 57.18	5 55.56	9 56.25
Atlántico	- -	1 11.11	1 6.25
Sucre	1 14.28	- -	1 6.25
Cesar	1 14.28	- -	1 6.25
Córdoba	2 22.22	2 22.22	2 12.50
Otros	1 14.28	1 11.11	2 12.50
Total	7 100	9 100	16 100

FUENTE: Encuesta realizada por los autores, octubre de 1991.

#### 3.4. EMIGRACIONES

Las emigraciones consisten en el traslado de personas o grupos de personas que se movilizan desde el municipio o residencia habitual hacia otras latitudes en el territorio nacional o extranjero. En la tabla 3 aparecen los sitios o ciudades preferidas por los habitantes del municipio, ya sea por motivos económicos, sociales o educativos.

En el municipio de Pinillos, por medio de las encuestas realizadas para el período en estudio se registraron 164 salidas. podemos apreciar en la tabla 3 que existe una marcada preferencia por los emigrantes hacia la ciudad de Barranquilla y el vecino país de Venezuela; es así como emigraron a Barranquilla 45 personas que equivalen al 27.5% del total de la población emigrante, de las cuales 16 personas son de sexo masculino y 29 personas son de sexo femenino lo que representa el 30.38% y 24.7% respectivamente del total de la población emigrante. Hacia Cartagena emigraron 26 personas que equivalen al 15.9% del total de la población en estudio, de los cuales 16 personas son de sexo masculino y 10 de sexo femenino lo que equivalen al 20.26% y 11.77% del total de la población emigrante; a Magangué emigraron 14 personas que equivalen al 8.5% del total de la población emigrante, de los cuales 5 personas son de sexo masculino y 9 personas de sexo femenino lo que equivalen al 6.33% y 10.59% del total de la población emigrante; a Barrancabermeja emigraron 6 personas que equivalen al 3.6% del total de la población emigrante; de las 28 personas restantes que emigraron y que equivalen al 17% del total de la población emigrante, no se pudo establecer a través de la investigación, su destino final.

TABLA 3. Lugar de emigración de los habitantes de Pinillos.

Lugar de Emigración	Masculino fcia. %	Femenino fcia. %	Total fcia. %
Magdalena	6.33	9.10	8.54
Cártagena	20.26	10.11	15.86
Barranquilla	16.20.26	29.34.11	45.27.44
Venezuela	24.30.38	21.24.70	45.27.44
Barrancabermeja	3.3.79	3.3.53	6.3.65
Otros	15.18.98	13.15.30	28.17.07
Total	79.100	85.100	164.100

FUENTE: encuesta realizada por los autores octubre 1991.

### 3.5 PIRAMIDE POBLACIONAL

Para un mejor análisis de la composición de la población por edad y sexo se construye una gráfica, utilizando dos cuadrantes de un plano cartesiano donde a la derecha se muestra la población femenina y a la izquierda la población masculina; en el eje vertical se colocan los intervalos de edades y en el eje de las equis se coloca la población. Este gráfico de barras en forma piramidal nos permite ver con exactitud la relación por grupo de edades y sexo de la población, y su comportamiento, tomando como base la tabla 4 extraídas de las encuestas realizadas en el municipio.

3.5.1 Análisis Social. La pirámide poblacional del municipio de Pinillos es de tipo expansivo desde los cinco años de edad, pero el hecho de que la base de cero a cuatro años de edad sea menor significa que en el futuro se presente una pirámide de tipo constrictivo. La mayor concentración de la población se encuentra en las edades tempranas y va disminuyendo la población a medida que aumentan las edades, lo cual indica que la esperanza de vida es baja, propio de los países subdesarrollados, que se manifiesta aún más en éstos municipios en donde son poco aptas las condiciones de vida. Podemos observar que el grueso de la población se encuentra de cero a veintinueve años, se puede anotar además una alta población escolar (5 - 19 años). Ver figura 1.

3.5.2 Análisis Económico. El análisis de la composición de la población permite una visión del bienestar de la comunidad, pues la forma como está estructurada influye en aspectos importantes, como la dependencia económica y la fuerza laboral. De tal forma, si la población infantil y anciana conforman una parte considerable de la población total, el sector laboral sostendrá entonces una gran cantidad de personas dependientes.

En este municipio se presenta un alto grado de dependencia económica, aunque la estructura poblacional nos muestra

que el promedio de la fuerza de trabajo también es alta.

Esto nos da a entender la existencia de un gran potencial humano, pero la poca instrucción y capacitación técnica y/o profesional que hay, además de la falta de infraestructura se convierte en obstáculo para el desarrollo del municipio. Otro fenómeno que se agrega al de dependencia económica es que las mujeres representan cerca del 50% de la población económicamente activa (P.E.A.). Ver figura 1.

Tabla 4. Distribución de la Población Urbana y Rural según edad y sexo.

Edad	Másculino			Femenino			Total del Municipio	
	Rural	Urbana	Total Parcial	Rural	Urbana	Total Parcial	Frecuencia	%
0-4	57	18	75	19.96%	42	31	53	8.56%
5-9	54	22	76	10.09%	46	17	63	10.18%
10-14	67	20	87	11.55%	51	17	58	9.37%
15-19	44	34	78	10.36%	55	13	68	10.99%
20-24	55	16	71	9.43%	45	14	59	9.53%
25-29	40	23	63	8.37%	27	22	49	7.92%
30-34	23	21	44	5.84%	33	13	46	7.43%
35-39	26	15	41	5.44%	19	8	27	4.36%
40-44	18	7	25	3.32%	21	5	26	4.20%
45-49	20	8	28	3.72%	12	2	14	2.28%
50-54	19	14	33	4.38%	14	10	24	3.88%
55-59	13	3	16	2.12%	26	6	32	5.17%
60-64	15	5	20	2.66%	16	9	25	4.04%
65-69	21	9	30	3.98%	11	1	12	1.94%
70-74	21	4	25	3.32%	11	5	16	2.58%
75-79	17	6	23	3.05%	14	3	17	2.75%
80-84	5	6	11	1.46%	10	7	17	2.75%
85-89	6	1	7	0.93%	6	7	13	2.10%
Total	521	232	753	100.00%	449	170	619	100%
							1372	100%

Fuente: Encuestas realizadas por los autores, octubre de 1991.

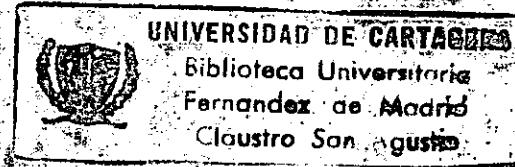
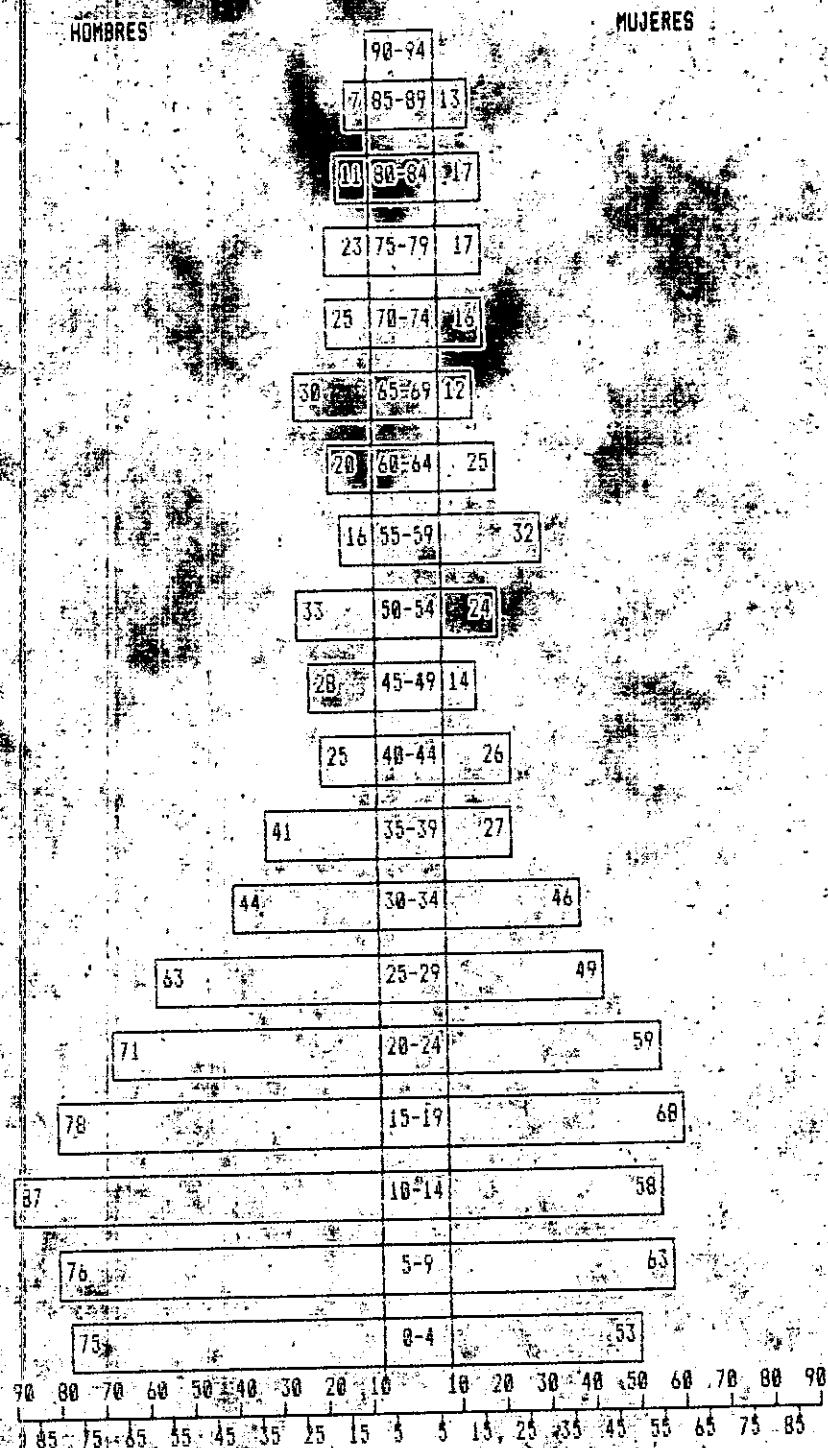


FIGURA 1  
PIRAMIDE POBLACIONAL



FUENTE: Encuesta realizada por los Autores, Octubre 1991.

### 3.5. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La población de un territorio está formada por el conjunto de seres humanos que viven en él. Se define como estacionaria si un período de tiempo determinado el número de nacimientos es equivalente al de muertes registradas, o sea si la tasa de natalidad es igual que su tasa de mortalidad. La población estará en crecimiento cuando la tasa de natalidad es superior a la de mortalidad, y por el contrario será decreciente cuando la segunda sea más elevada que la primera.

3.5.1. Tasa Bruta de Natalidad período 1985 - 1991. Es el número de nacimientos ocurridos en un año dividido por el número de habitantes a mitad de dicho año y multiplicado por 1.000. La utilidad de ésta medida consiste en que podemos establecer el crecimiento general de la población, para esto se relaciona la tasa bruta de mortalidad y la de las migraciones. La población media hace relación a la población en la mitad del año, como la media aritmética del primero de enero de ese año y la población proyectada del año anterior al primero de enero todo dividido entre dos. Por medio de la siguiente fórmula:

$$T.B.N. = \frac{N}{P} * 1.000$$

De donde:

T.B.N. = Tasa bruta de natalidad

N = Número de nacimientos del período (1991)

P = Población media

Reemplazando:

$$\text{T.B.N.} = \frac{\text{N}}{\text{P}} * 1.000 = 21.613$$

17372

El resultado significa que por cada mil habitantes en el municipio de pinillos, están naciendo aproximadamente 21 personas. En forma general el promedio de nacimientos anuales durante este periodo equivale aproximadamente a 34 personas, conforme muestra la tabla 5, la tendencia histórica se pierde para los años 1990 - 1991, situándose en 25 y 29 personas nacidas vivas respectivamente lo que indica una disminución considerable. Para el municipio de Pinillos esta situación es favorable, en cuanto denota una mayor concientización de la planificación familiar; para el corto plazo significa que existirán unas mejores condiciones de vida ya que los servicios básicos generales serán prestados con mayor eficiencia (salud, educación, etc.); al largo plazo se verá un tanto reducida la población económicamente activa, que puede repercutir en la producción, pero para esa misma fecha disminuirá el desempleo, por la menor cantidad de fuerza laboral.

diferentes.

TABLA 5. Tasa de natalidad y su comportamiento

Año	Masculino fcia.	Femenino fcia.	%	Total fcia.	%
1985	19	16.14	12	10.08	31 13.09
1986	18	15.28	21	17.54	39 16.45
1987	21	17.80	16	13.44	37 15.62
1988	16	13.55	21	17.64	37 15.62
1989	15	12.71	24	20.16	39 16.45
1990	15	12.71	10	8.42	25 10.54
1991	14	11.81	15	12.62	29 12.23
Total	118	100	119	100	237 100

FUENTE: Encuesta realizada por los autores octubre 1991.

3.6.2 Tasa Bruta de Mortalidad Período 1985 - 1991. La tasa bruta de mortalidad muestra la relación existente entre las defunciones registradas de ese año y la población media de ese año, multiplicado por 1.000. Por medio de la siguiente fórmula podemos determinarlas:

$$T.B.M = \frac{\text{Defunciones}}{\text{Población media}} * 1.000$$

De donde:

T.B.M. : Tasa bruta de mortalidad.

D : Defunciones.

P : Población total.

Reemplazando:

$$T.B.M. = \frac{D}{P} * 1.000 = 2.92$$

$$1.372$$

El resultado significa que por cada 1.000 habitantes en el municipio de Pinillos, mueren 3 personas aproximadamente.

TABLA 6. Tasa de Mortalidad y su Comportamiento.

ANOS		Masculino fcia. %	Femenino fcia. %	Total fcia. %		
1985	4	19.05	3	15.00	7	17.08
1986	5	23.81	3	15.00	8	19.52
1987	5	23.81	2	10.00	7	17.08
1988	3	14.29	3	15.00	6	14.63
1989	1	4.76	4	20.00	5	12.19
1990	2	9.52	2	10.00	4	9.75
1991	1	4.76	3	15.00	4	9.75
Total	21	100	20	100	41	100

FUENTE: Encuesta realizada por los autores octubre 1991.

En forma general el promedio de muertes anuales del periodo equivale aproximadamente a 6 personas disminuyendo

esta cifra para 1989, situándose en 5 defunciones y 4 para los años 1990 y 1991 respectivamente, como muestra la tabla 6, esto pudo ser consecuencia del mejoramiento del nivel de vida, por la construcción de acueductos, las campañas de salubridad y la disminución de la violencia, esto pudo traer consigo la menor emigración, lo cual significa una disminución en la fuga de mano de obra y una mayor estabilidad en la unidad familiar.

3.6.3 Tasa de Crecimiento de la Población Período 1985 - 1991. Con ella podemos calcular el crecimiento que ha tenido la población en un período determinado. Su fórmula es la siguiente:

$$T.C.P. = T.B.N. - T.B.M \pm T.B.m$$

De dónde :

T.C.P. Tasa de crecimiento poblacional

T.B.N. Tasa bruta de natalidad

T.B.M. Tasa bruta de mortalidad

T.B.m. Tasa bruta de migración

Necesitamos conocer cuál es la tasa de crecimiento natural:

$$T.C.N. = T.B.N. - T.B.M.$$

Reemplazando los datos hallados anteriormente en los ítems

Si  $\alpha = 3.617$  y  $\beta = 872$ , obtenemos el siguiente resultado:

$$T.C.N. = 0.02113 - 0.00285 = 0.01828$$

El resultado quiere decir que la población tendrá un crecimiento anual de 1.828%.

Se necesita hallar la tasa bruta migratoria que según la fórmula es:

$$T.B.m. = \frac{S_m}{P_t} * 1.000$$

De donde:

$T.B.m.$  : Tasa Bruta de migración.

$S_m$  : Saldo migratorio.

$P_t$  : Número de años de periodo de análisis.

El saldo migratorio será:

$$S_m = \frac{16 - 164}{6} = -24.66$$

Reemplazando en la fórmula de la tasa bruta de migración tenemos:

$$T.B.m. = \frac{-24.66}{13.2} * 1.000 = -17.97$$

Ahora reemplazando en la fórmula de la tasa de crecimiento poblacional, tenemos:

$$\text{I.C.P.} = 0.02113 - 0.00285 - 0.001797 = 0.00031$$

Este resultado significa que el crecimiento de la población es sumamente bajo, esto se debe a un saldo migratorio alto, pero negativo, la causa posible de esta situación se puede dar por motivos sociales, económicos y de orden público que se presentan actualmente en el municipio, sus habitantes parten a otros lugares buscando mejorar sus condiciones de vida. Por otro lado se presenta una baja tasa de crecimiento natural, debido a una tasa bruta de natalidad que tiende a disminuir más rápidamente que la tasa bruta de mortalidad, muy probablemente por las campañas de planificación familiar y las mejoras en las condiciones de salud, en cuanto hoy existen más puestos de salud y una cobertura casi total en las campañas de prevención y vacunación.

Para conocer en cuantos años se duplicará la población de Pinillos, procedemos a utilizar la siguiente fórmula.

$$N_t = N_0 \cdot (1 + I.C.P) ^ t$$

De dónde:

$N_0$  : Población de 1985

$N_t$  : Población de 1985 duplicada

I.C.P.: Tasa de Crecimiento natural de la población

$t$  : Tiempo.

Reemplazando:

$$52.754 = 26.377 (1 + 0.01828)^t$$

$$\frac{52.754}{26.377} = (1 + 0.01828)^t$$

$$2 = (1.01828)^t$$

$$\log 2 = t \log 1.01828$$

$$0.30103 = t (0.0078672139)$$

$$t = 38.26 \text{ años}$$

Los anteriores cálculos denotan que la población de Pinillos, se duplicará cada 38.26 años. Para el periodo 1938 - 1964 se duplicó la población colombiana siendo el periodo más corto en toda la historia, hoy día se ha estimado que la población se duplicará cada cuarenta años aproximadamente. En el caso de Pinillos esta duplicidad se da cada 38 años aproximadamente, un poco menor que el nacional, esta tendencia traería consigo que la sociedad alcance a estar preparada para brindar un mejor bienestar a las generaciones venideras.

#### 3.6.4 Índice de Vejez Periodo 1985 - 1991.

Este se calcula utilizando la siguiente fórmula:

N > 65 años \* 1.000

N < 20 años

De dónde:

- I.V. : Índice de vejez
- N > 65 : Población mayor o igual de 65 años en un período determinado.
- N < 20 : Población menor o igual a 20 años en un período determinado.

Reemplazando:

$$I.V. = \frac{171}{558} * 1.000 = 306.45$$

Esto quiere decir que por cada 1.000 personas menores o iguales a 20 años, existen aproximadamente 306 personas mayores o iguales de 65 años, lo que indica que existe un gran predominio de la población joven.

Este grupo de personas en su gran mayoría se encuentra en regulares condiciones, algunos con cierta dependencia económica de sus hijos y otros laboran aún para el sustento propio y de su familia. Partiendo de lo anterior y observando la pirámide poblacional, habrá un aumento de la Población Económicamente Activa, al igual que el índice de vejez se sitúa por debajo del índice nacional que alcanza

un 12% debido a los adelantos de infraestructura y al aumento del personal especializado y capacitado en el área de la salud en Pinillos, son motivos importantes para que el índice de vejez aumente, trayendo como consecuencia una serie de implicaciones económicas y sociales al variar la oferta de mano de obra, demanda por cupos escolares, vivienda, seguridad social, alimentos y recursos no renovables, utilización de servicios de salud, consumo de energía y otras obras de infraestructura.

3.6.5 Tasa de Fecundidad Período 1985 - 1991. El nivel de las fecundidad repercute en la demanda de los servicios. Los servicios como oferta se organizan para dar respuesta adecuada a la demanda generada por las personas de acuerdo con el enfoque de riesgo reproductivo y pediatrónico.

Es importante hacer la distinción conceptual entre fecundidad y fertilidad, ésta última hace referencia al potencial que tiene una mujer en la edad fértil de quedar embarazada, es decir, es una expresión de la capacidad para reproducirse; la fecundidad es la realización de ese potencial y se mide por el número de hijos, su importancia radica en la incidencia, en el tamaño y estructura de la población, pues si ésta es alta y la mortalidad es constante el crecimiento de la población será acelerado,

además una fecundidad alta dará como resultado una estructura poblacional fundamentalmente joven.

Esta tasa se calcula dividiendo el total de nacimientos ocurridos en un año determinado, entre la población femenina de 15 a 49 años multiplicado por 1.000. Su fórmula es la siguiente:

$$T.F.G. = \frac{Nz}{Nf(15-49)} * 1.000$$

De donde :

T.F.G. : Tasa de Fecundidad General

Nz : Número de Nacimientos en el año Respetivo.

Nf(15-49) : Población Femenina entre 15 y 49 años.

Reemplazando:

$$T.F.G. = \frac{29}{289} * 1.000 = 100.34$$

Esto quiere decir que por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva están naciendo 100 niños vivos aproximadamente; este índice se considera bastante alto si se tiene en cuenta que este en el orden departamental se encuentra alrededor del 30%. Pero no se puede desconocer, como se observan en la pirámide poblacional,

que el rango de 0 a 4; años de edad es menor con relación a los rangos subsiguientes. Esta disminución se debe muy posiblemente a cambios en los aspectos tales como: nivel de educación del hombre y la mujer, la participación que la mujer tiene en la fuerza laboral (que aún es poca en este municipio), edad de casarse, uso de anticonceptivos y en general al impacto del proceso legal de modernización que ha implicado variaciones importantes en el nivel de vida del Colombiano promedio.

### 3.7 CAMPAÑA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

La planificación familiar es un elemento muy importante de la salud reproductiva y es considerada un derecho humano de la mujer y el hombre. La salud reproductiva incluye una educación sexual que toma en cuenta no sólo los aspectos biológicos sino afectivos, sociales y culturales, ya que todo ser humano merece una atención integral que le permita alcanzar un estado óptimo de bienestar físico, psíquico y social. El derecho que tiene toda persona a planificar su familia está reconocido en Colombia y todo el mundo. A la persona (Mujer u Hombre) le corresponde decidir libre y responsablemente el número de hijos, el intervalo de nacimiento y le corresponde tener acceso a la educación e información sobre los diferentes métodos anticonceptivos.

En el municipio de Piniñiles, se llevan a cabo campañas de planificación en el centro hospitalario de la cabecera con un "programa especial" para los usuarios a través de controles de uso de métodos anticonceptivos. Asistieron a este programa 102 mujeres para un total de 137 consultas en el año de 1991.

Por otro lado Profamilia a pesar de tener una gran lista de programas de planificación familiar, prestó únicamente el de orientador por medio de un encargado de un puesto de distribución de anovulatorios, dispositivo intrauterino y métodos de barreras, para situaciones de intervenciones quirúrgicas, como es el ligamento de trompas, más conocido como programas de desconexiones, se reúnen a un grupo de mujeres aproximadamente de 4 o 5 y se les traslada a Magangué donde se las practica la intervención, luego son regresadas a su lugar de procedencia.

## 4. ANALISIS SOCIAL

### 4.1 LA EDUCACION

Proceso para transmitir el bagaje cultural de una comunidad o grupo social a fin de perpetuar su propia existencia y su continuo desarrollo.

Existe la educación de adultos, que se imparte a personas que no han recibido formación, ni siquiera elemental, en el periodo escolar, consiste fundamentalmente en la alfabetización y en la enseñanza de rudimentos técnicos. En algunos países se da también esta denominación a los estudios y actividades voluntarias realizadas por y/o para adultos a fin de desarrollar todas sus capacidades. Así mismo, reciben este nombre los trabajos de educación permanente, reciclaje profesional, extensión cultural, etc.

Existen dos clases de educación: la que se recibe de la familia y la especializada que se imparte en la escuela.

En los pueblos primitivos la educación era espontánea, y se fue convirtiendo en intencionada a medida que se desarrollaron las formas de civilización. Con el progreso del conocimiento científico la educación se sistematiza, aunque no es preciso que se olviden algunas de las ventajas que presenta la educación espontánea.

Los fines de la educación aunque varíen de acuerdo con la concepción del mundo y del hombre que tenga cada grupo social en un período histórico determinado, cabe considerar que la educación se propone, fundamentalmente, transmitir a las nuevas generaciones una determinada cultura y unos conocimientos específicos y prepararlas, además, para la asimilación de nuevas técnicas, fruto, generalmente de los cambios tecnológicos. En la práctica, sin embargo, la educación no se muestra capaz de transmitir totalmente los principios de la sociedad o las normas de una clase o grupo social dominante.

En los pueblos primitivos la educación quedaba limitada a la transmisión de los iniciados de las costumbres, tradiciones, creencias y tabúes del grupo o clan, y a instruir a los jóvenes en las artes y técnicas para la supervivencia.

En la edad contemporánea, bajo el influjo de la

industrialización, la educación se ha ampliado y universalizado; se ha extendido a la mujer, se ha desarrollado la educación técnica, se han agudizado las diferencias entre educación manual y educación intelectual.

En Colombia, en los últimos años dentro del contexto de descentralización que vive el país se han obtenido ciertos logros y avances en materia de educación. En efecto, el artículo 23 del decreto 77 de 1987 establece que el municipio deberá atender la construcción, dotación y mantenimiento de los planteles escolares e instalaciones deportivas, de educación física y recreación. De otro lado la ley 24 de 1988 avanza en un proceso de desconcentración y delegación de competencia en la secretaría departamental de educación, creando el comité regional y la dirección general del ordenamiento y coordinación educativa regional, que se encargará de promover la nuclearización de cada región. Igualmente la administración docente y administrativa de carácter nacional y nacionalizado fue asignado a los alcaldes municipales.

La nuclearización es un sistema de administración participante que busca adecuar el servicio educativo a las necesidades de las comunidades locales. El municipio de Pinillos, no está exento de este sistema y a él pertenecen:

estos núcleos educativos cuales son: el 1A, el 2B y el 3B con sede el primero en la cabecera municipal y los restantes en Puerto Madero y Tiquisio Nuevo, respectivamente.

4.1.1 La Educación en el Área Urbana. La cabecera municipal del municipio cuenta con tres institutos docentes: uno de nivel preescolar con carácter municipal, donde se matricularon para el año lectivo de 1991, 62 alumnos que son atendidos por dos docentes; otro de educación básica primaria con carácter nacionalizado, con una población estudiantil matriculada de 471 para el año de 1991, atendidos por diez docentes; y el tercer instituto docente de media vocacional con carácter nacionalizado, donde se matricularon 360 alumnos atendidos por siete docentes. Ver tablas 7,8 y 9.

4.1.2 La educación en el Área Rural. Para satisfacer las necesidades en el educativas, el área rural cuenta con 128 institutos docentes, distribuidos así: dos de nivel preescolar con carácter municipal donde se matricularon en 1991, 194 alumnos atendidos por dos profesores; 117 de nivel básica primaria, de los cuales 111 son de carácter oficial y 6 no oficiales, donde se encuentran matriculados 7111 estudiantes atendidos por 224 docentes oficiales y once no oficiales y nueve establecimientos de básica

secundaria, de las cuales ocho tienen carácter oficial y uno no oficial, donde se hallan matriculados 711 estudiantes atendidos por 40 docentes oficiales y uno no oficial. Ver tablas 7, 8 y 9.

TABLA 7. Número de Institutos Docentes por Niveles Educativo

NIVELES EDUCATIVOS	INSTITUTOS DOCENTES												GRAN TOTAL						R	U	T		
	PRIVADO			MUNICIPAL			DETALI			NACIONALIZADO			NACIONAL			OFICIAL			NO OFICIAL				
	R	U	T	R	U	T	R	U	T	R	U	T	R	U	T	R	U	T	R	U	T		
PREESCOLAR				2	1	3										2	1	3		2	1	3	
BASICA PRI	6			63		63				25	1	27	22		22	111	1	112	6	6	117	1	118
BASICA SEC	1						7			7	1		1				1	8	1	1	9		9
NED. VOCAL																	1	1				1	1
TOTAL	7			65	1	66	7			37	27	32	29	22	22	121	3	124	7	7	128	3	131

FUENTE: FER Núcleos 1A, 2B, 3B

TABLA 8. Número de Matrículas por Niveles Educativos

NIVELES EDUCATIVOS	M A T R I C U L A												GRAN TOTAL										
	P R I V A D O			M U N I C I P A L			D P T A L			N A C I O N A L I Z A D O			N A C I O N A L			O F I C I A L	N O O F I C I A L	R	U	T			
	R	U	I	R	U	I	R	U	I	R	U	I	R	U	I	R	U	I					
PREESCOLAR				94	62	156										94	62	156			94	62	156
BASICA PRI	325	325	2142		2142			3472	471	3943	1172		1172	6786	471	7257	325		325	7111	471	7582	
BASICA SEC	98	98			517	517	98	98					613	613	98	98	711	711		711			
MED. VOCAL								360	360					360	360					360	360		
TOTAL	423	423	2236	62	2298	517	517	3568	831	4399	1172		1172	7493	893	8386	423		423	7916	893	8809	

FUENTE: FER. Núcleo 1A, 2B, 3B

TABLA 9. Número de Docentes por Niveles Educativos

NIVELES EDUCATIVOS	GRAN TOTAL																		R.	U.	T.			
	PRIVADO			MUNICIPAL			DEPARTAMENTAL			NACIONALIZADO			NACIONAL			OFICIAL		NO OFICIAL						
	R	U	I	R	U	T	R	U	S	R	U	T	R	U	T	R	U	T						
PREESCOLAR				3	2	5										3	2	5		3	2	5		
BASICA PRI	11	11	136	11	136		1	1	1	41	10	51	47	47	47	224	50	234	11	11	235	10245		
BASICA SEC	1						30	30	10	10	10					40	40	1	1	41	41			
MED. VOCAL										7	7					7	7			7	7			
TOTAL	12	12	139	12	141	30	130	51	17	68	47	47	267	19	286	12	12	279	19	298				

FUENTE: FER, Núcleos IA, 2B, 3B

4.1.3 Nivel de Instrucción. Este se refiere a los niveles de educación formal: primaria, secundaria, y superior o universitaria.

El nivel de instrucción de una región, es indicativo de la capacidad de sus gentes para manejar sus recursos y maximizarlos.

Partiendo de los resultados obtenidos en la encuesta, observamos en la tabla 10, que el nivel de instrucción de la población del Pinillo, mayores de cuatro años está conformada por un total de 1.270 personas. También para la clasificación se tuvo en cuenta no sólo las personas que han realizado parte de éstos y las que se encontraban realizando alguno de ellos en el momento de la encuesta.

Observamos en la tabla 10 que la mayor parte de la población, 55.12% se encuentran en el nivel de instrucción primaria, y sólo un 23.62% en secundaria, mientras los niveles universitarios y técnicos son abismales con referencia a los niveles anteriores, dado que solo alcanzan el 1.41% y 0.72% del total de la población respectivamente; el 19.13% de la población restante no ha recibido ninguna clase de instrucción, lo cual muestra a simple vista que el analfabetismo existe en gran proporción.

Finalizando la tabla por sectores, presenta en lo rural un predominio del nivel de instrucción primaria de 57.35% contra un 50% de la población urbana; en lo que se respecta a la educación secundaria el predominio es bastante notable en la población urbana que es del 27.72% sobre el 21.83% de la población rural; la diferencia se hace más grande en lo que a educación superior y técnica se refiere con 2.85% y 0.5% en la zona urbana sobre 0.79% y 0.79% en la zona rural respectivamente; por otro lado la población que no ha recibido ningún tipo de instrucción en ambas zonas como en la población total es bastante similar 18.91%, 19.23% y 19.13% respectivamente.

TABLA 10. Nivel de instrucción de la población según zona y sexo.

Nivel de Instrucción	Urbano		Rural		Total	
	M/lino	F/ninos	M/lino	F/ninos	M/lino	F/ninos
Primario	107 48.63	86 51.81	227 57.08	188 42.92	235 56.76	700 55.12
Secundario	64 29.09	43 25.90	102 21.70	91 21.98	300 23.62	756
Estudios Superiores	7 3.18	4 2.40	4 0.85	3 0.72	18 1.41	59
Otros	-	2 1.22	-	7 1.7	9 0.72	16
Ninguno	42 19.10	31 18.67	92 29.57	78 16.84	243 19.13	627
Total	228 100	166 100	470 100	414 100	1270 100	394

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

4.1.3.1 La educación primaria. Para la satisfacción de este nivel existen 118 escuelas, donde se matricularon 7.582 alumnos en el año de 1991, atendidos por 245 docentes como muestran las tablas 7, 8 y 9. Con respecto al número de aulas en la educación primaria, tenemos que existen en estos colegios del municipio un total de 410 aulas. De estas aulas se puede decir que se encuentran en un estado bastante regular y que presentan condiciones de infraestructura aceptable; en cuanto a la dotación de pupitres se puede decir que se encuentran en un estado aceptable pero se observa un déficit aproximado de 12% del total necesario por aulas; en cuanto al estado de estos se puede decir que es bueno.

Tabla III. Educación primaria en el municipio de Pinillos  
1991

Especificación	Cantidad
Número de establecimientos docentes	118
Número de aulas	410
Número de profesores	245
Número de alumnos	7.582
Relación alumno - profesor	31
Relación alumno - aulas	18
Relación alumno - establecimiento	64

Fuente: Núcleos educativos 1A, 2B y 3B.

La población de pinillos presenta un nivel alto de instrucción primaria que alcanza el 85.12% de la población total, de los cuales el 54.14% pertenece al sexo masculino y el restante 45.86% al sexo femenino, este gran porcentaje se debe a la existencia de suficiente número de centros educativos primarios, lo que hace fácil el acceso a este nivel educativo.

Con respecto a las necesidades que padecen estos centros educativos son primordialmente las nulidades o deficiencias en bibliotecas, material didáctico, implementos deportivos y servicios públicos básicos generales.

En la tabla III observamos la relación alumno profesor que

equivalente a 131 alumnos por cada profesor, considerándose esta una relación normal; igual acontece con la relación alumno - aulas que corresponde a 18 alumnos por cada aula; la relación alumno - establecimiento es de 64 alumnos por establecimientos.

4.1.5.2 La educación secundaria. Para la satisfacción de este nivel educativo existen 10 establecimientos, 9 de básica secundaria y una de media vocacional, donde se matricularon 711 y 360 alumnos respectivamente para el año de 1991, atendidos 41 y 7 docentes respectivamente como muestran las tablas 7, 8 y 9.

Con respecto al número de aulas en la educación secundaria, tenemos que existen en estos colegios del municipio un total de 42 aulas, las cuales se encuentran en regular estado, ya que presentan condiciones aceptables por la buena ventilación y la amplitud de éstas; en cuanto a dotación de pupitres se refiere, se observa que existe un déficit aproximado de 5% del total necesario para la cantidad de estudiantes matriculados, y del 95% restante se puede decir que se encuentra en buen estado.

La población de Pinillos presenta un nivel bajo de instrucción secundaria, que alcanza el 23.62% de la población total, de los cuales el 55.33% pertenecen al

sexu-masculino y el restante 44.67% al sexo femenino; este bajo porcentaje, comparado con la educación primaria se debe a la falta de centros educativos y al inconveniente ocasionado por la distancia que hay entre el lugar donde se encuentran ubicados los planteles educativos y las veredas y caseríos cercanos.

En la tabla 12 observamos la relación alumno - profesor que equivale a 22 alumnos por cada profesor, mostrando que este un índice aceptable en la educación secundaria; es tanto similar la relación alumno - aulas que corresponde a 25 alumnos por cada aula; la relación alumno - establecimiento es de 107 alumnos por establecimientos docentes.

Se presenta una similitud en el nivel primario en cuanto a centros educativos mostrándose una deficiencia en materiales didácticos, bibliotecas, servicios públicos, lugares deportivos, etc.

Tabla 12. Educación secundaria en el municipio de Pinillos 1991.

Especificación	Cantidad
Número de establecimientos	10
Número de aulas	42
Número de alumnos	1.071
Número de profesores	48
Relación alumno - profesor	22
Relación alumno - aulas	25
Relación alumno establecimientos	107

Fuente: Núcleos educativos 1A, 1B, 3B.

4.5.3 La Capacitación Municipal. Esta se lleva fundamentalmente a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, quien desarrolla programas de instrucción y formación en las diferentes actividades económicas y organizativas de los habitantes del municipio de Pinillos, éstos eventos se llevan a cabo por medio de talleres o seminarios esporádicos en la cabecera y sus alrededores y en corregimientos con cierta actividad comercial o extractivas, en el caso aurífero.

Hace poco el SENA desarrolló con la población del corregimiento de Puerto Rico programas en agricultura y minería, haciendo énfasis en la organización que debe existir para el mejor aprovechamiento de dichas actividades.

Actualmente el ISENA, participa en la capacitación municipal en concordancia con el PNR, con un ingeniero agrónomo, que brinda asesoría a los campesinos de la cabecera y corregimientos aledaños; y una instructora de confecciones, quien además trabaja en el proyecto del montaje de una microempresa de confecciones, para lo cual el PNR a presupuestado la compra de varias máquinas de coser.

Otras gestiones que adelantan las entidades citadas y muy acorde con el nuevo orden institucional son las asesorías brindadas al concejo y alcalde acerca del montaje de las UMATAS (unidades de asistencia técnica y agropecuaria).

4.1.4 Indicadores del Nivel de Instrucción. Estos índices son la representación del grado de aprovechamiento por parte de la población de los diferentes niveles de instrucción impartida en el municipio.

4.1.4.1 Tasa de Deserción Escolar. Se define por deserción escolar, el número total de estudiantes que por diferentes motivos se retiraron del centro educativo donde fueron matriculados.

TABLA 13: Deserción Escolar por Nivel Escolar Educativo en el Municipio de Pinillos 1991.

Nivel Educativo	Alumnos Matriculados	Alumnos Desertores	Índice de Deserción
Primario	7.582	226	2.98%
Secundario	1.071	82	7.65%
Total	8.653	308	3.56%

Fuente: Secretaría de Educación, Núcleos 1A, 2B y 3B.

Como podemos apreciar en la tabla 13, encontramos que de un total de 8.643 matriculados en primaria y secundaria en 1991, 308 de ellos desertaron por diferentes factores, entre los que sobresalen el económico, el cual es el más importante, ya que por la difícil situación económica por la que atraviesan las familias de esta región, los jóvenes se ven obligados a abandonar sus estudios para ayudar a sus padres a conseguir el alimento diario; otro es el gran distanciamiento entre los lugares de residencia y los centros educativos, sobre todo en la zona rural. Todos estos factores unidos a otros de carácter social, básicamente, permitieron que el índice de deserción escolar en Pinillos, se ubicara alrededor del 3.56%, el cual puede considerarse bajo y aceptable, si se tiene en cuenta la gran problemática del sector educativo en el municipio, y las múltiples dificultades por las que deben atravesar sus habitantes para obtener una buena enseñanza.

4.1.4.2.4. Tasa de Mortalidad Escolar. Este indicador se refiere al porcentaje de alumnos que no aprueban los cursos en donde se matriculan. Para 1991, el indicador en el municipio de Pinillos, arrojó una tasa de 5.53% que quiere decir que por cada 100 alumnos matriculados aproximadamente seis reprobaron el curso, también podemos observar que la tasa más alta se presenta en el nivel de enseñanza secundaria, con un 9.89% que equivalen a 106 alumnos de un total de 1.071 matriculados; la mortalidad en el nivel primario fue de 4.92% que equivalen a 373 alumnos que reprobaron el curso de un total de 7.582 matriculados, como se puede apreciar en la tabla 14.

TABLA 14. Mortalidad Escolar por Nivel Educativo en el Municipio de Pinillos 1991.

Nivel Educativo	Alumnos Matriculados	Mortalidad Escolar	%
Primaria	7.582	373	4.92
Secundaria	1.071	106	9.89
Total	8.653	479	5.53

Fuente: Secretaría de Educación, Núcleos 1A, 2B y 3B.

4.1.4.3. Tasa de Alfabetismo. Alfabetismo es la capacidad que tiene una persona de leer y escribir correctamente un idioma. También podemos definir que el alfabetismo es el proceso y el resultado de la acción educativa encaminada a

desarrollar en los individuos el dominio de las técnicas elementales de la cultura. En este estudio se considera alfabetas basadas en las definiciones suministradas por el DANE, es la persona que en el momento de realizar las encuestas sabía leer y escribir correctamente.

En el municipio de Pinillos, existe un 87.63% de personas alfabetas de un total de 1.172 personas, distribuidas así: un 30.47% en el área urbana un 69.53% en el área rural.

Ver tabla 11.

4.1.4.4 Tasa de analfabetismo: Se considera analfabeta a todas aquellas personas que sólo saben escribir junto con las que ignoran ambas funciones en la edad de diez años en adelante. También podemos que decir que analfabetismo es sinónimo de atraso, incultura, situación de aquellos que no saben leer ni escribir.

Es síntoma y causa de una situación global, característica de las comunidades del escaso nivel de desarrollo que se debate en el círculo vicioso de ignorancia, pobreza y enfermedad. La reducción o suspensión del analfabetismo es una condición previa para elevar el nivel de vida de las sociedades.

En el municipio de Pinillos existe 12.37% de personas

analfabetas, equivalentes a 145 personas de un total 1.172 personas, distribuidas así un 29.65% en el área urbana y un 70.35% en el área rural. Ver tabla 15.

Tabla 15. Alfabetismo y Analfabetismo en el municipio de Pinillos.

	Urbano				Rural				Total	
	M		F		M		F		A	
	fc	%	fc	%	fc	%	fc	%	fc	%
Alfabetismo	178	87,69	135	88,24	378	88,53	336	86,38	1027	87,63
Analfabetismo	25	12,32	18	11,76	49	11,47	63	13,62	145	12,37
Total	203	100	153	100	427	100	389	100	1172	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre de 1991.

#### 4.1.5 El Presupuesto Municipal Destinado a la Educación

El municipio de Pinillos, a través de la secretaría de

educación, cultura y recreación asigna \$71.458.000.00 para

el área de la educación, es decir, un 14,29% del total del

presupuesto de gastos del municipio para el año de 1991,

los cuales se dedican al pago de la nómina de profesores

municipales, dotación de materiales didácticos, y

suministro, construcción de aulas, mantenimiento de la

planta física de los colegios, viáticos y gastos de viaje,

impresos y publicaciones, estudios e investigaciones, y

otros.

#### 4.2. LA SALUD Y LA NUTRICION

La salud, según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), "es un estado de completo bienestar, físico, mental, social, de una persona, región o nación, y no simplemente la ausencia de afecciones en el cuerpo humano".

"La Nutrición es el conjunto de fenómenos que tiene por objeto la conservación del ser viviente.

La salud estará dada en gran medida por el nivel de nutrición brindada a los pobladores de cada región, complementada con la capacidad de prevención, como intervención, protección médica asistenciales que se les brinde.

En todas las regiones del mundo los problemas de salud constituyen un indicador de su nivel de desarrollo, por ello es de vital importancia la mayor y oportuna inversión proveniente del ingreso nacional, también es necesario destacar que este servicio social es fundamental para el ser humano.

4.2.1 Cobertura del Servicio de Salud. La cobertura depende de la cantidad de recursos locativos, económicos y humanos con que cuenta el municipio en materia de

prevención, curación, de las enfermedades y fomento de la salud. El principal recurso es el humano compuesto por personal médico y personal auxiliar.

Este municipio carece de la prestación del servicio de salud privado, ya que se ha podido observar que no existe ningún consultorio médico ni odontológico de carácter particular.

4.2.1.1 Recursos Locativos. El municipio de Pinillos cuenta en la cabecera municipal con un centro hospitalario además de diez centros de salud que operan en el área rural y que existen en cada uno de los siguientes corregimientos: Colorado, La Unión (Tiquisio), Puerto Rico, Mina Seca, Puerto López, Palenquito, Palomino, El Sudan, Armenia, Rufina Vieja y Tiquisio Nuevo.

La parte locativa del centro hospitalario cuenta con: dos consultorios médicos, un laboratorio clínico, una sala de partos, una sala de urgencias, una sala de esterilización, una sala de pediatría, una sala de pequeñas cirugías, una unidad odontológica, una sala de hospitalización y una chalupa.

El centro hospitalario se encuentra en un estado aceptable en cuanto a su estructura física, es de material, además que posee una planta eléctrica propia.

Uno de los centros de salud mejor dotados, se encuentra en el corregimiento de Puerto Rico. Éste cuenta con servicios odontológicos, bacteriología, pequeñas cirugías, legrado, además cuenta con cuatro camas y cuatro cunas, y el servicio se presta en forma permanente.

4.2.1.2 Recursos Humanos. En cuanto al personal que presta el servicio de salud a la cabecera municipal tenemos: un director, dos médicos de planta, una enfermera de planta, un odontólogo, un auxiliar de odontología, cuatro auxiliares de enfermería, catorce promotoras de salud, un bacteriólogo, un promotor de saneamiento ambiental, una recaudadora, dos aseadoras, un chalupero y el celador.

4.2.1.3 Recursos Económicos. En cuanto a los recursos económicos con que cuenta el servicio o centro hospitalario en el municipio tenemos: para el presupuesto de 1991 se destinaron \$10,850.000,00 repartidos así: para el centro hospital de la cabecera se destinó \$3.000.000,00 para su mantenimiento; en el corregimiento de Puerto Rico, se hizo la donación de implementos por valor de \$1.000.000,00; en Palomino se hizo remodelación del puesto de salud por valor de \$800.000,00, lo mismo que en Santa Fe por valor de \$1.500.000,00; en Buenos Aires se hizo la construcción de una unidad sanitaria para cada

corregimiento con costos de \$350.000.00 y \$500.000.00 respectivamente; en Mantequera y Santa Elena se realizó construcción de puestos de salud con costos de \$500.000.00 y \$300.000.00 respectivamente.

#### 4.2.2 Indicadores del Nivel de Salubridad:

4.2.2.1 Número de centros asistenciales y equipo de laboratorio disponibles. En la cabecera municipal hay un centro hospitalario que posee un laboratorio clínico, una unidad odontológica.

En el área rural existen diez centros de salud siendo el único equipado con laboratorio clínico y odontológico el del corregimiento de Puerto Rico.

4.2.2.2 Proporción de pacientes por médico en un período dado.

$$\text{PPM} = \frac{\text{No de Pacientes}}{\text{No de Médicos}}$$

$$\text{PPM} = \frac{720}{4} = 180 \text{ pacientes}$$

Esto quiere decir que existen 180 pacientes por cada Médico aproximadamente.

El número total de pacientes en el año de 1991 fue de 8.640 que al dividirse entre el total de meses del año

resultó un número de pacientes mensuales igual a 120, número que al ser dividido entre el número de médicos existentes en el municipio, que son cuatro, resultan 180 pacientes en promedio atendidos mensualmente por cada Médico; consideramos que este índice es bajo con respecto a la población existente, ya que en promedio cada médico atiende a seis pacientes diarios, esto a su vez nos permite considerar a la cobertura asistencial como suficiente para esta población.

4.2.2.3 Proporción de pacientes por cama. Este indicador revela la relación existente entre el número total de pacientes por el total de camas en un periodo determinado.

$$\text{PPC} = \frac{\text{No de Pacientes}}{\text{No de Camas}}$$

$$\text{PPC} = \frac{720}{14} = 51 \text{ pacientes}$$

Partiendo del promedio mensual de pacientes atendidos (720) en el centro hospitalario, con posibilidades de hospitalización o no, y el número de camas existentes en este mismo (14) se obtiene una proporción aproximada de 51 pacientes por cada cama mensualmente; esto a su vez nos permite considerar que es un índice muy alto, lo cual se reflejará en una mala asistencia médica en determinadas

épocas, donde se presenten epidemias y otras enfermedades.

4.2.2.4 Proporción de pacientes por enfermera. Este indicador revela la relación existente entre el número total de pacientes por el total de enfermeras en un periodo dado.

$$\text{PPE} = \frac{\text{No de pacientes}}{\text{No de Enfermeras}}$$

$$= \frac{720}{6} = 120 \text{ pacientes}$$

Partiendo del promedio mensual de pacientes atendidos (720) en el centro hospitalario y el número de enfermeras existentes en este mismo (6), se obtiene una proporción de 120 pacientes por enfermeras. Lo cual deja indicado que la proporción de enfermeras existentes es deficiente, por lo que se hace necesario la contratación de un número igual de enfermeras al ya existente para que se brinde una mejor atención.

4.2.2.5 Tasa de Morbilidad. La morbilidad es la proporción de enfermos en un lugar y tiempo determinado. La enfermedad es la alteración en la salud; en medicina se llama enfermedad o una afeción bien definida, ya sea de causa conocida (caso de la mayoría de las enfermedades

infecciosas, orgánicas, provocadas por intoxicación, etc.), o de causa desconocida, que crean una entidad clínica (la diabetes, ciertas enfermedades del corazón, de los nervios o mentales).

El estudio de la morbilidad es de vital importancia porque es un indicador del nivel de salud más sensible y significativo que la mortalidad en sí, ya que incorpora en él, no sólo las enfermedades letales, sino también aquellas que no provocan la muerte, pero que disminuyen la capacidad de trabajo de quien las adolece reduciéndose con ello la producción de bienes y servicios, y aumentándose la demanda de atención médica.

La desnutrición, el deficiente saneamiento ambiental, las condiciones de trabajo y vivienda insalubre, la ignorancia, las infecciones y el bajo ingreso real de cada persona, son factores que en conjunto producen una morbilidad exagerada.

Este indicador mide la relación existente entre el número total de pacientes que solicitaron servicio médico u odontológico por el total de la población del municipio en el año de 1991.

No. total de pacientes

$$T.M. = \frac{\text{No. total de pacientes}}{\text{No. población total}}$$

786

29.410

La relación anterior indica que de cada 100 personas aproximadamente tres de ellas recibieron atención médica u odontológica.

Para hallar el índice de morbilidad sumamos el promedio mensual de pacientes que acudieron algún servicio médico general (720), con la división hecha de las 1.980 consultas odontológicas anuales sobre 12 para un promedio mensual de 60; para un total de 786 pacientes sobre la población de 1991 en el municipio.

4.2.3 Enfermedades y epidemias de la población. Las enfermedades o epidemias que afectan o ha padecido la población total encuestada se ha clasificado por grupos de edades así:

Infantil. Menos de 12 años. Adulta de 12 a 60 años y más.

Tabla 16. Enfermedades y epidemias de la población infantil. (menores de 12 años)

Enfermedades	frecuencia	%
Gripe	178	34.90
Diarrea	59	11.56
Fiebre	48	9.41
Varicela	44	8.62
Anemia	39	7.64
Enfermedades de la piel	33	6.47
Sarampión	25	4.90
Papera	17	3.33
Tosferina	16	3.13
Parásitos	13	2.54
Paludismo	9	1.74
Tuberculosis	5	0.98
Hepatitis	4	0.78
Asha	6	1.17
Dolores de cabeza	4	0.78
Polio	3	0.58
Difteria	3	0.58
Iétano	2	0.39
Epilepsia	2	0.39
Total	510	100

Fuente: Encuesta hecha por los autores, octubre 1991.

4.2.3. Población Infantil: Las enfermedades que comúnmente aquejan a esta población encuestadas, tenemos como más frecuentes: la gripe con 178 casos que representan el 34.9%, presentándose la mayor tasa de morbilidad infantil; la diarrea, con 59 casos, que representan el 11.56% que representan la segunda tasa de morbilidad infantil; la fiebre, la varicela, anemia, enfermedades de la piel, sarampión con un promedio de 38 casos que representan el 7.4% en promedio; la papera, tosferina, parásitos, paludismo, tuberculosis, hepatitis, asma, con



un promedio de 10 casos que representan el 1.95% en promedio; dolor de cabeza, polio, difteria, tétano, y tumores con un promedio aproximadamente de 3 casos que representan el 0.54% en promedio de la tasa de morbilidad infantil. Ver tabla 16.

De otro lado en información dada por médicos del centro hospitalario acerca de la morbilidad infantil, partiendo de un promedio de 100 pacientes es la siguiente: en anemia con mayor frecuencia de 60 casos, seguido de enfermedades de la piel con 40 casos, gripe y diarrea 30 casos respectivamente, en menor frecuencia se encuentran casos de enfermedades como hepatitis, difteria, paludismo, tumor, varicela, con uno o dos de cada 100 pacientes, los casos más frecuentes en odontología son las caries en los menores.

4.2.3.2 Población Adulta: Las enfermedades que comúnmente afectan a la población adulta, comprendidas entre 12 y 60 años, tenemos como más frecuentes: la gripe con 109 casos que representan el 31.32% presentándose la mayor tasa de morbilidad adulta; la fiebre con 58 casos que representan el 16.66% presentándose la segunda mayor tasa de morbilidad adulta; dolores de cabeza, resfriado común, hipertensión, con un promedio de 22 casos que representan el 6.32% en promedio; la artritis, colesterol,

anemia, diarrea, enfermedades de la piel, con un promedio de 9 casos aproximadamente en promedio que representan el 2.69% en promedio; enfermedades renales, gastritis, viruela, varicela, paludismo, amebiasis, con un promedio de 7 casos aproximadamente que representan el 1.67% en promedio; alergia, epilepsia, asma, con 4 casos cada una de ellas que representa el 1.14% de la morbilidad adulta; agotamiento, vómitos, parásitos, Cálculos renales, ataques cardíacos, cataratas, con un promedio de 2 casos que representan el 0.71% en promedio de morbilidad; en menor frecuencia se encuentran casos de enfermedades como lepra, tuberculosis, insomnio. Ver tabla 17.

Tabla 17. Enfermedades y epidemias de la Población Adulta  
(entre 12 y 60 años).

Enfermedades	Frecuencia	%
Gripe	109	31.32
Fiebre	58	16.66
Dolores de cabeza	30	8.62
Resfriado común	16	5.17
Presión (alta - baja)	18	5.17
Artritis	9	2.58
Colesterol	11	3.16
Anemia	10	2.87
Diarréa	8	2.29
Enfermedades de la piel	9	2.58
Enfermedades renales	6	1.72
Gastritis	6	1.72
Viruela	7	2.01
Varicela	6	1.72
Nervios	4	1.14
Paludismo	5	1.42
Agoatamiento	3	0.86
Vómito	3	0.86
Epilepsia	4	1.14
Parasitismo	3	0.86
Amebiasis	5	1.42
Asfixia	4	1.14
Calculos renales	2	0.57
Ataques cardiacos	2	0.57
Cataratas	2	0.57
Total	348	100

Fuente: Encuesta hecha por los autores, octubre de 1991.

4.2.3.3 Población Anciana. Las enfermedades que afectan a la población anciana mayores de 60 años, tenemos como más frecuentes:

La artritis con 16 casos que representan el 18.6% del total de la población anciana, presentándose como la mayor tasa de morbilidad anciana; la gripe con 15 casos que representan el 17.44% convirtiéndose en la segunda mayor

tasa de morbilidad anciana; la presión (alta - baja) con 12 personas que representan el 13.95% del total; colesterol, resfriado común, fiebre, con 7 casos en promedio que equivalen al 8.13% en promedio; cataratas, trombosis, amebiasis, con 3 casos en promedio que equivalen al 3.48% en promedio; cardiovascular, enfermedades de la piel, enfermedades renales, gastritis, desnutrición, diarrea, próstata, parálisis, alergia, diabetes, se presentan en menor frecuencia en la población anciana. Ver tabla 18.

Tabla 18. Enfermedades y epidemias de la población anciana. (mayores de 60 años).

Enfermedades	Frecuencia	%
Artritis	16	18.60
Gripe	15	17.44
Presión (alta - baja)	12	13.95
Colesterol	9	10.46
Resfriado común	7	8.13
Fiebre	5	5.81
Cataratas	4	4.65
Trombosis	3	3.48
Amebiasis	3	3.48
Afixia	2	2.32
Cansancio	2	2.32
Enfermedades de la piel	2	2.32
Cardiovasculares	2	2.32
Gastritis	2	2.32
Renales	2	2.32
Total	86	100

Fuente: Encuesta hecha por los autores, octubre 1991.

4.2.4 Campaña de Salubridad. La inmunización es uno de los programas más importantes que se llevan a cabo a nivel

nacional, con la finalidad de prevenir las enfermedades infecciocontagiosas; a través del ministerio de salud se han emprendido campañas que han cubierto esta zona del sur del departamento de Bolívar, lo que ha originado la erradicación casi total de las enfermedades tales como: la tosferina, la difteria, la poliomielitis, tétano y tuberculosis.

En el centro hospitalario se llevan a cabo campañas educativas contra el cólera; realizan brigadas médicas a los sitios rurales o marginados de centros de salud cobrando una cuota de \$300 por paciente. También se realiza un servicio, que se puede decir que es de carácter especial dadas las condiciones en que se presta ya que se lleva a cabo en las partes de más difícil acceso y en donde los centros de salud rurales están muy retirados; esta se hace puerta a puerta, o sea que las consultas médicas y odontológicas se hacen en la casa del paciente, este servicio recibe el nombre de penetraciones de salud y son de carácter gratuito.

4.2.5 Alimentación y Nutrición de la población. Una dieta balanceada debe contener en cantidad y calidad las sustancias nutritivas realmente requeridas para el crecimiento y desarrollo físico y mental en un individuo, para que este contribuya al desarrollo económico y social

de la comunidad.

La población de Pinillos, tiene unos recursos económicos bastante bajos lo cual impide la consecución de productos básicos en su alimentación, como carne, verduras, y alimentos ricos en proteínas tan necesarios para la niñez, lo cual conlleva a que exista una cantidad de niños padeciendo desnutrición. Sin embargo por existir tierras muy fértiles en la producción de cereales, frutas, además de la pesca y la caza de animales silvestres, la dieta alimenticia es aceptable.

#### 4.2.6 Indicadores del nivel alimenticio y nutricional.

Para el análisis de este indicador se tiene presente el consumo de calorías por habitantes y la cantidad de alimentos de la canasta familiar comprados periódicamente.

4.2.6.1 Consumo de calorías por habitante. La gran mayoría de la población con unos ingresos económicos bajos, que aun cuando dedique la mayor parte de sus recursos a este rubro, la dieta no resulta ser lo suficientemente balanceada, a esta situación se agrega que muchos alimentos con grandes calorías como la carne de res, verduras, y granos son escasos en la región, es decir, que aun teniendo los recursos económicos, no existe el bien que se requiere para dicha dieta balanceada, pero cada población cuenta con sus propios productos y en

Finalmente abundan los cereales como el arroz, harinas como la yuca, plátanos, maíz y sus derivados, pescados y muy diversas frutas tropicales teniendo en cuenta la época de cosecha.

4.2.6.2 Cantidad de alimentos de la canasta familiar comprados periódicamente. La disponibilidad de ingresos a parte de la gran mayoría de los habitantes del municipio permite que estos mantengan una dieta poco adecuada para un buen desarrollo físico y mental.

Los alimentos que están en capacidad de ser adquiridos, ya sea por sus bajos precios o por ser más exequibles a ellos representan en calidad o valor nutricional un poco aceptables para el desarrollo normal del organismo.

Los alimentos que con mas frecuencia adquieren, están directamente relacionados con las épocas de cosecha de estos, siendo principalmente alimentos altos en harinas, como tubérculos (ayuama, batata, name), además tenemos, la yuca, plátano, que estos en épocas de cosecha bajan de precio por su abundancia. Alimentos derivados de la leche, con un mínimo consumo encontramos alimentos que aunque se pueden adquirir no lo hacen con frecuencia, ya que no son muy apetecibles, es el caso de las verduras.

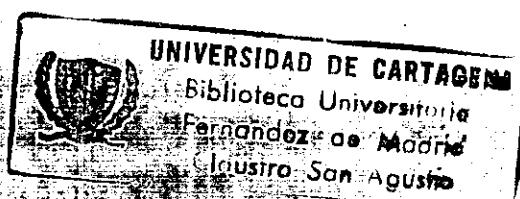
Los alimentos consumidos por parte de la población están sometidos a factores como los ingresos, épocas de cosecha y algunas veces malos hábitos alimenticios, lo que originan enfermedades sobre todo en los niños, al parecer por deficiencia de hierro, calcio, proteínas y vitaminas.

#### 4.3 LA VIVIENDA

La vivienda es el espacio destinado a servir de centro de habitación, descanso e integración del grupo familiar. La casa es el dominio o ámbito propio de la familia y esta es la célula social; se debe tener habitación para estar bien, esta debe poseer determinadas calidades mínimas que protejan la salud, como agua potable, sistema adecuado de eliminación de deshechos y agentes climáticos que permitan la conservación de la vida, sin embargo en muchas ocasiones la vivienda no reúne estas condiciones. De las necesidades básicas de la humanidad, alimentos, vestidos y albergue, este último ha demostrado ser la más difícil de conseguir.

En el municipio de Pinillos el estudio de la vivienda permitió conocer las condiciones actuales de este sector, las cuales se analizan a continuación.

##### 4.3.1 Condiciones de la vivienda. Este aspecto tan



importante en la vivienda los analizaremos en forma detallada teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en este municipio, como lo demuestran los diferentes cuadros que representamos en cada ítem y en donde se puede observar tanto la zona urbana como en la zona rural en forma separada y el municipio en todo su conjunto.

4.3.1.1 Materiales de los pisos. En la tabla 19 se aprecia como los materiales predominantes en los pisos, tanto en la cabecera municipal como en la zona rural son el cemento y la tierra; del total de 250 viviendas encuestadas, 140 de ellas presentan como materiales en sus pisos el cemento, lo que representa un 56%, en segundo orden encontramos los pisos naturales (de tierra), con un 40.8% y por último las viviendas que tienen baldosas en sus pisos con un 3.2%.

Tabla 19. Material de los pisos de la vivienda.

Pisos	Zona urbana		Zona rural		Total	
	fcial.	%	fcial.	%	fcial.	%
Cemento	38	63.33	102	53.68	140	56.00
Baldosa	3	5.00	5	2.63	8	3.20
Otro (tierra)	19	31.67	83	43.69	102	40.80
Total	60	100	190	100	250	100.00

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

4.3.1.2 Materiales de las paredes. Como se puede

Observar en la tabla 20, las paredes más frecuentes tanto en la zona urbana como en la zona rural son las de material, representando éstas el 55.6% del total de la muestra, le sigue muy distante el bahareque ya que de un total de 250 viviendas observadas sólo 59 están construidas en este tipo de material representando un 23.6%, en tercer orden tenemos la madera con un 20% y por último las paredes construidas con otra clase de materiales (madera combinada con ladrillos y bahareque), observándose sólo dos casas en el área rural, lo que representa un 0.8% del total.

Tabla 20. Material de las paredes de la vivienda.

Paredes	Zona urbana fcia. %	Zona rural fcia. %	Total fcia. %
Material	44 73.33	95 50.00	139 55.60
Bahareque	9 15.00	50 26.32	59 23.60
Madera	7 11.67	43 22.63	50 20.00
Otros	- -	2 1.05	2 0.80
Total	60 100	190 100	250 100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

4.3.1.3. Materiales de los techos. Según se aprecia en la tabla 21 el material predominante en los techos de la vivienda tanto en la zona urbana como en la rural es el zinc, de las 250 viviendas observadas 120 presentaban este

materiales en el techo, lo que representa el 48% del total, le sigue en importancia el eternit con 30.4%, la palma con 14.8% y la teja con 6.8%.

Tabla 21. Material del techo de la vivienda.

Techo	Zona urbana fcia. %	Zona rural fcia. %	Total fcia. %
Zinc	22	36.67	98 51.58
Eternit	24	40.00	76 27.37
Palma	9	15.00	37 14.74
Teja	5	8.33	17 6.31
Total	60	100	250 100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

4.3.1.4 Dimensiones de la vivienda. La tabla 22 muestra el predominio tanto en la zona urbana como en la rural, de las medidas entre 101 y 200 metros cuadrados, de las 250 viviendas encuestadas 75 tienen estas dimensiones lo que corresponde a un 30% del total, en segundo orden encontramos dimensiones entre 201 y 300 metros cuadrados con 61 vivienda lo que representa un 24.4% del total, luego vienen las dimensiones entre 0 y 100 metros cuadrados con 31 vivienda para un 12.4% del total, con este mismo porcentaje encontramos también las dimensiones entre 301 y 400 metros cuadrados, siguen las dimensiones entre 501 y más metros cuadrados con 29 viviendas para un 11.6% y por último las dimensiones entre 401 y 500 metros

cuadrados, con 23 viviendas para un 9,6% del total.

Tabla 22. Dimensiones de la vivienda.

Medidas M <sup>2</sup>	Zona urbana fcia. %	Zona rural fcia. %	Total fcia. %
0 - 100	4 6.66	27 14.21	31 12.40
101-200	21 35.00	54 28.42	75 30.00
201-300	15 25.00	46 24.21	61 24.40
301-400	10 16.66	21 11.05	31 12.40
401-500	5 8.34	18 9.47	23 9.20
501 y más	5 8.34	24 12.64	29 11.60
Total	60 100	190 100	250 100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

4.3.1.5 Servicios de la Vivienda. Se puede afirmar que el servicio de agua es bueno, en cuanto a cobertura se refiere con un 91.66% en la cabecera municipal y malo en el área rural porque la cobertura alcanza sólo un 39.47%, pero en general el servicio alcanza una cobertura del 52%. Ver tabla 23.

En cuanto al servicio de luz, la cobertura es casi total tanto en el área urbana (95%), como en el área rural (93.68), presentando una cobertura de 94% a nivel de todo el municipio. ver tabla 23.

El servicio de gas propano presenta una baja cobertura: 25% en la cabecera municipal, 22.63% en la zona rural y en general esta cobertura sólo alcanza un 23.2% en todo el municipio. Ver tabla 23.

Las viviendas carecen totalmente de los servicios de teléfono y gas natural, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Ver tabla 23.

En términos generales se puede afirmar que existe una deficiencia que alcanza un 48% en la cobertura del servicio de agua, esto se debe a que en el 51% de los corregimientos no hay acueducto; hay también deficiencia del 6% en el servicio de luz eléctrica y del 76.8% en el servicio de gas propano. Ver tabla 23.

Tabla 23. Servicios con que Cuenta la Vivienda

Servicios	Zona Urbana			Zona Rural			Total								
	Si	%	No	%	Subt	Si	%	No	%	Total					
Aqua	55	91.66	5	8.34	60	75	39.47	115	60.53	190	130	52.0	120	48	250
Luz	57	95.00	3	5.00	60	178	93.68	12	6.32	190	235	94.0	15	6	250
Teléfono	-	-	60	100	60	-	-	190	100	190	-	-	250	100	250
Gas Natural	-	-	60	100	60	-	-	190	100	190	-	-	250	100	250
Gas Propano	15	25.00	60	75.00	60	43	22.63	147	77.37	190	58.23	2	192	76.8	250

4.3.1.6. Distribución de la vivienda. La tabla 24 nos muestra que la mayor distribución se presenta en la vivienda que tienen alcobas independientes en un 87.6% le siguen las que tienen sala independiente en un 75.2%. Las que tienen cocina independiente en un 77.4%, las que tienen baño - inodoro en un 50%, las que tienen sala comedor en un 34.8%, las que tienen letrinas en 28.4%, continúan en su orden las de comedor independiente, comedor cocina, sala cocina, y sala alcoba con 12.7%, 9.6%, 4.8% y 2.8% respectivamente. Del total de 250 viviendas encuestadas 226 tienen patios, lo que representa un 90.4%.

Tabla 24: Distribución de la vivienda.

Distribución		Zona urbana fcia. %	Zona rural fcia. %	Total fcia. %
Sala independiente	46	76,67	142	74,74
			188	75,2
Sala comedor	19	31,67	68	35,79
			87	34,8
Sala alcoba	2	3,33	5	2,63
			7	2,8
Sala cocina	-	-	12	6,32
			12	4,8
Alcoba independiente	56	93,33	163	85,79
			219	87,6
Cocina independiente	50	83,33	135	71,05
			185	74,0
Cocina independiente	12	20,00	20	10,53
			32	12,8
Comedor-cocina	1	1,67	23	12,11
			24	9,6
Baño inodoro	35	83,33	98	47,37
			125	50,0
Letrina	15	25,00	56	29,47
			71	28,4
Patio	55	91,67	171	90,00
			226	90,4

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

#### 4.3.2 Indicadores Habitacionales

Con la finalidad de ilustrar mejor los indicadores habitacionales, se presenta una tabla en cada ítem divididas por zonas, de las que se puede observar a nivel general que la tendencia de las familias es de tener entre tres o cuatro hijos; habitar una sola familia en cada vivienda, mientras que el número de habitantes que ocupan la vivienda oscila en la mayoría de los casos entre 5 y 6 personas.

##### 4.3.2.1 Número de hijos por familia

Tabla 25. Número de hijos por familia.

No. de Hijos	Zona urbana		Zona rural		Total	
	fcia.	%	fcia.	%	fcia.	%
1 - 2	15	25.00	35	18.42	50	20.00
3 - 4	16	26.67	41	21.58	57	22.80
5 - 6	6	10.00	44	23.15	50	20.00
7 - 8	11	18.33	32	16.85	43	17.20
9 - 10	7	11.67	17	8.95	24	9.60
11-12	4	6.67	13	6.84	17	6.80
13 y más	1	1.66	8	4.21	9	3.60
Total	60	100	190	100	250	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre de 1991.

De la tabla 25 se puede observar que el número de hijos predominantes por familias es comprendido entre 3 y 4, con 57 familias de las 250 encuestadas que significan un 22.8%; este predominio se observa también en la cabecera municipal, pero en la zona rural la tendencia es tener más hijos; en segundo lugar encontramos un número de hijos entre uno y dos, con 50 familias para un 20% del total; con este mismo porcentaje encontramos las familias que tienen entre 5 y 6 hijos; siguen en su orden un número de hijos entre 7 y 8 en 43 familias del total de las encuestadas con un 17.2%; consecutivamente encontramos un promedio de hijos entre 9 y 10 representados por unas 24 familias de las 250 encuestadas con una significación del 9.6%, siguen con muy poca significación los números de hijos entre 11 y 12 con un 6.8% y por último se encuentran las que tiene 13 y más hijos con un 3.6%; como se puede observar sólo se encuentra en una oportunidad en la zona urbana de las familias encuestadas, pero que en la zona rural se ve con más frecuencia.

## 4.3.2.2 Número de familias por vivienda.

Tabla 26. Número de familias por vivienda.

No de familias	Zona urbana		Zona rural		Total	
	fcia.	%	fcia.	%	fcia.	%
1	53	88.53	172	90.53	225	90.00
2	6	10.00	15	7.89	21	8.40
3	1	1.67	1	0.53	2	0.80
4	-	-	2	1.05	2	0.80
Total	60	100	190	100	250	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

Como se observa en la tabla 26, existe un predominio notorio tanto en la zona urbana como en la rural de una sola familia por vivienda; el 90% del total de las viviendas encuestadas son ocupadas por miembros de una misma familia; mientras que el número de viviendas bifamiliares suman el 8.4%, por último se encuentran las viviendas multifamiliares, las cuales no alcanzan porcentajes significativos. De lo anterior podemos concluir que sólo el 10% de las viviendas encuestadas son compartidas por más de una familia.

4.3.2. Número de personas por vivienda.

Tabla 27. Número de personas por vivienda.

No. de personas	Zona urbana fcia.	%	Zona rural fcia.	%	Total fcia.	%
1 - 2	4	6.67	7	13.68	11	4.40
3 - 4	17	28.33	37	19.47	54	21.60
5 - 6	10	16.67	55	28.95	65	26.00
7 - 8	8	13.33	45	23.68	53	21.20
9 - 10	14	23.33	25	13.16	39	15.60
11 - 12	3	5.00	12	6.32	15	5.60
13 y más	4	6.67	9	4.74	13	5.20
Total	60	100	190	100	250	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

La información que aparece en la tabla 27 nos indica que en la cabecera municipal el máximo de personas por vivienda más frecuente es entre 3 y 4, mientras que en la zona rural es entre 5 y 6, a nivel general el municipio presenta la mayor frecuencia de los casos entre 5 y 6 personas por vivienda que son registradas por 65 de las 250 viviendas encuestadas representando un valor de 26% del total; en su orden encontramos que la vivienda es habitada por entre 3 y 4 personas con un 21.6%; luego siguen los casos entre 7 y 8 personas por vivienda con una frecuencia de 53 viviendas que representan el 21.2% del total; luego encontramos el rango comprendido entre 9 y 10

personas por vivienda con un 15.6%, siguen con poca significación los rangos comprendidos entre 11, 12, 13 y más, 14 y 21 personas por vivienda en su orden, los cuales alcanzan un 15.6% del total.

#### 4.3.2.4 Número de alcobas por vivienda.

tabla 28. Número de alcobas por vivienda.

No. de alcobas	Frecuencia	Total alcobas	%
0	2	0	0.80
1	67	67	26.80
2	100	200	40.00
3	51	153	20.40
4	22	88	8.80
5	8	40	3.20
Total	250	549	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

La tabla 28 nos indica que el 40% de las viviendas tienen 2 alcobas, siguiendo las que tienen una alcoba con el 26.8%, el 20.4% de las viviendas tienen 3 alcobas; el 8.8% tienen 4 alcobas de las viviendas encuestadas. También se observaron 2 casos en que la vivienda no tenía alcoba y una vivienda que tenía hasta 9 alcobas, pero este último caso no es representativo, por el contrario sólo las viviendas que tienen una o dos alcobas alcanzan un 66.8%

del total lo cual indica el grado de habitamiento humano que existe sobre todo en el área rural, esto se debe a que las familias por lo general son bastante numerosas.

4.3.2.5 Número de alcobas por persona. Para determinar cuantas alcobas le corresponden cada habitante, se divide el número de alcobas registradas entre el número de personas que habitan en ella:

$$N * A/P = N * A / N * P$$

De donde:

$N * A/P$  = Número de alcobas por persona.

$N * A$  = Número de alcobas registradas.

$N * P$  = Número de personas que habitan la vivienda.

Sustituyendo de las tablas 28 y 29 tenemos:

$$N * A/P = 548 / 1.690 = 0,32$$

Lo que significa:

En Pinillos, existe por cada persona, en 1991, menos de una alcoba o mejor que se dispone de una habitación por más de tres personas aproximadamente.

Tabla 29. Personas que habitan la vivienda.

No. de Personas	Zona urbana		Zona rural		Total	
	Total personas	frec.	Total personas	frec.	Total personas	frec.
1	1	1	1	1	2	3
2	3	16	5	10	8	16
3	10	50	12	60	24	72
4	7	28	23	92	30	120
5	6	30	25	125	31	155
6	4	24	30	180	34	204
7	4	28	21	147	25	175
8	4	32	24	192	28	224
9	10	90	15	135	25	225
10	4	40	10	100	14	140
11	2	22	6	66	8	88
12		12	6	72	7	84
13		13	1	13	2	26
14		14	6	84	7	98
15	2	30	12	30	4	60
Total	60	400	190	1.290	250	1.690

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

4.3.2.6 Número de baños y servicios sanitarios por persona. De acuerdo a la tabla 30, el número total de baños por vivienda es de 125, mientras que el número total de personas por vivienda es de 1.690. Ver tabla 29.

Para determinar el número de baños por personas, se obtendrá por medio de la siguiente fórmula:

$$N * B/P = N * B / N * P$$

De donde:

$N * B/P$  = Número de baños por personas

$N * B$  = Número de baños registrados

$N * P$  = Número de personas que habitan la vivienda.

Sustituyendo tenemos:

$$N * B/P = 125 / 1,690 = 0.074$$

Esta relación de 0.074 baños por personas es sumamente baja, lo que implica un alto riesgo de recepción de enfermedades, ya que un sólo baño es utilizado por 13 personas aproximadamente.

Tabla 30. Número de baños y servicios sanitarios de la vivienda.

Servicio	Zona urbana frec. %	Zona rural frec. %	Total frec. %
Baño inodoro	35 58.33	90 47.37	125 50.00
Letrinas	15 25.00	56 29.47	71 28.40
Aire libre	10 16.66	44 23.16	54 21.58
Total	60 100	190 100	250 100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

#### 4.3.3. Tenencia de la vivienda.

Tabla 31. Formas de tenencia de la vivienda.

Tenencia	Zona urbana frec. %	Zona rural frec. %	Total frec. %
Propia	199 81.67	166 87.53	215 86.00
Arrendada	26 10.00	17 9.25	23 9.20
Hipotecada	0 0.00	0 0.00	0 0.00
Invasida	0 0.00	0 0.00	0 0.00
Otras	5 8.33	7 8.68	12 4.80
Total	236 100	190 100	250 100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

La tabla 31 resume la forma de tenencia de la vivienda o disfrute de ésta, tanto en la zona urbana como en la rural, así como en el municipio en su conjunto, en donde se aprecia la propiedad como predominante y además no se observaron casos de hipotecas ni de invasiones.

4.3.3.1 Propia. La tabla 31 nos muestra que de las 250 viviendas visitadas, 215 son de propiedad de los jefes de hogar encuestados, representando un 86% del total.

4.3.3.2 Arrendada. De acuerdo a la tabla 31, observamos que 23 de las 250 viviendas encuestadas están siendo usadas en condiciones de arriendo, lo cual representa un 9.2% del total de viviendas.

4.3.3.3. Inquilinato. En las encuestas realizadas no se presentó ningún caso de este tipo, como ello muestra la tabla 31.

4.3.3.4. Otras. Según la tabla 31 aparecen doce viviendas en forma de otras, las cuales son casos en que la vivienda eran de los padres, familiares o suegros del jefe de hogar o simplemente éstos lo estaban cuidando. Todos estos casos representan un 4.49% del total.

4.3.4. Planes de vivienda. Con respecto a los planes de vivienda tan importante para el mejor vivir de la comunidad, en el municipio de Pinillos solamente existe un proyecto de autoconstrucción de 100 soluciones habitacionales de interés social, por valor de 100 millones de pesos, que tendría a la cabeza de este al propio municipio; la gran importancia de este proyecto para los habitantes de pinillos, se debe a que sus viviendas debido a las crecientes andales muchas quedan en muy mal estado, pero la poca diligencia de los necesitados y sus gobernantes no lo han hecho posible, además de la falta de recursos de ambos.

Con referencia a los planes de vivienda a nivel nacional, existe un organismo, EL INURBE, quien anteriormente ejecutaba y financiaba los proyectos, pero debido al mal

manejo de los recursos, hoy dia el Inurbe, espera que el proyecto se ejecute por parte del municipio y luego reembolsa lo invertido conforme lo establecido.

## 5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

### 5.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR

5.1.1 Población Económicamente Activa (P.E.A.). Este indicador resulta de gran valor al mostrar en forma clara y el potencial de la fuerza de trabajo con que cuenta el país para la producción de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la población o comunidad.

La P.E.A. comprende todas aquellas personas entre 12 y 64 años de edad que están aptas para trabajar, de ahí que haya que excluir de este segmento de población a las personas que por diversos motivos se encuentren incapacitados o imposibilitados para realizar actividades productivas como es el caso de las amas de casa, los estudiantes, los rentistas, jubilados, e inválidos. Es de anotar que en su mayoría en las zonas rurales de Pinillos presentan condiciones similares a los del área urbana en cuanto a la composición de la P.E.A., lo cual se aprecia particularmente en la incorporación de niños desde

temprana edad a las labores del campo y mineras en calidad de ayudantes familiares, quienes a falta de educación y azotados por la miseria se ven abocados a esta situación.

Otro caso es el de personas ancianas que laboran hasta edades avanzadas. Puesto que deben seguir aportando al ingreso familiar, al no contar con el respaldo de algún familiar o pariente que le permita mayor tranquilidad en su vejez. Ver tabla 32.

Tabla 32. Población Económicamente Activa según edad y sexo 1991.

Edad	Hombres	%	Mujeres	%
12 - 19	98	21.77	65	16.97
20 - 24	74	16.44	53	13.83
25 - 29	49	10.88	51	13.31
30 - 34	38	8.44	42	10.96
35 - 39	37	8.22	29	7.57
40 - 44	42	9.33	34	8.87
45 - 49	20	4.44	33	8.61
50 - 54	29	6.44	31	8.09
55 - 59	30	6.66	16	4.17
60 - 64	16	3.55	17	4.43
65 y más	17	3.77	12	3.13
Total	450	100	383	100

Fuentes: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

De acuerdo a los resultados resumidos en la tabla 32 podemos observar que se presenta en el municipio de Pinillos una mayor concentración de personas económicamente activas en las edades comprendidas entre 15 y 44 años que representan el 80.51% del total de la población encuestada. Que en ese momento, o una semana antes, se encontraba trabajando.

5.1.1.1 Población Ocupada. La P.E.A. o la conforman las personas de 12 años y más que durante el periodo de la encuesta ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera que sea la intensidad, así como las que en condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración por lo menos 15 horas a la semana; también se incluyen aquí las personas que teniendo un empleo o negocio o estando vinculadas a un proceso productivo cualquiera, no trabajaron durante el periodo de referencia por licencias, permisos, etc. Ver tabla 33.

Tabla 33. Población ocupada según edad y sexo 1991.

Edad	Hombres	%	Mujeres	%
15 - 29	91	30.95	36	38.70
30 - 44	95	32.31	36	38.70
45 - 59	78	26.53	15	16.12
60 y más	30	10.20	6	6.45
Total	294	100	93	100

Fuente : Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

La tabla anterior nos muestra que la P.E.A. ocupada representa el 45.45% de la P.E.A., lo cual equivale a un 60.71% de la población total registrada. Como se aprecia es un porcentaje relativamente alto, lo cual permite analizar que la dependencia económica es bastante baja, es decir que un alto porcentaje de la población participa en el proceso productivo del municipio. Esta situación repercute positivamente en el nivel de vida de la comunidad. Ver tabla 34.

Tabla 34. Población Económicamente Activa según rama de actividad económica.

Actividad	Frecuencia	%
Agricultura	116	46.40
Comercio	34	13.60
Empleados	30	12.00
Amas de casa	11	4.40
Pesca	8	3.20
Ganadería	7	2.80
Minería	6	2.40
Artesanías	5	2.00
Transporte	3	1.20
Otros	24	9.60
Total	250	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

Como, se aprecia en la tabla 34 el sector agrícola absorbe la mayor parte de las personas deseadas, o sea el 46.4%, otras actividades del sector comercial cobijan el 13.6% de dicha población. También se destacan los empleados, obreros, pezadores, ganaderos, mineros, etc. Además, se debe resaltar la importancia de los transportadores que ocupan un lugar destacado en la economía del municipio. Es evidente que la pérdida de dinamismo y participación que ha sufrido el sector agropecuario trae consigo un cierto desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia el comercio y el sector servicios en general. Esto trae como consecuencia una reducción de la productividad del trabajo.

5.1.1.2 Población Desocupada: Se consideran desocupadas las personas de 12 y más años que durante el periodo de referencia, hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo (desempleo abierto), igualmente las personas que durante el mismo periodo no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo, pero que lo hicieron anteriormente alguna vez. La población desocupada está conformada por aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo; los aspirantes son aquellas personas que solicitan trabajo por primera vez las cuales generalmente conforman la mayoría de los desocupados, los cesantes son los que habiendo trabajado se encuentran sin empleo en el

periodo de referencia.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Fernandez de Moratín  
Claustro San Agustín

La población desocupada en el municipio de Binillos, según la encuesta representó el 39.26% de la P.E.A. equivalente al 23.83% del total observado, ver tabla 35, esta cifra muestra el alto nivel de desempleo en la región lo cual justifica en buena forma el elevado índice emigratorio.

Tabla 35. Población desocupada por grupos de edad y sexo.

Edad	Hombres	Mujeres	%
15 - 29	60	76.92	36.14
30 - 44	11	10.10	28.11
45 - 59	5	6.41	26.50
60 y más	2	2.56	9.23
Total	78	100	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

5.1.2 Población Económicamente Inactiva.

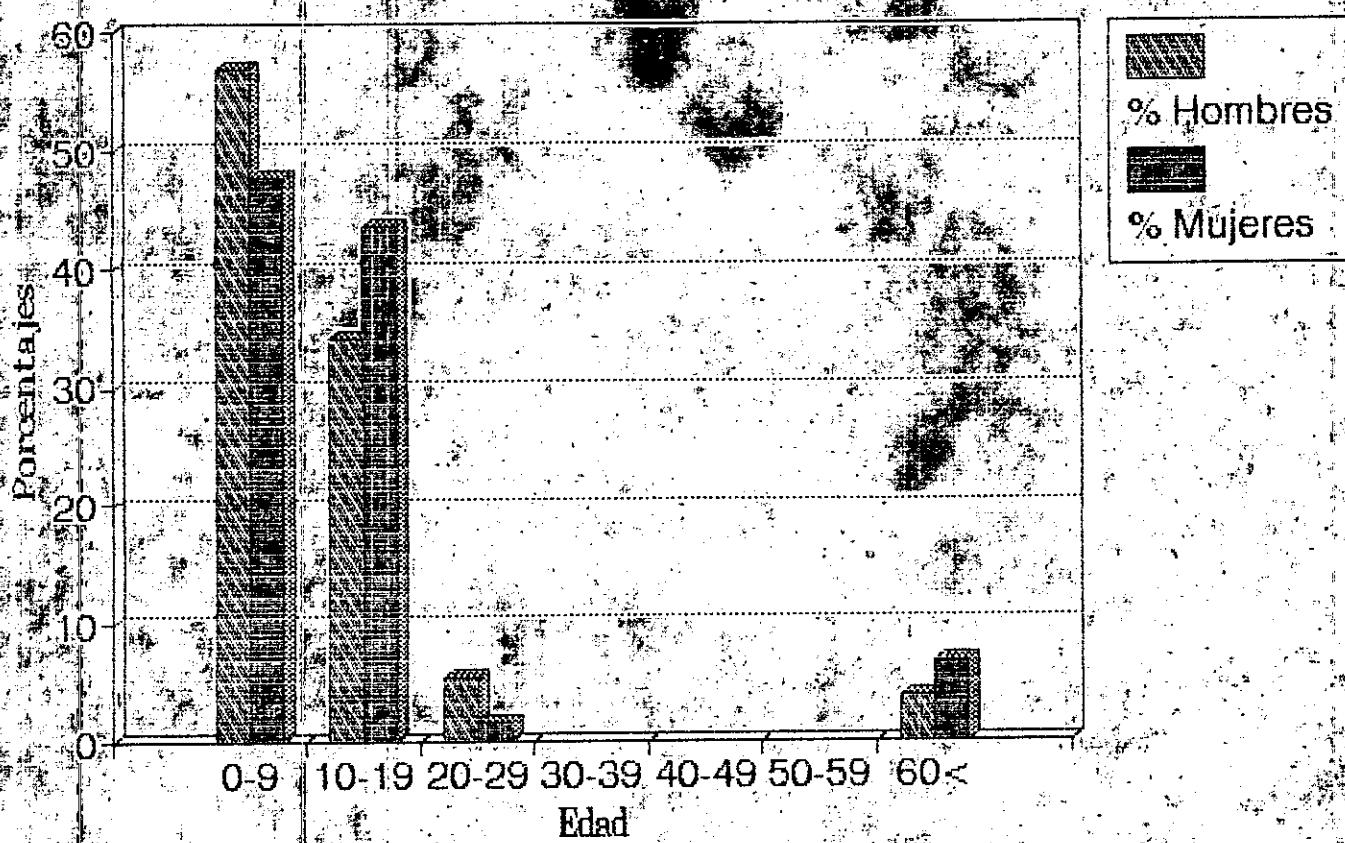
Tabla 36. Población económicamente inactiva según grupo de edad y sexo.

Edad	Hombres	Mujeres	%
0 - 9	210	145	47.82
10 - 19	126	131	43.81
20 - 29	520	55	17.67
30 - 39	-	-	-
40 - 49	-	-	-
50 - 59	-	-	-
60 y más	14	20	6.68
Total	370	299	100

Fuentes: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

FIGURA 2

## Población Económicamente Inactiva Según Grupo de Edad y Sexo



La P.E.I. es la población mayor de 12 años o más que en el periodo de la investigación no trabajó ni buscó trabajo, estuvo sin actividad, se dedicó a los quehaceres del hogar o al estudio o viviendo de una renta o pensión o son ancianos.

En regiones como Biniñíos, la P.E.I. es aún bastante representativa debido a la existencia de un alto segmento de población joven, de la cual la gran parte se dedica a los estudios. Esta situación tiene que ver con la poca intervención de la mujer en la actividad productiva, a falta de fuentes de trabajo acordes al sexo débil, de ahí que se dediquen a labores del hogar.

La P.E.I. del municipio de Biniñíos, representa el 48.76% del total de la población encuestada. Ver figura 2 y tabla

36.

5.1.2.1 Menores de 12 años. Algunos menores de edad no asisten a la escuela ya sea por falta de éstas, por negligencia de los padres, o por razones de tipo laboral, creando en cierta forma una nueva fuerza de trabajo, aunque no estén en edad para ello. Según encuestas los menores de 12 años en el municipio representan el 54.07% P.E.I. (ver tabla 36) y el 27.55% de la población total registrada.

5.1.1.2 Inválidos. Se consideran inválidas aquellas personas que estando en edad de trabajar, presentan una limitación física o mental permanente que le impide participar en el proceso productivo requiriendo reposo y atención que les asegure una vejez tranquila. Sólo el 0.29% dijo presentar este tipo de anomalía.

5.1.2.3 Ancianos. En nuestro medio las personas se vuelven improductivas en edades relativamente tempranas, si se les compara con sociedades más avanzadas, cuyo mayor bienestar y desarrollo social garantizan una prolongada esperanza de vida. Las personas mayores de 65 años no dedicadas a ninguna labor representan el 5.68% de la población económicamente inactiva del municipio. Ver tabla 36. Se encontró también que muchas personas ancianas aún siguen vinculadas al proceso productivo y por tal motivo se consideran dentro del él.

5.1.2.4 Jubilados y Rentistas. Se consideran jubiladas aquellas personas que después de haber desarrollado ciertas labores productivas en una empresa o institución reciben o devengen unos ingresos por dicho concepto y dejan de participar en el proceso productivo. Los rentistas son los propietarios de inmuebles, que viven de alquileres y rentas devengadas. en el municipio los

jubilados y rentistas son muy pocos, sólo representan el 0.43% de la P.E.I. Ver tabla 36.

### 5.1.3. Indicadores de la base económica.

5.1.3.1. Tasa de desempleo. Esta es uno de los indicadores más representativos cuando se trata de determinar el grado de bienestar económico y social de una comunidad, puesto que muestra la capacidad del aparato productivo para generar empleo, lo cual repercute directamente en el ingreso de las personas y por ende en la calidad de vida de éstas.

El cálculo de la tasa de desempleo está dado por la relación porcentual del número de personas desocupadas y el total de la P.E.A., para este fin se utilizaron los datos de la encuesta. La fórmula es la siguiente:

$$T.D = \frac{\text{Población Desocupada}}{\text{P.E.A.}} * 100$$

$$D = \frac{327}{833} * 100 = 39.25$$

El anterior resultado indica que de cada 100 personas consideradas económicamente activa, aproximadamente 39

están desocupadas. Esta cifra bastante elevada, refleja la inestabilidad económica y social de la comunidad municipal y es la respuesta a los altos flujos migratorios hacia regiones que estanetamente brindan mejores oportunidades. Esta tasa es muy superior a la nacional la cual oscila entre el 10% y el 12%.

5.1.3.2 Tasa Bruta de Participación. Se considera una importante herramienta que ayuda a medir, apoyada en otros indicadores, que el grado de actividad económica de una región, esta tasa mustra la cantidad porcentual de personas dispuestas a incorporarse a la labor productiva respecto a la población total. El cálculo es el siguiente:

$$\text{TEP} = \frac{\text{Población total}}{833}$$

$$\text{TEP} = \frac{833}{1.372} * 100 = 60.71$$

El resultado obtenido quiere decir, que de cada 100 personas aproximadamente 61 de ellas están dispuestas a desarrollar un actividad productiva. Como se aprecia es una cifra relativamente baja que denota en forma inmediata los bajos ingresos familiares de la comunidad, así como sus precarias condiciones de vida, más aún cuando no todas

esas personas están vinculadas realmente al proceso productivo por encontrarse desocupadas, de ahí se desprende que debe existir por lo menos cierta igualdad entre este porcentaje de participación y la capacidad del municipio de generación de empleo, lo cual conllevaría al aumento de los ingresos familiares.

5.1.3.3 Tasa Global de Participación. Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza laboral, o sea, la P.E.A., y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET) o la población mayor de 12 años, así: LS1

$$TGP = \frac{P.E.A.}{P.E.T.} * 100$$

Tenemos que la P.E.A. del municipio es 833 y la población en edad de trabajar, PET, es 1.245, reemplazando en la fórmula:

$$TGP = \frac{833}{1.245} * 100 = 66.90$$

Los datos anteriores son producto de la encuesta realizada en el municipio; de esto se deduce lo siguiente: la TGP en el municipio es 66.90%, es decir, que de cada 100 personas en edad de trabajar, aproximadamente 67 pertenecen a la PEA.

5.1.3.4 Tasa de dependencia económica. La población dependiente está formada por todas aquellas personas que por tener una edad inferior a 12 años ó superior a 65 se consideran que no realizan actividad productiva alguna y que por tanto dependen para su subsistencia de la población activa. Para efectos del análisis de la dependencia económica se toma como población dependiente las personas menores de 12 años y mayores de 64 años y la población económicamente inactiva, excepto jubilados y rentistas.

La tasa de dependencia económica es la relación existente entre el número de personas ocupadas o que devengán un ingreso y el total de personas que no tienen ingreso alguno.

Para el municipio de Pinillos se obtuvo una población dependiente de 349 personas que en relación con las 393 personas ocupadas registradas anteriormente muestran una tasa de dependencia de 35,49%, o sea, que de cada 100 personas que trabajan u obtienen un ingreso dependen económicamente 349 personas.

5.1.3.5 Ingreso Per cápita. Para hallar el ingreso per cápita del municipio de Pinillos en 1991 se dividió la sumatoria de los ingresos mensuales recibidos por los

individuos encuestados entre el total de la población estudiada.

IP =  $\frac{29'846,350}{21.753,89} = 137,53$

El ingreso mensual per cápita en Pinillos es de \$21.753,89 lo que equivale al 42.02% del salario mínimo de 1991 que es \$51.770, lo que resulta obviamente insuficiente, pues con ello una persona tendría apenas para sostenerse \$725,12 al día.

Este es el ingreso por Familia. La variable ingreso ha sido en los últimos años, motivo de ardua polémica y discordia entre trabajadores empresarios y gobiernos. Los primeros al pretender una mejor remuneración salarial, ante el alto costo de la vida, los segundos queriendo mantener salarios relativamente bajos con el ánimo de solidificar sus empresas, obteniendo mayores márgenes de ganancias, y el gobierno como mediador salvaguardando la buena marcha de la política salarial tratando de controlar el terrible flagelo llamado inflación.

En el área rural esta situación se torna más difícil dada la menor remuneración en las actividades del agro, así

como la excesiva falta de empleo y de tierra para laborar, fruto de las inadecuadas políticas del gobierno y del monopolio ejercidos por los grandes propietarios sobre este sector.

El ingreso familiar en el municipio no fue fácil de establecer con precisión puesto que proviene en su mayoría de la actividad agrícola y minera. Este ingreso además de ser variable se presenta, por un lado, en determinadas épocas de un año y, por el otro, se presenta de acuerdo al territorio y muchas veces de acuerdo al factor suerte. De ésta forma el agricultor está sujeto a los buenos frutos de su cosecha, al igual que los jornaleros y los mineros dependen del buen tiempo climático y el terreno estratégico para que su conquista de metales sea considerable y sus ganancias muy jugosas. Los agricultores especialmente en tiempo de recolección además parte del ingreso proviene de familiares emigrantes, el cual resulta muy variable. Por su parte la ganadería y la pesca en forma sectorizada, constituyen otra fuente importante de ingresos familiares. Este es aportado generalmente por el padre en forma individual o conjuntamente con la madre o sus hijos en menor escala. En ocasiones la madre y/o los hijos son los encargados de aportar el ingreso de la familia ante la ausencia del padre como jefe del hogar.

Para obtener la escala de ingresos se tuvo muy en cuenta los niveles de gastos, así como datos de las actividades realizadas y demás informaciones pertinentes. Ver tabla 37.

Tabla 37. Ingresos Mensuales por Familia.

Nivel de Ingresos	Frecuencia	%
Menos de \$0.000		
\$0.001 - 60.000	18	7.20
60.001 - 90.000	73	29.20
90.001 - 120.000	58	27.20
120.001 - 150.000	48	19.20
150.001 - 180.000	19	7.60
180.001 - 210.000	10	4.00
210.001 - 240.000	2	0.80
240.001 - 270.000	3	1.20
270.001 - 300.000	2	0.80
300.001 y más	7	2.80
Total	250	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

La anterior tabla muestra que más del 75 % de las familias perciben ingresos de \$150.000 y el 16.4 % de estas tienen entradas inferiores a los \$120.000. Estos ingresos relativamente bajos, sobre todo por lo numeroso de dichas familias, indican las precarias condiciones en que subsisten las mismas. Especialmente las que viven en el

área rural distinta a la zona minera que además de recibir niveles más bajos de remuneración, no poseen algunos servicios públicos básicos, como el agua, energía eléctrica, indispensable para hacer menos penoso el desasosiego de la miseria.

5.1.3.7 El Ahorro Familiar. Esta forma tendiente a asegurar en un futuro una mejor estabilidad económica prácticamente no se lleva a cabo en este municipio, ante lo bajo de sus ingresos con respecto a los gastos que en ocasiones no alcanzan a cubrir estos gastos, el ahorro necesariamente tiende a cero.

Fueron muy escasas las familias que en el tiempo de las encuestas dijeron ahorrar, de modo maniera esporádica y en mínima cuantía sobre todo en época de buena cosecha, producción minera y ganadera.

Esto da a entender que la proporción media al ahorro, PMA, es cero, o muy cercano a éste; por lo tanto si es que llega a haber es un ahorro insignificante de forma planeada o en el mejor de los casos desahorro que puede ser planeado o no planeado, siendo éste último mucho más frecuente debido a los bajos ingresos de la comunidad, así como las fuentes de donde provienen los mismos, como se advirtió anteriormente.

El ahorro es genéricamente esta renta disponible de la familia menos el consumo real de éstas,  $A = I - E$ , para el caso que nos ocupa:

$$A = \$ 29'846.350 - \$ 29'851.350 = -\$ 5.000$$

El resultado obtenido anteriormente, - \$5.000, nos indica la existencia de un ahorro negativo en este municipio.

Este exceso de gasto de consumo sobre la renta disponible, se conoce también con el nombre de desahorro, que conlleva a una disminución clara de los activos de las personas.

Esta situación imposibilita a los habitantes del municipio para alcanzar una mejor situación económica por sus propios medios, lo que hace necesario la presencia del estado para fomentar la creación de cooperativas, microempresas en las distintas actividades económicas.

## 5.2 SECTOR PRIMARIO

5.2.1 Agricultura. Este subsector de la economía nacional cuenta con una apreciable favorabilidad de suelos aptos para su normal desarrollo. Existe en Colombia un enorme potencial de tierras que se pueden destinar con buenos resultados al cultivo de diversos productos que se dan desde los climas cálidos a nivel del mar hasta las altas cumbres frías de la Zona Andina, sin embargo una parte

considerable de los terrenos propios para la actividad agrícola no se utilizan para este propósito sino en otras actividades donde generalmente se destaca la ganadería que de igual forma afronta un problema similar, es decir, el suelo está siendo subutilizado o simplemente es explotado en forma inadecuada. Este desorden en el uso de la tierra, como primer inconveniente original, elevados costos de producción y baja productividad para el sector primario en general.

Tradicionalmente la agricultura en Colombia se ha caracterizado por ser de explotación rudimentaria o tradicional, en un alto porcentaje, aunque en los últimos años se ha notado una ligera tendencia hacia la mecanización, lo cual es imprescindible en estos momentos, cuando el país enfrenta el reto de la denominada internacionalización de la economía y necesita modernizar este subsector.

La agricultura es una de las actividades base de la economía de Pinillos, pues el 13.92% del total de la PEA ocupada pero a la cual no se le ha dado la importancia que merece como fuente de desarrollo, pues existe una cantidad considerable de tierra que si ser habilitada para su explotación, generaría muchas oportunidades de trabajo adicionales a las que ya genera. Además la agricultura

existente es de tipo campesino y tradicional, o se que la población se dedica al cultivo, cuyo proceso de trabajos realizado fundamentalmente por mano de obra familiar y mediante procedimientos y técnicas tradicionales. En el municipio no existen cultivos de economía empresarial, o sea aquéllos en los cuales el proceso de trabajo es realizado en un alto grado mediante el uso de maquinaria y su producción está destinada al mercado.

Tabla 38. Principales productos agrícolas y su área cultivada.

	Zona rural	Zona urbana	Total			
Producto	frec.	%	frec.	%	frec.	%
Maíz	282	45.33	58	44.96	340	44.47
Yuca	138	22.18	27	20.93	165	21.97
Plátano	64	10.28	11	8.52	75	9.98
Arroz	32	5.14	3	2.32	35	4.66
Ahuacamayo	24	3.85	13	10.07	37	4.92
Sorgo	34	5.46	12	9.30	46	6.12
Palma	11	1.76	-	-	11	1.46
Otros	37	5.94	5	3.87	42	5.59
Total	622	100	129	100	731	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

Los principales cultivos domésticos son: el maíz que ocupa el primer lugar de los productos que se cultivan en este municipio, y que equivale al 45.27% del total de los

cultivos, seguido por la yuca que equivale al 21.96% de los cultivos, le sigue en su mismo orden el plátano que es igual al 9.98% del total seguido por el arroz que es el 4.66% del total de los cultivos y otros de menor importancia que son en el mismo orden los siguientes: chuyama, sorgo, palma, coco, etc.

Respecto a la tenencia de la tierra cultivada según la investigación de campo realizada, el 72.32% de los agricultores son propietarios, el 13.39% son arrendatarios y el 13.57% son aparceros.

Tabla 39. Forma de tenencia de la tierra en Pinillos 1991.

Tenencia	Frecuencia	%
Propia	91	81.25
Aparcería	14	3.57
Arrendada	15	13.39
Otras	2	1.78
Total	112	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

Según investigación de campo hecha por los autores, dentro de los principales problemas que afronta este subsector figuran las frecuentes inundaciones que arrasan los cultivos y la falta de planes de crédito y fomento, además del problema de la insseguridad social y la perturbación del

orden público ocasionado, por los grupos guerrilleros que operan en la zona.

5.2.1.1. Población dedicada a la agricultura. Según la información suministrada por la oficina de datos estadísticos de la cana agraria de este municipio, 12.000 personas se dedican a la agricultura de las cuales 6.000 reciben remuneración así; el pago por día del trabajador es de \$2.500. El pago por día al trabajador sin comida es de \$3.000 a \$3.500.

Las otras 6.000 personas pertenecen al grupo de los no asalariados, por tener algún vínculo familiar con el propietario de la tierra o bien que éstos sean propietarios de éstas.

Las 12.000 personas que se dedican a la agricultura equivalen al 40.8% del total de la población, pero hay que tener en cuenta que muchas de estas personas, no sólo se dedican a esta actividad, ya que como se anotó anteriormente la agricultura en este municipio en épocas de creciente se vuelve poco atractiva.

5.2.1.2. Economía Campesina. En Pinillos está compuesta por un gran número de campesinos cuya característica

primordial es la de destinar aproximadamente el 90% de sus tierras a la actividad agrícola (productos tradicionales) bajo la modalidad de panceo (sin acceso al crédito, asistencia técnica, mercadeo). Aquí el campesino ejerce las funciones de productor, con base en la organización del trabajo familiar.

La economía campesina produce los alimentos que conforman la dieta alimenticia del pueblo colombiano, con base en la autoexplotación de la fuerza de trabajo de los miembros de la unidad económica de explotación campesina.

El área cultivada en el municipio de Pinalillos se encuentra distribuida de acuerdo a los datos suministrados por la unidad regional de planeación agropecuaria URPA, en 3.848 hectáreas en cultivos de economía tradicional.

Tabla 40. Cultivos de economía campesina.

Producto	Área Has.	Producción Ton.	rendimiento Kg/Ha
Maíz	2.300	2.140	1.800
Ajonjoli	40	45	900
Café	15	8.25	550
Cítricos	19	285	15.000
Yuca	600	5.400	9.000
Plátano	100	600	6.000
Mango	17	272	16.000
Coco	7	24.5	3.500
Arroz	650	1.625	2.500
Cocas	100	50	500
Total	3.848	10.164.75	55.750

Fuente: URPA, Bolívar.

5.2.2 La ganadería. Este subsector hace mucho tiempo tuvo un buen auge pero últimamente ha decrecido su producción en un porcentaje considerable por una serie de problemas que se presentan en esta parte del departamento como son: la violencia y la inseguridad que desestimula al ganadero ya que este es constantemente el objeto de secuestros, extorsión, boleto, etc por parte de los grupos guerrilleros que operan en esta zona del país además la falta de crédito a los pequeños ganaderos, los constantes aumentos en los costos de los insumos y la falta de asesoría por parte del departamento y del estado.

Otro problema que hizo que la ganadería baje su escala de producción ha sido la emigración de muchos ganaderos por causa de las frecuentes inundaciones que causa la muerte del ganado y por ende desestimula al ganadero.

Todos estos problemas hacen que este importante renglón productivo tenga una situación estacional, desmotivando al ganadero que mira como lentamente pierde el lugar que tenía a nivel nacional.

La ganadería vacuna que es la más representativa de este renglón ha sido llevada a cabo en forma intensiva en los últimos años, pues la mayoría de las labores ganaderas se realizan en forma manual y rudimentarias. La demanda de

carne en el municipio es relativamente alta como lo es también el consumo y la demanda de leche y sus derivados.

La mayor parte de la producción de leche es destinada para el autoconsumo y el resto se ofrece a los habitantes del municipio.

En menor producción se encuentra el ganado Porcino y Ovino que se utilizan en su mayor parte para satisfacer necesidades familiares y una pequeña proporción se destina a la comercialización.

Entre las enfermedades más comunes del ganado se destacan las siguientes: fiebre aftosa, carbón sintomático, garrapata, mazamorra, peste porcina, etc. Las vacunas son aplicadas con cierta periodicidad de acuerdo a las campañas que emprende el ICA, aunque buena parte de los ganaderos prefieren aplicar a su ganado remedios caseros no atacando la raíz del mal.

Según la encuesta realizada por los autores en el municipio, la mayor cantidad de ganado que existe es el vacuno, que ocupa el 80% de este renglón. A continuación veremos la tabla 41 que muestra los datos sobre el número de unidades de ganado vacuno que poseían las personas al momento de ser encuestadas.

Tabla 41. Información sobre el número de reses. Pinallo, 1991.

Número de reses	Frecuencia	%
1 - 10	53.94	51.57
11 - 20	24	25.26
21 - 30	10	10.52
31 - 40	3	3.15
41 - 50	4	4.21
51 - 60	2	2.10
61 - 70	1	1.05
71 - 80	-	-
81 - 90	-	1.05
91 - 100	-	-
101 y más	1	1.05
Total	95	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

De acuerdo a la tabla 41 se observa que el mayor porcentaje lo conforman las personas que tienen de 1 a 10 reses con un 53.94% le siguen los que tienen de 11 a 20 reses con un 22.36% y el menor porcentaje lo conforman aquellas personas que tienen más de 100 reses con un 1.32% del total encuestado.

Tabla 42. Información sobre el número de hectáreas dedicadas a la ganadería.

No. de Hectáreas	Zona rural	Zona urbana	Total	%
1 - 10	58	10	68	70.83
11 - 20	14	6	20	20.83
21 - 30	3	4	7	7.30
31 - 40	-	-	-	-
41 - 50	-	-	-	-
51 - 60	-	-	-	-
61 - 70	-	-	-	-
71 - 80	-	-	1	1.04
81 y más	-	-	-	-
Total	76	20	96	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

Como se observa en la tabla el predominio de hectáreas dedicadas a la ganadería que se haya comprendido en el rango de una a 10 hectáreas es el más representativo alcanzando una frecuencia de 68 casos o personas encuestadas que disponen de ese hectareaje. Lo que significa un valor porcentual del 70.83 del total de los encuestados. En segunda instancia encontramos un número de 20 casos comprendidos en el rango de 11 a 20 hectáreas que significa un valor porcentual de 20.83 del total de los encuestados que disponen de esa cantidad para esta actividad. En el mismo orden el rango comprendido entre 21 y 30 se encuentran 7 casos que comprenden 7.30% del total.

encuestado y finalmente en el rango comprendido entre 71 y 30 hectáreas, encontramos un sólo caso de personas que dedican esta cantidad de tierra a la actividad ganadera y que representa un valor de 1.04% del total de los encuestados.

Esto deja ver que en el municipio objeto de estudio, no hay grandes cantidades de ganaderos que destinen una porción de tierra muy extensa a esta actividad por las causas anteriormente anotadas y que la mayor parte de las personas dedicadas a dicha actividad lo hace, pero en pequeña proporción con cantidades de tierra bastante reducidas.

5.2.3 La caza y la Pesca. La caza es practicada por una pequeña parte de la población y se hace sin ninguna técnica simplemente se desarrolla en el núcleo familiar por alguno de sus miembros, como un complemento al presupuesto familiar.

La caza se extiende específicamente a tres géneros de animales: cuadrúpedos, aves y reptiles. Entre el grupo de las aves se destaca el Pisindo, La Garza Morena, La Corniz, Guacharaca, Cuervo y Chavarri. Por su parte los reptiles son los siguientes: la Iguana, La Babilla, Los Galápagos y Las Tortugas. Por el lado de los cuadrúpedos,

se destaca la caza de conejos, por sus cualidades alimenticias, como también el ponche, el negrile, etc.

La Pesca en Colombia cuenta con 258.000 hectáreas en cuerpos de agua permanentes: ciénagas, lagunas, ríos y embalses; además de una gran cantidad de corrientes de aguas correspondientes a las cuencas del Magdalena, Cauca, Sinú, Orinoco y Amazonas. Lo irónico es observar que a pesar de estas cualidades naturales que determinan un potencial suficiente para competir con el mercado internacional, la evolución de la pesca como verdadera actividad productiva, no ha podido alcanzar el nivel deseado en nuestro país. La producción o nivel de captura en la pesca continental; ríos, embalses, ciénagas, han evidenciado una baja participación en la producción pesquera, en los últimos años. Zonas que en algún tiempo le proporcionaron al hombre altos niveles de producción, hoy están convertidas en áreas inútiles para esta actividad.

El deterioro del recurso natural, la desforestación, los desequilibrios físico-químico en los cuerpos de agua, la interrupción de los ciclos hidrobiológicos, la pesca irracional, la contaminación, la falta de políticas y planes gubernamentales y privados de conservación del medio, son las causas de baja en la producción pesquera.

en la región. Testimonio de los pescadores revelan que en los últimos cinco años la actividad pesquera ha perdido su capacidad pesquera aproximadamente en un 85%, cifra que alarma a los campesinos que viven únicamente de esta labor.

De acuerdo a las encuestas realizadas en el municipio de Pinillos la pesca que se realiza es de tipo permanente y de tipo temporal. Ver tabla 43.

Tabla 43. Número de personas dedicadas a la pesca.

Tipo de pesca	Frecuencia	%
Permanente	14	41.17
Temporal	20	58.83
Total	34	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

De acuerdo a la tabla anterior vemos que existe un total de 14 personas que se dedican a la pesca como actividad permanente que equivalen al 41.17% del total de la población pesquera encuestada. Con relación a las personas dedicadas a esta actividad en forma temporal, que son un total de 20, representan el 58.83% del total.

En este municipio los recursos hidrobiológicos están compuestos por ciénagas, ríos y otros como caños lo que

permite al pescador elegir de acuerdo a la producción el lugar que más le convenga.

Tabla 44. Sítios de pesca en Pinillos.

Sítios	Frecuencia	%
Ciénagas	22	64.70
Ríos	8	23.52
Otros	4	11.76
Total	34	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores. Octubre 1991.

De acuerdo a la tabla anterior se observa que la mayoría de pescadores realiza la actividad en las ciénagas y que son un total de 22 personas, que equivalen al 64.70% de la población pesquera encuestada, el segundo lugar lo ocupan los que realizan las actividades pesqueras en los ríos que es un total de 8 personas que equivalen al 23.52% de esta población y la restante la realizan en los caños y equivale a un valor porcentual de 11.76.

El periodo de pesca en el municipio de pinillos se encuentra dividido en tres épocas bien definidas por los volúmenes de pesca que se logran:

Época de alta pesca o subienda, que se presenta entre los meses de diciembre, enero, febrero, hasta marzo y abril.

Epoca de pesca media, los meses de mayo y junio son meses de veda a partir del primero de junio hasta mediados de septiembre, es ésta la época de verano llamada seaso que se tiene como pesca media. En esta época los volúmenes de pesca se reducen a la mitad de la subienda.

Epoca de pesca baja o de subsistencia en la época de mediados de septiembre hasta mediados de diciembre es baja que se presenta con la creciente del río que es la época invernal y sólo se logra una pesca de subsistencia cuyo producto es consumida por la misma población.

\* Los lugares donde se realiza esta pesca en el municipio de Pinillos se da en ríos y ciénagas como son: río Magdalena y Cauca y las ciénagas de Palenquito, Palomino, Floral, Las Panelas, Uvero, Armenia, Coquillo, Estopal, La Victoria y Boca de Guamal. Caños el Violo y la Lobata, etc.

\* La pesca y su explotación son de tipo artesanal y no hay nada tecnificado.

El principal problema que atraviesa el sector pesquero es la pesca ilícita con chinchorra, trasmayos, zanparreo. El gobierno nunca ha tenido en cuenta a los pescadores de la zona de este país.



Los equipos de infraestructura utilizados en la pesca son los siguientes: canoas, canaletes, taparayas, palancas, plásticos, linternas, cuchillos y banquillos.

Con referencia a la organización, en todo el municipio existen 20 comités de pesca para la realización de ésta, pero para esto no existe ninguna clase de crédito por parte del gobierno ni la clase privada, tampoco se observa ninguna clase de inversiones que busque el mejoramiento de esta actividad.

El potencial pesquero, según estudios realizados por el equipo de trabajo del SENA la producción pesquera se sitúa en 18.000 toneladas anuales, apenas el 25% de lo estimado. A comienzos del presente siglo era de 70.000 a 80.000 toneladas anuales.

En bocas de Guamal se pescan diariamente unos 10.000 peces en épocas de subienda y en épocas de veranillo se reduce a la mitad.

A continuación se mostrarán una serie de tablas que ayudarán a explicar el proceso de pesca en el municipio de Pinillos.

Tabla 45. Especies de peces capturados en el municipio Pimilico 1991.

Especies	Toneladas / año
Bocachico	2.484,20
Bagre	419,90
Blanquillo	167,13
Doncella	285,00
Pacora	519,60
Nicuro	55,60
Total	3.931,43

Fuente: Secretaría de fomento acoperouario y minero.

Se puede ver que la especie que presenta una alta tasa de producción anual es el bocachico, especie que es aceptada en toda la costa atlántica como primordial en la alimentación, seguido de el bagre y las especies que conforman el grupo de los cachorros (pacora, blanquillo y doncella) y por último el Nicuro.

A continuación se muestra cuáles es el precio aproximado de compra para las especies comerciales que como todo bien es determinado por libre juego de la oferta y la demanda.

Tabla 46. Precio aproximado de compra 1991

Especie	Precio / kilogramo
Bocachico	288.50
Baore	565.76
Otros	119.82

Fuente: INDERENA, Bolívar.

Los anteriores precios para las especies comerciales y de acuerdo a datos suministrados por el Inderena son : precio de compra según promedio anual, serían: Ver tabla 47.

Tabla 47. Precio promedio de compra.

Especie	Precio / kilogramo
Bocachico	158.72
Baore	152.75
Otras	21.56
Total	333.03

Fuente: INDERENA, Bolívar.

El precio promedio de compra según los promedios establecidos por el Inderena teniendo en cuenta las distintas épocas del año, es de \$ 333.03. Datos provenientes de estudios realizados en Magangué a mayoristas, acopiadores en diferentes épocas, encontrando que el precio promedio de venta estaba entre \$600 y \$650 por kilo, lo que origina un margen de utilidad entre el pescador y el mayorista del 54.4%.

En el municipio de Pinillos de 1991, se observó un volumen de pesca en sus dos épocas significativas (sabienda y veranillo), por un valor de \$214'040,650, como lo muestran las tablas siguientes.

Tabla 48. Volumen de pesca en época de sabienda.

Especies	Peces por dia	Promedio kg./peces	Valor Kg. por pescado	Días de faena	Valor de la pesca
Bocachico	7.000	0.50	288.50	86	86'838.500
Bagre	200	6.00	365.76	86	59'383.336
Cachorro y otros	2.000	1.00	119.83	86	20'610.760
Valor total					165'832.600

Fuente: URPA. Bolívar.

Tabla 49. Volumen de pesca en época de Veranillo.

Especies	Peces por dia	Promedio kg./peces	Valor Kg. por pescado	Días de faena	Valor de la pesca
Bocachico	31.500	0.50	288.50	86	25'243.750
Bagre	1000	6.00	365.76	86	16'972.800
Cachorros y otros	1.000	1.00	119.83	86	5.991.500
Valor total					48'208.050

Fuente: URPA. Bolívar.

Después de observar las tablas 48 y 49 se puede totalizar el valor de la pesca para el año de 1991 en el municipio de Pinillos que es el siguiente:

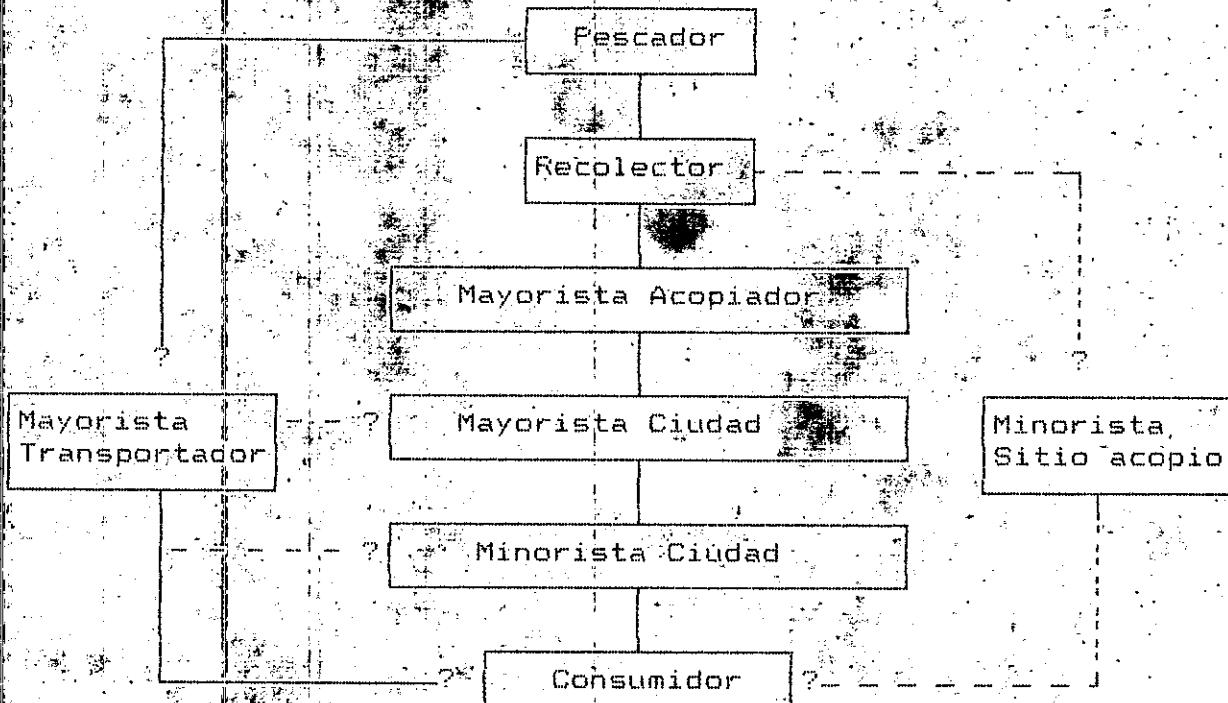
Valor pesca en subiendo	\$ 145'832.600
Valor pesca en Veranillo	\$ 674'208.050
Valor total de la pesca	\$ 214'040.650

Resultando un valor igual a \$214'040.650 lo que indica una suma considerable para los ingresos de los pescadores pero sabiendo que esta cifra no le corresponde en la totalidad a estos pescadores anotados.

Con respecto a los problemas que tiene el presente al pescador, tal vez el más agudo es el que respecta a la comercialización. Ver Figura 3.

FIGURA 3

## Canales de comercialización del pescado



Canal principal.

Canal secundario.

Fuente: Secretaría de fomento agropecuario y minero 1991.

De acuerdo a la figura 3, se puede ver que entre el pescador y el consumidor existe una serie de intermediarios que contribuyen al encarecimiento del precio del producto, afectando al consumidor final y generando de paso problemas al pescador que ve como el producto de su labor es compensado con sumas muy tanto

irrisorias. Analizando estos aspectos se hace necesario elaborar una estructura de comercialización acorde a las exigencias y a las necesidades de la economía pesquera de la región.

Actualmente se realizan estrategias como las DESPAS (centro experimental de pesca artesanal) como es la de crear centros de acopio para mejorar los canales de comercialización.

La piscicultura es una de las alternativas para el pescador y para la producción sin embargo en la región esta limitado su desarrollo por falta de coordinación interinstitucional. El escaso respaldo y financiero para desarrollar investigaciones sobre el comportamiento de especies en cautiverio, y la producción de semillas además de los altos costos en el montaje de estanques, corrales y jaulas flotantes que limitan el despegue de esta unidad económica entre los campesinos y pescadores artesanales.

5.2.4 La Minería. La minería en el Sur de Bolívar ha alcanzado en los últimos años altos registros de producción que han ubicado al departamento como el segundo productor de oro y plata en el país, ya que de una producción 27.257 onzas troy en 1989 paso a 102.174,64 onzas troy en 1990 y a 40.8 millones de dólares de aporte.

en las reservas internacionales según Minminas (revista

Boletín, Enero 1991. Fuente: banco de la república.

División de Minas). Sección de Regalías e impuestos, oficina de Planeación SUMES). Es de anotar que la población dedicadas a las actividades mineras en los municipios auríferos del Sur de Bolívar se calcula en 17.850 personas, con existencia de 65 minas localizadas en su mayoría en San Martín de Loba, Pimilíes y Achí, según el censo de la sección minera de la secretaría de fomento agropecuario y minero del departamento de Bolívar.

No obstante la producción de oro en el departamento de Bolívar se incrementó en un 37.84%, en la actualidad no cuenta con una agencia de compra de oro en la región, cuando a nivel nacional existen 23 agencias, generando de esta forma un comercio extra legal que lesiona el patrimonio municipal y departamental por la evasión de las regalías auríferas y de plata. La actual bonanza de oro en el Sur de Bolívar provocada por el alza en los precios internacionales del metal en 1972 y los problemas de inseguridad en el nordeste Antioqueño; sin embargo a correspondido a una correlativa elevación en los niveles de vida de los mineros.

A la colonización anárquica se suma la explotación antitécnica que deteriora el ambiente y una grave carencia

de vías y de servicios sociales para la población.

Si el oro ha sido por siglos y lo será al finalizar el siglo XX, una de las fuentes más estables de divisas, un gran generador de empleo y de riquezas, corresponde al plan nacional de rehabilitación y las entidades públicas una gran acción mancomunada para generar los servicios y construir la infraestructura que permita optimizar la producción minera y mejorar las condiciones de vida del pequeño minero Surcolivarense y de paso conserve el ecosistema.

El municipio de Pinillos junto con otros municipios del sur han convertido al departamento de Bolívar, como se anotó anteriormente, en el segundo productor nacional de oro. Sin embargo la pesar de ésta situación, el estado y el departamento no han emprendido acciones en aras del bienestar de la comunidad minera. En algunos casos los programas diseñados han sido de aplicación esporádica y de ejecución desarticulada.

En el municipio encontramos numerosas minas como son: Casa de Barro, Mina Seca, Mina Plana, Sombrero, Pandó, Las Cristadinas, Mina Loca, Brinca y Pea, Las Nieves, Los Gletes, Las Tres, La dos, La Uno, La Victoria, etc. En estas minas se da una gran combinación de ocho elementos

que son extraídos con el oro, estos minerales tenemos: el Urano, la Plata, Molibdeno, Cobre, etc. La mineralización está acompañada de soluciones gaseosas, ácido sulfídrico, etc.

La explotación se hace en forma artesanal e irracional. la forma de explotación depende del tipo de yacimientos, sus instrumentos de trabajo son: la Mora (martillo pesado), el Cincel y la Linterna de Pila. Debido a que no utilizan el equipo de trabajo requerido para este tipo de explotación, las personas que están dedicadas a esta labor arriesgan su vida durante la explotación, pues muchas veces existen cámaras de gases que en el momento de hacer la penetración en la roca con el cincel se destapan ocasionando daños físicos y en la mayoría de los casos la muerte.

Hay un proceso en el cual se pierde más del 60% del oro extraído, en el cual se utiliza mercurio y cianuro sódico; con estos elementos se produce la contaminación ambiental. La zona está hecha hueco y se teme que se derrumbe en cualquier momento y así se destruye el ecosistema. Este tipo de proceso es utilizado por personas de poca experiencia que por el afán de encontrar oro se perjudican ellas mismas. La zona denominada K o potásica es la parte donde se encuentra la mayor concentración del metal, oro, para su explotación, se necesita crear toda una

## Infraestructura, económica y social.

La calidad del oro es de 16 kilates y se lida con un oro de 18 kilates para obtener uno de mejor calidad, pero en este proceso definitivamente por cada tres gramos se pierde uno. El oro de 16 kilates se liga con cobre para llevarlo a 18 kilates. El proceso que determina las edades de las minas se llama hidrotermal, si través de una muestra de la roca se conoce la antigüedad de las minas y con ésto se hace el cálculo de cada reserva mineral.

La población dedicada a la actividad minera en este municipio es de 3.300 personas.

El oro declarado al Banco de la República en el período 1985 - 1991 al igual que sus regalías fueron las cantidades que se aprecian en la tabla 50.

Tabla 80. Producción de oro (onzas Troy) y Regalías (miles de pesos)

Años	Producción	Regalías
1981	667	331
1982	431	200
1983	3.075	2.085
1984	2.878	2.820
1985	5.048	5.534
1986	6.841	63.110
1987	5.787	22.238
1988	7.418	28.745
1989	3.706	15.088
1990	5.422	20.343
1991	4.647	30.944

Fuente: Compendio estadístico Banco de la República.

Se presentan fluctuaciones constantes debido a los incentivos que ofrecen los municipios a los grupos o Trust que registran el oro en el banco de la república. Estos incentivos consisten en ofrecerles desde un 20% a un 50% de las regalías que recibe cada municipio. En los últimos años, el municipio ha venido recibiendo recursos por concepto de estas regalías del oro que en una u otra forma han contribuido al fortalecimiento del fisco del municipio.

5.2.5 Explotación de Bosques y Reforestación. Por ser una región que cuenta con una área total de 8.663 hectáreas representadas en bosques naturales, la explotación forestal se ha convertido en otra de las actividades económicas del municipio. Las maderas de este municipio surten a otros municipios de la zona, predominando los siguientes tipos de maderas: Robles, Higuerón, Ceiba, Cedro, Campano, Cativo, Tolu, Caracolí, etc., y que se utilizan principalmente para la construcción de viviendas, vehículos, muebles y enseres.

Comercian frecuentemente con el municipio de Magangué. Se aprecia también que no se está llevando a cabo ninguna campaña entorno de la conservación de estos bosques y de allí que cada vez se observe que este potencial económico de la región va disminuyendo paulatinamente.

En cuanto a su fauna se observa que los habitantes de este municipio están exterminando las especies más significativas ya que no sólo se utilizan para satisfacer sus necesidades primarias, sino que también se hacen estas pesquisas con carácter comercial como es el caso del ponche, galapago, babillas, etc., que la mayoría de las veces se cazan cuando éstas todavía no han terminado su ciclo de crecimiento.

5.2.6 Canales y medio de comercialización de la producción agropecuaria. Las técnicas empleadas en los flujos de comercialización, juegan un papel importante en la actividad económica de cualquier región, puesto que de su eficiencia va a depender la agilidad en las transacciones de los diferentes productos, la regulación de la oferta y la demanda así como otras condiciones favorables que van a garantizar el desarrollo del comercio.

El comercio agrícola en el municipio se realiza en diferentes niveles. Localmente existe un reducido comercio, ante todo de pequeños productores que venden sus productos al consumidor final (canal directo), aquí se destacan productos como el maíz, la yuca, plátano, etc., los cuales por sus condiciones perecederas deben comercializarse rápidamente, más cuando no existen medios adecuados de almacenamiento.

A nivel intermunicipal la comercialización es más dinámica. Se establecen intercambios comerciales con municipios como el Banco y Maqanqué principalmente, con el cual se desarrolla la mayor actividad comercial donde se destaca el maíz como el principal producto comercializado, siguiéndole la yuca y el plátano entre otros. Dichos productos son empacados en sacos de fique para su

transporte según sean las características del mismo, para su comercialización se utilizan diversos canales donde los más utilizados son:

Productor - Intermediario de la zona - Mayorista.

Minorista - Consumidor final (indígena).

Productor - Minorista - Consumidor final.

Productor - Mayorista (IDEMA).

Otro canal es el utilizado activamente con los minoristas del mercado Baracoa de Maoangué.

Además parte de la cosecha también es comprada por IDEMA (maíz, arroz, sorgo), el cual tiene su centro de acopio en Maoangué y se encarga del secado y trilla del grano, contando además con un puesto de venta en un corregimiento de la región de Tiquisio y un expendio móvil que recorre los distintos corregimientos del municipio.

En cuanto al comercio interdepartamental, el cual también gira en torno al maíz se puede decir que es poco significativo ya que se hace en pequeña escala con el municipio del Banco (Magdalena) y con el municipio de Guaranda (Sucre), el canal utilizado es:

Productor - Mayorista - Intermediario - Minorista -  
consumidor final.

### 5.3 EL COMERCIO

El concepto de comercio tiene un sentido bastante amplio, puesto que esta actividad implicitamente se relaciona con todas y cada una de las actividades de la economía.

La compra, venta o permitha de bienes, que generalmente implica la obtención de una ganancia, no sólo se desarrolla desde el negocio callejero mas insignificante, tienda o almacén, sino que se da en toda la esfera económica, a nivel empresarial, industrial y financiero, integrando de esta forma los diferentes sectores y haciendo posible el nexo entre el producto y quien lo consume.

El comercio del municipio de Pinillos es regular, su mayor actividad se desarrolla en el área rural, en la zona minera donde se encuentran ubicadas pequeños y medianos negocios así como parte del comercio informal, y una pequeña parte de comercio que se ve en la cabecera municipal pero que no es muy significativa.

5.3.1 Los Negocios. La oficina de planeación municipal no

cuenta actualmente con un listado total de los diferentes negocios establecidos en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural, por lo tanto los datos se tomaron de la información obtenida en las encuestas realizadas por los autores.

Los negocios generalmente casi en la totalidad de los casos tienen como local la vivienda familiar. Del total de los hogares encuestados en el 25.2% se encontró algún negocio.

Como a continuación lo muestra la tabla 52 el negocio de tienda es el más popular, alcanzando un 55.5% de estos, seguidos por las farmacias, especialmente en el área rural con el 9.52%.

Tabla 51. Negocios establecidos en el municipio de Pinillos.

Clase de Negocio	Frecuencia	%
Tienda	36	55.50
Farmacia	6	9.52
Cantina	5	7.93
Almacén	4	6.34
Restaurantes	4	6.34
Pensión	2	3.17
Taller	2	3.17
Discoteca	1	1.58
Déposito	1	1.58
Otros	3	4.76
Total	63	100

Fuente: Encuesta realizada por los autores, octubre 1991.

5.3.2. Las cooperativas agrícolas, ganaderas, pesqueras y artesanales. El municipio de Pinillos cuenta en la actualidad con una sola cooperativa de consumo, la cual funciona en la zona rural exactamente en el corregimiento de Palenguito y que recibe el nombre de cooperativa integral de consumo de Palenguito, Bolívar, y que fue fundada en julio de 1990 y está encargada del suministro de granos y productos de la canasta familiar a los afiliados a precios favorables. Está conformada por 79 socios.

#### 4.4 EL TRANSPORTE

Acción y efecto de transportar (llevar personas, animales o cosas de un lugar a otro).

La sociedad contemporánea es una gran consumidora de transporte, por esto se constata una tendencia general al aumento no sólo de las cantidades transportadas, sino también en las distancias del desplazamiento, aumento que corresponde al crecimiento de la dimensión de las unidades de transporte.

En general el costo del transporte se ha visto mejorado por la aparición de nuevas técnicas que permitan una más rápida y económica manipulación de las mercancías, todo ello ha dado lugar a una fuente de crecimiento del transporte combinado y multimodal.

4.4.1 Los medios de transporte intermunicipal e interdepartamental. Los medios de transporte que se utilizan en el municipio son los mismos tanto a nivel intermunicipal como a nivel interdepartamental ya que son los únicos que operan en esta zona, son de ellos la chalupa, las canoas de madera impulsadas por motores fuera de borda, las bestias, las lanchas de carga pesada y una pequeña proporción de vehículos automotores como son dos

camiones y un bus que comunican los corregimientos de la región de Tiquisio con la región de Guaranda (Sucre) y con los municipios de Barranco de Loba y Rio Viejo en el departamento de Bolívar.

4.2 El transporte fluvial es el más usual en este municipio y de él se puede afirmar que es permanente ya que este municipio se encuentra a la orilla del río Magdalena, visto aquí que sea muy fácil el acceso a los medios de transporte fluvial tanto en el área urbana como en el área rural. Se sabe que sólo en épocas de intenso verano se dificulta un poco este transporte por el hecho de secarse algunas vías como son las ciénagas de Iguana y el Floral que comunican a una parte del área rural como es la región de Tiquisio.

Esta clase de transporte es oneroso si se compara con las tarifas del transporte terrestre en las partes donde éste existe. En el municipio existen dos flotas que transportan diariamente pasajeros al municipio de Magangué y viceversa, además se sirven de las chalupas pertenecientes a la cooperativa Cootramag de Magangué que presta este servicio en forma permanente a lo largo del río Magdalena y sus afluentes además de las ciénagas que comunican los corregimientos del área minera de este municipio, también las realizan las lanchas y remolcadores que pertenecen a

l a linea Magangué hasta Barrancabermeja y viceversa y que  
hacen escala en el municipio, y así de esa forma se cumplen  
las necesidades de transporte de productos agrícolas y  
maquinaria especializada para este trabajo.

## 6. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Por administración se entiende el conjunto de órganos encargados de cumplir las múltiples intervenciones del estado moderno y de prestar los servicios que el estado atiende. A medida que la intervención y los servicios del estado se multiplican, la administración se hace más compleja y necesita de mayor técnica y administración.

La administración municipal es la encargada de llevar las riendas del municipio y cuyo jefe es el alcalde en todo lo concerniente en su administración y al impulso que se le tiene que dar al desarrollo del municipio, en cuanto a la creación y ejecución de los planes integrales de desarrollo, los planes simplificados de desarrollo y la correcta ejecución del presupuesto municipal.

### 6.1 EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION

#### ADMINISTRATIVA Y FISCAL

El régimen municipal es el conjunto de normas

constitucionales, leyes decretos que rigen la organización político-administrativa en el municipio.

Las leyes 1221 de 1985, 3 y 11 de 1986 y los decretos dictados, fortalecen la autonomía de los departamentos y municipios; también modernizan sus instituciones jurídicas administrativas. Se asegura la real presencia ciudadana y activa participación comunitaria en el manejo de los asuntos públicos de carácter local.

La descentralización consiste en darle autonomía en los municipios en la toma de decisiones conforme a los requerimientos del mismo, sin intervención directa del poder central.

La administración administrativa supone una atribución autónoma de carácter técnico (descentralización territorial), prevista conforme a la constitución o a la ley en la gestión de los asuntos locales especializados propio del ente descentralizado, sin la supervisión con respecto a la administración central, apenas contraido por un control llamado de "tutela" o indirecto y que comporta relativa independencia en la prestación del servicio, en la organización de los organismos encargado de prestarlo, en las formas autárquicas de previsión del personal vinculado a la función pública correspondiente, así como

el financiamiento del presupuesto destinado a cumplirlo, con fundamento en una personalidad jurídica propia del derecho público que no compromete el erario ni al servicio público del exterior.

La descentralización fiscal significa que el poder central o la nación transfiere a los municipios los recursos suficientes para que puedan ejercer la descentralización por servicios y funciones. Sin mejoramiento fiscal no es posible descentralización alguna, pues nada lograrian hacer las autoridades locales, por autónomas que fueran, sino tuvieran a su disposición los recursos necesarios para atender las tareas que se les encomiendan. La descentralización fiscal se contempla bajo dos etapas: un fortalecimiento de los principales tributos municipales y un incremento de la cesión del impuesto valor agregado IVA.

Para ayudar a alcanzar los objetivos de todo este proceso fueron creadas figuras bajo el régimen de la descentralización como son:

Las Juntas Administradoras Locales (JAL) : creadas para la mejor administración y prestación de los servicios a cargo de los municipios, los concejos municipales podrán dividir al territorio de sus respectivos distritos en sectores que se denominaran comunas, cuando se trate de áreas urbanas y

corredimientos, en caso de las zonas rurales.

La Junta de Acción Comunal: la legislación comunal permite crear asociaciones de juntas de acción comunal en cada comuna y corredimiento, son organizaciones cívicas sin ánimo de lucro y donde sus integrantes son las juntas de acción comunal y juntas de viviendas comunitarias afiliadas libremente.

Otras entidades creadas son las entidades cívicas, contratos, participación de los usuarios de los servicios públicos locales en las juntas o consejos directivos de las entidades descentralizadas, la participación comunitaria en la planeación municipal.

En el municipio de Pinillos, cabe anotar que en cuanto al régimen municipal se ha cumplido parcialmente la descentralización fiscal en cuanto que el municipio recibe sus transferencias y puede ejercer la descentralización por servicios (mejoramiento de los servicios básicos, agua, luz, alcantarillado, teléfono, etc.) y por funciones (el poder central transmite funciones al poder municipal lo que conlleva a responsabilidades).

Por el contrario en cuanto a la descentralización administrativa, el municipio no cuenta con una

organización fuerte desde el punto de vista comunitario, ya que la cabecera sólo cuenta con una sola junta de acción comunal y una por cada corregimiento. En cuanto a la constitución de la JAL no es posible porque cada comuna debe tener más de 10.000 habitantes.

#### 6.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Como todo municipio Colombiano, el municipio de Pinillos, tiene una estructura político - administrativa integrada por los siguientes órganos:

Una corporación administrativa de elección popular, denominada Concejo Municipal, que ordena por medio de acuerdos lo conveniente para la administración del municipio.

Un órgano ejecutivo, cuya figura representativa es el alcalde municipal que es el jefe de la administración. En virtud del acto legislativo No 1 de 1986, el alcalde es de elección popular a partir de marzo de 1988.

Un órgano de vigilancia, llamado personería municipal, que vela por el cumplimiento de la constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos y órdenes superiores en el municipio y vigila la conducta de los empleados municipales. La

personería la dirige el personero municipal, quien es también agente del ministerio público.

La tesorería municipal, que recauda y cuida los ingresos y fondos del municipio, y paga sus gastos y obligaciones. Es el órgano recaudador-pagador. La tesorería está dirigida por el tesorero municipal, funcionario de libre nombramiento y remoción por parte del alcalde, desde el mes de junio de 1988 (ley 578 de 1986, Art. 24).

La contraloría municipal, se encarga de la correcta utilización de los dineros públicos, para evitar fraudes, robos, y enriquecimientos ilícitos.

Estos órganos de gobierno local determina la estructura administrativa mínima de los municipios sobre cuya base deben ejercer las funciones a su cargo. Ver Anexo 7.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

Es un instrumento administrativo, político y económico que contiene el plan financiero del gobierno, expresada en forma de programas anuales de actividades de servicios esenciales, y que indican el orden y el monto de los recursos que espera recaudar y los costos de dichos programas en función de los resultados que se pretende alcanzar y los recursos necesarios para lograrlos.

Las principales características o principios que tienen los presupuestos en Colombia son:

**Planificación:** este principio establece que el presupuesto debe reflejar los planes de largo, mediano, y corto plazo. En consecuencia, para su elaboración se tomarán en cuenta los objetivos de los planes y programas del desarrollo económico y social y la evaluación de estos programas se deberá llevar a cabo conforme a las disposiciones legales vigentes.

**Anualidad:** el año fiscal comienza el primero de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año. Después del 31 de diciembre, no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha. Los saldos de apropiaciones no afectados por

compromisos, caducan sin excepción.

Universalidad: todos los estimativos de los ingresos, renta, recursos de capital y su rendimiento por servicios o actividad de la nación y todos los recursos de capital que los municipios esperan recibir durante el año fiscal, sin deducción alguna.

Unidad de caja: con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderán las situaciones de fondo de los organismos y entidades para el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto. Este principio tiene por finalidad hacer que el total de las rentas e ingresos formen un fondo común, sobre el cual se oirá para atender el pago de los gastos autorizados en el presupuesto. Este fondo común es la tesorería municipal.

Programación interna: todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas, demandan como necesario para su ejecución y operación de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

Especialización: las apropiaciones deben referirse en cada organismo o entidad de la administración pública a sujeto

funciones y se ejecutan estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

**Equilibrio:** establece este principio que debe existir igualdad en los ingresos y los gastos del presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de rentas y recursos de capital y entre ambos se mantendrá un estricto equilibrio.

**Inembargabilidad:** las rentas y los recursos incorporados en el presupuesto son inembargables. La forma de pago a la sentencia a cargo de la administración pública se efectuará de conformidad con el procedimiento establecido en el código contencioso administrativo.

El presupuesto municipal para el vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 1991, mostró un total de recaudos de \$499'365.000.oo, dentro de los rubros del analizado presupuesto, observamos en su orden los ingresos tributarios, cuya participación fue de 1.83% con respecto al total de ingresos, es decir, 9'181.000.oo; a su vez dentro de estos ingresos tributarios encontramos los impuestos directos y los impuestos indirectos, que equivalen a un 87,13% y 12,87% respectivamente, del total de ingresos tributarios.

Con respecto al otro rubro del presupuesto, es decir, los ingresos no tributarios, tenemos que su participación fue del 98.87% del total de los ingresos, es decir, unos \$490.648.000.000 para la vigencia fiscal de 1991; dentro de este rubro resalta la importancia de las participaciones que representaron el 97.86% y el 2.44% respectivamente del total de gastos. Ver anexo 3.

Por último las etapas del presupuesto son: formulación, aprobación, ejecución y control.

6.3.1 Los Ingresos Municipales y su procedencia. Constituyen ingresos todas las entradas de dinero al tesoro municipal, proveniente de renta, participaciones, auxilios, ingresos ocasionales, aportes, los aprovechamientos y los ingresos de capital que provienen de recursos del balance de crédito, tanto interno como externo.

De conformidad con la ley 58 de abril de 1989, el presupuesto municipal deberá contener dos secciones: ingresos corrientes que se dividen en ingresos tributarios y no tributarios; los tributarios se subdividen a su vez en directo e indirectos; y los recursos de capital que se dividen en recursos del balance y recursos de crédito; los recursos del balance se subdividen en superávit fiscal;

los recursos de crédito se subdividen en crédito interno y externo.

A continuación veremos un esquema de la procedencia de los ingresos del municipio.

Ingresos corrientes

Tributarios Directos

Indirectos

No tributarios

Recursos de capital

Recursos del Superávit fiscal  
Balances

Recursos del Interno  
crédito

Externo

6.3.1.1 Los impuestos directos, son aquellos que gravan la capacidad económica de los contribuyentes, al recaer directamente sobre su renta y patrimonio, son: impuesto predial, recargo predial por mora, intereses de mora, por impuesto predial, parques y arborización, circulación y tránsito.

Los impuestos directos descendieron para este periodo fiscal a \$9'000.000,00, lo que equivale al 1.6% del

en el presupuesto municipal.

6.3.1.2. Los impuestos indirectos son aquellos que gravan indirectamente a un grupo de personas, recaudándose de otro grupo; mediante incrementos equivalentes de los precios o costos que se establecen en razón del proceso de producción y consumo. Entre estos tenemos: industria y comercio en general, industria y comercio sector financiero, avisos y tableros, espectáculos públicos, licencias de construcción, rifas, apuestas, clubes, extracción de materiales, licencia de funcionamiento, juegos permitidos, degüello ganado mayor, registro de marcas y herretes, etc.

Los impuestos directos llegaron en esta vigencia a \$1'181.000.00, que representó el 0.23% de las rentas e ingresos totales del municipio.

6.3.1.3. El I.V.A., se define como impuesto al valor agregado, que genera la producción nacional o impuestos a las ventas.

El impuesto a las ventas se estableció en Colombia mediante el decreto 3288 de 1963. A través de su existencia ha sufrido varias modificaciones y ha ido invadiendo un radio de acción mucho más amplio, hasta

convertirse en un incremento al valor agregado (IVA), con el propósito de incrementar su producido por medio de un aumento en las tarifas.

Además de los ingresos que obtienen los municipio por el cobro directo de algunos impuestos, se enriquece con algunas transferencias de recursos que le gira la nación, a título de participación en impuestos que ella cobra, como es el caso del impuesto a las ventas (IVA), el del oro, el del petróleo, etc. La participación en el impuesto a las ventas sin embargo constituye el rubro más importante de las finanzas municipales y para muchos municipios del país, es la única fuente de recursos sobre la que basan sus gastos de inversión e inclusive de funcionamiento. Sobre éste impuesto y la participación que de él obtiene los municipios, se monta la estrategia de la descentralización fiscal de la nación y el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Con la ley 12 de 1986 se dictan normas sobre la sección de impuestos a las ventas o impuesto al valor agregado (IVA), con la cual se busca el fortalecimiento de los fiscos municipales. Antes de la ley 12 de 1986, la nación giraba a los municipios del país, únicamente 26.5% de los recursos que recaudaba por el concepto del impuesto a las ventas. A partir del primero de julio de 1986, la

participación de los municipios en ese impuesto se incrementó, por disposición de la ley, del 26.5% al 45.3% del total recaudado, porcentaje este al que llegaría progresivamente entre 1986 y 1992.

El IVA, además de elevar considerablemente los porcentajes de participación, especialmente de los municipios, creó mecanismos para garantizar que los nuevos recursos transferidos fueran manejados razonablemente por sus beneficiarios, destinando parte de ellos a la atención de importantes sectores de los servicios públicos en los respectivos territorios, distribuyendo otras equitativamente entre los diversos sectores de la población según que se ubiquen en las zonas urbanas o rurales, creando incentivos para que los ingresos propios de los municipio se multipliquen y fijando claras normas sobre el procedimiento de liquidación y transferencias de dinero.

6.3.2 Los egresos municipales y su distribución. El gasto público se considera como la suma de los gastos realizados por el sector público en su práctica: total de gastos realizados por el gobierno central y las autoridades locales, las empresas públicas y la seguridad social en bienes y servicios que prestan un beneficio a la comunidad.

Los gastos municipales se dividen en los siguientes rubros importantes:

Gastos de funcionamiento: que son gastos en la adquisición de bienes de consumo y servicio personales. Estos gastos se subdividen a su vez en servicios personales, gastos generales, transferencias, aportes legales, aportes para el desarrollo comunitario, vigencias expiradas y deuda pública.

Gastos de inversión: Los gastos de inversión son los efectuados en bienes durables, intermedios de duración superior a tres años (edificios, maquinaria, equipos, etc), finales (carreteras y obras de infraestructura económica).

Difieren estos gastos en que el primero retribuye bienes de consumo y servicios personales prestados, el segundo retribuye bienes de capital, de modo que aumentan el patrimonio fiscal.

Los egresos municipales de Pinillos, para el año fiscal de 1991, estuvieron distribuidos en los siguientes rubros:

## EGRESOS

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos personales	\$ 181'714.400
Gastos generales	43'410.000
Transferencias	6'700.000
Aportes legales	14'512.000
Aportes para el desarrollo comunitario	8'010.000
Vigencias expiradas	2'800.000
Servicios de la deuda	550.000
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>257'696.400</b>

## GASTOS DE INVERSIÓN

Inversión directa	211'000.000
Inversión indirecta	31'168.600
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>242'168.600</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>499'865.000</b>

Los gastos de funcionamiento y de inversión equivalen a 51.55% y 48.45% respectivamente. Observamos que entre los rubros que forman parte del gasto de funcionamiento, el más importante es el de gastos personales que equivalen a un 70.51% del total de dichos gastos; le siguen en importancia los gastos generales con un 16.84% del total; los aportes legales con un 5.63%; aportes para el

desarrollo comunitario con un 30.1%, las transferencias con un 2.59%, vigencias expiradas con un 1.08% y los servicios de la deuda con un 0.21% del total de gastos de funcionamiento. Ver anexo 3.

Con respecto a los gastos de inversión, el rubro más importante es el de inversión directa que equivale a un 87.12% del total de dichos gastos, que hace referencia a las inversiones en obras de infraestructura pública, alcantarillados, acueductos, vías de comunicaciones, etc.; seguida de la inversión indirecta que equivale aun 12.88% del total de los gastos de inversión, que hacen referencia a la construcción de la sede de la junta de acción comunal, la construcción de la sede del concejo municipal, becas universitarias, becas bachillerato, auxilios a fomento deportivo, auxilios a juntas pro cultura, aportes al mantenimiento de la capilla, etc.

6.3.3 Los indicadores financieros presupuestales. Los indicadores financieros constituyen la forma más común de análisis financiero. El análisis de estos indicadores señalan los puntos débiles o fuertes de una entidad e indica probabilidades y tendencias; también enfoca la atención del analista sobre determinadas relaciones que requieren posterior y más profunda investigación.

6.3.3.1 El déficit presupuestal.. Se presenta esta situación cuando los ingresos previstos y reconocidos son menores que los gastos reconocidos.

6.3.3.2 El superávit presupuestal. Es la situación contraria al déficit, o sea se presenta cuando los ingresos previstos y reconocidos son mayores que los gastos reconocidos.

El equilibrio contable de presupuesto, según su estructuración interna por programas o actividades donde se incluían en su cálculo inicial los ingresos (corriente y de capital), con los gastos (funcionamiento y de inversión) en la etapa de su formación, no se cumple en la etapa de su ejecución. Siempre se liquida con déficit o superávit, es decir, desequilibradamente sea por su causación (déficit o superávit presupuestario), o por caja (déficit o superávit de tesorería).

El equilibrio del presupuesto así sea por su aspecto meramente contable, es una función, por lo menos en su etapa ejecutiva, ya que no lo es en su etapa de formación. el estado de tesorería sólo sirve aquí para conocer el estado de liquidez del tesoro en ejecución activa y pasiva del presupuesto en uso de la contabilidad de caja.

Gabel anotar que para la vigencia fiscal de 1991, el municipio tiene partidas deficitarias según lo que se observa en el presupuesto municipal de Pinillos, lo mismo ocurre con las ganancias o superávit, lo que significa que todos los ingresos estaban comprometidos con sus gastos.

6.3.3.3. El índice de liquidez. Este índice surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene el municipio para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirve para establecerse la facilidad que presenta un municipio para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.

Con respecto a la capacidad que tiene el municipio para cancelar sus obligaciones a corto plazo, podemos decir, que el municipio no cuenta con activos corrientes suficientes, ni con dinero en la caja de tesorería, ni en la cuenta corriente de ésta. Además son muy pocos los ingresos propios que percibe el municipio, y los recursos del IVA no llegan en las fechas previstas.

6.3.3.4. El índice de solvencia. Tiene por objeto medir en qué grado y en qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la entidad. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de los dueños la conveniencia o

inconveniencia para la entidad.

El municipio de Pinillos, realmente no posee solvencia económica y por ello tanto no puede responderle en forma oportuna a sus acreedores. El equilibrio entre egresos e ingresos se vio lesionado al tener que incluir en sus gastos el pago a 38 nuevos maestros que no estaban incluidos en el rubro educativo del presupuesto municipal, porque estos eran pagados por el gobierno departamental, anteriormente.

6.3.3.5 Participación municipal en el IVA. A partir del primero de julio de 1986 con la promulgación de la ley 12 del mismo año la participación de los municipios del producto total de impuesto al valor agregado IVA empezó a incrementarse desde el 26.5% hasta alcanzar el 50% en el año de 1993; además de un porcentaje adicional progresivo para aquellos municipios con menos de 100.000 habitantes, como es el caso de Pinillos.

Pinillos, como el resto de municipios Colombianos ha sido altamente beneficiado con esta participación incrementada en \$370.212.000.00 para el año de 1991, fortaleciendo sus ingresos para hacer frente a las nuevas funciones otorgadas por la ley 12 de 1986. Exativamente señala la ley los usos que pueden dársele a esos recursos, así:

Construcción, ampliación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados, pozos, letrinas, etc.

Construcción, pavimentación y remodelación de calles.

Construcción y remodelación de centrales de transporte.

Construcción, mantenimiento de planta física y dotación de los plantellos educativos oficiales de primaria y secundaria.

Construcción, remodelación y mantenimiento de plazas de mercado y plazas de feria.

Construcción, mantenimiento de la planta física y dotación de puestos de salud, ancianatos y otros.

#### 3.4. LA PLANEACION

Es un instrumento para formular y ejecutar políticas coherentes de desarrollo expresado en términos cualitativos y cuantitativos.

Según la O.N.U., es el proceso de elección y selección de cursos alternativos de acción con vista a la asignación con el fin de obtener objetivos específicos sobre la base

de un diagnóstico preliminar que cubra todos los factores que puedan ser identificados.

Con la planeación o planificación se requiere encontrar una respuesta que corrija o sustituya lo que las fuerzas del mercado no pueden proporcionar por sí solas. Su función es, por lo tanto, ofrecer criterios distintos para la asignación de recursos, sobre cuyas bases se decidan las acciones directas del sector público o se fundamente la acción gubernativa indirecta que representa la utilización de los distintos instrumentos de política económica.

Si no planeación las decisiones públicas y privadas tenderán a adoptarse sobre la base de condiciones presentes y transitorias del mercado o bajo la presión de necesidades inmediatas y a menudo de manera improvisada.

La planeación constituye una actividad o proceso nacionalizado de disposición de los recursos sociales y naturales, dirigidos a obtener determinados fines: el desarrollo integral e integrado de todos y cada uno de los municipios del país.

6.4.1 La planeación municipal. El municipio es, pues, la base dentro de las entidades territoriales; es por ello

la importancia que tiene la planeación municipal en el marco de la descentralización administrativa.

La adopción de planes y programas que establezcan la estrategia de desarrollo municipal, complementa la labor descentralizada y compromete a la comunidad en la dirección y manejo de sus problemas a tal punto que se dispone de la consulta popular para que la comunidad diga cuál es más prioritaria y así cada municipio tenga la posibilidad de evaluar su situación como también el potencial de sus recursos.

En materia de planeación municipal se han adoptado algunas medidas como el decreto 1333 de 1986 y la ley 9 de 1989, las cuales establecen normas para la planeación del desarrollo municipal.

No se trata de enumerar una serie de necesidades, sino identificarlas, señalando prioridades e indicando los medios para solucionarlas.

**6.4.2 El Plan de Inversiones.** Para la implantación de las políticas propuestas se prepara un programa de inversiones que identifique con precisión los proyectos específicos y el orden de prioridad para su ejecución.

En el cumplimiento del plan de inversiones que se ejecuta actualmente (1992), asciende a \$348'063.120.00 distribuidos así:

Cabecera municipal \$185'127.810.00 lo que representa un 53.18% del total de la inversión.

Zona rural \$162'935.310.00 lo que representa un 46.82% del total de la inversión.

Este plan de inversiones presenta la siguiente distribución por zonas:

**a) Zona urbana:**

Recreación y deportes	\$ 20'000.000
Electrificación	20'000.000
Salud	20'000.000
Acueducto	10'000.000
Educación	25'000.000
Infraestructura	32'000.000
Obras públicas	40'000.000
Microempresas	10'000.000
Agropecuario y minero	5'000.000
Saneamiento ambiental	3'127.810
Total inversión zona urbana	185'127.810

## Zona rural:

Recreación y deportes	\$185'127.810
Electrificación	1500.000
Salud	25'000.000
Acueducto	4'000.000
Educación	93'507.500
Infraestructura	16'800.000
Obras públicas	11'000.000
Total inversión zona rural	162'935.310

El plan de inversión de Pinillos, está representado en un 97.59% por inversiones efectuadas con fondos para inversión del impuesto del valor agregado (IVA), o sea \$339'655.620.00 del total. De esta inversión exclusiva del IVA, el 54.5% se invirtió en la cabecera municipal, o sea \$185'127.810.00; y el 45.5% en la zona rural, o sea \$154'527.810.00. El 2.41% del plan de inversiones fue efectuado con recursos de libre asignación, o sea \$8'407.500.00 del total.

6.4.3 Los planes simplificados de desarrollo. Estos planes fueron establecidos en obligatoriedad para los municipios de menos de 100,000 habitantes, por la ley 9 de 1989, la cual persigue con estos planes la solución inmediata de las necesidades más prioritarias que tenga la comunidad.

El municipio cuenta actualmente con un plan simplificado de desarrollo, elaborado por funcionarios de la secretaría de planeación departamental, a finales de 1989, el cual fue concebido para ejecutarse en la vigencia 1991 - 1993.

6.4.4 Los planes integrales de desarrollo. Se entiende por plan integral de desarrollo un conjunto de normas que permite ordenar, regular y orientar las acciones de los sectores públicos y privados en los aspectos socio-cultural, económico-financiero, fisico-territorial y jurídico-administrativo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Sé busca con estos planes, acelerar el crecimiento y aumentar la solidez económico-social, político-administrativo del país y en fin el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante el incremento de sus componentes primordiales: salud, educación y empleo.

En el municipio a la fecha de realizada la encuesta, no se ha realizado ningún plan de esta naturaleza.

6.4.5 La participación en el desarrollo municipal de las diferentes entidades.

16-4.5.1 El INCORA, el instituto colombiano para la reforma agraria es la principal fuerza con capacidad de actuar sobre la tenencia de la tierra, adquiriendo fincas para el campesino arrendatario.

El Incora para adjudicación de tierras a los campesinos de Pinillos, adquirió, con recursos del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) en 1988, 4 predios con un total de 803.98 hectáreas por valor de \$29'032.352.00.

Según los estudios socioeconómicos realizados por los ingenieros asesores de las unidades agropecuarias familiares (UAF), a este municipio debe adjudicárseles 22 hectáreas en promedio por familia, para así cumplir lo estipulado por la ley, que cada predio produzca mínimo 3 salarios mínimos, pero debido a la presión de los mismos campesinos, estos predios quedaron distribuidos así: La Pradera, fue comprada por valor de \$4'767.352.00, con hectáreaje de 170.33 adjudicada a seis familias, o sea 28.39 hectáreas por familia; Nuevo Gobierno, adquirido por \$7'000.000.00 cuyo hectáreaje es 163.66 adjudicadas a 20 familias, con un promedio de 8.18 hectáreas por familia; El Paraíso, costó \$4'265.000.00, este predio mide 58.97 hectáreas adjudicadas a seis familias para un promedio de 9.82 hectáreas por familia; lo que denota que la distribución de los predios de Nuevo Gobierno y El Paraíso

no cumplen el promedio de hectáreas que debe corresponderle a cada familia, según los estudios de los ingenieros de la STUAF. En el caso del cuarto predio San Carlos, su extensión es de 412.12 hectáreas adquiridas por un valor de \$133,000,000.00 no ha sido adjudicado aún por la inestabilidad de los campesinos que no deciden quedárselas, la programación que ha elaborado el Incora entrega a 26 familias, o sea 15.85 hectáreas promedio por familia.

Los predios son adjudicados por el valor de compra, más el valor de medida o sea lo que cuesta medirla. El pago se realiza de la siguiente manera: 15 años de plazo, los dos primeros son considerados de gracia, se hará en trece cuotas el pago del capital más el 4% de interés anual.

6.4.5.2 El DRI. El fondo para el Desarrollo Rural Integral, es otro de los entes descentralizados, con capacidad para cofinanciar programas y proyectos de los municipios, donde ha sido escasa la presencia gubernamental, además brinda asesoría a los alcaldes, capacitación al campesinado, primordialmente, como lo hace también el PNR, por ello mediante acuerdos nacionales y/o departamentales se distribuyen los municipios, en el caso de Pinillos, no está bajo la cobertura del fondo DRI, sino del PNR.

6.4.5.3 El PNR, El Plan Nacional de Rehabilitación, como programa gubernamental, presente en buena parte en los municipios de menor desarrollo relativo, apoya las políticas generales del gobierno central. Para esto, coordina en la zona de rehabilitación de entidades nacionales en los sectores de la salud, educación, infraestructura y agropecuaria, buscando garantizar una atención adecuada y permanente de estas entidades en esta región.

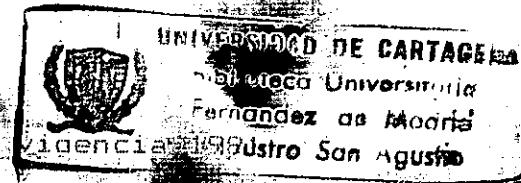
El PNR en este municipio ha considerado prioritarias o especiales la vigencia 1989, 1990, 1991 y 1992, las obras que enumeramos a continuación donde el PNR hace un aporte del 58% y el restante es de participación de los recursos propios del municipio u otros institutos como Corelca, Incora, etc.

Proyectos especiales vigencia 1989 (miles de pesos)

Nombre del proyecto	Valor total	Aporte P.N.R.
Construcción de diques Palomino	10.100	9.000
Construcción de diques Conchitas	2.830	2.000
Construcción de diques la Unión	2.220	2.000
Const. de diques Puerto Lleras	2.220	2.000
Dotación Biblioteca Col. Pinillos	300	300
Total	17.670	15.800

## Proyectos especiales vigencia 1990.

Nombre del proyecto	Valor total	Aporte P.N.R.
Construcción primera etapa acueducto de Iquísio	14.212	9.000
Mantenimiento y mejoramiento caño de guacamayo	1.500	1.150
Mantenimiento caño Próspero	2.850	2.250
Construcción centro de acopio de Puerto Rico	5.656	3.600
Dotación centro de salud de Palenquito	1.022	1.000
Adecuación centro hospitalario de Finíllös	1.161	1.000
Adecuación centro de salud de Puerto López	1.146	1.000
Adecuación centro de salud de palomino	1.022	1.000
Adecuación centro de salud Armenia	1.022	1.000
Total	29.505	21.000



Proyectos especiales

Vicencias 1980, Augusto San Agustín

Nombre del proyecto	Valor total	Aporte P.N.R.
Construcción unidades sanitarias familiares	8.900	5.000
Construcción colegio la unión	3.945	3.000
Construcción laboratorios física y química de armenia	5.675	2.000
Dotación Botetaxi al hospital de pinillos	2.500	2.500
Construcción colegio urbano mixto de Pinillos	18.200	5.000
Construcción unidades sanitarias familiares	5.838	3.500
Vivero comunitario de cacao	2.355	2.000
Terminación dique Santa Coal Nicaragua	2.000	2.000
Dotación medio de transporte la aventura	2.520	2.000
Construcción del puente Quebrada del firme	2.980	2.000
Dotación centro comunitario	2.000	2.000
Remodelación de redes eléctricas de Pinillos	13.400	2.000

**Proyectos especiales vigencia 1992**

Nombre del proyecto	Valor Total	Aporte P.N.R.
Remodelación colegio de Bachillerato Colorado	5.157	3.000
Construcción puesto de salud de Santa Cua	3.800	2.000
Reconstrucción Jardillones Santa Rosa - Armenia	9.300	5.000
Dotación laboratorio Biología, Física Química colegio Dotal. Sudam	10.500	8.000
Instalación redes internas eléctricas Tres Pílares	3.700	2.000
Terminación matadero público de Puerto Rico	2.000	2.000
Total	35.157	22.000

6.4.5.4 EL CORPES. El consejo regional de política económica y social (Corpes regional), es un elemento instrumental dentro de la estructura de la planeación regional, representa al gobierno regional, con sede en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).

Sus funciones generales se refieren a la orientación de las políticas económicas y sociales en su área de influencia. El Corpes regional, coordina diseña y planifica el desarrollo en la costa atlántica.

Los Corpes surgen a partir de la ley 76 de 1985, que crea

la posibilidad de desarrollar en el país un sistema de planeación que permita llevar a cabo políticas de desarrollo a nivel nacional, pretendiendo fortalecer la coordinación entre la planeación nacional y regional, para así promover y viabilizar la integración de intereses sobre los proyectos que beneficien a las entidades territoriales que formen parte de una región de planificación.

Los Corpes están integrados por el Presidente de la república, jefe y subjefe del departamento nacional de planeación y los gobernadores que formen parte de la región.

Este organismo es de vital importancia pues se le concibe análogo al consejo nacional de política económica y social pero con atribuciones específicas a nivel regional.

El Corpes no interviene de manera directa en el municipio de Pinillos, su participación es a través de los proyectos que se plantean a nivel regional; un ejemplo claro de este fenómeno es un seminario con duración de 12 días que se realizó en Santa Marta; el cual se capacitó para lo siguiente:

Para llevarse a cabo el cumplimiento de la nueva

constitución, el gobierno ha implementado por medio del Corpes y el Departamento Nacional de Planeación, la capacitación de profesionales de instituciones como el Sena, Universidad de Cartagena, Secretaría de Fomento Agropecuario, etc., acerca de los planes de desarrollo institucional y los planes de desarrollo territorial, con esto se logrará la modernización de las instituciones Municipales. Se capacitarán en la Costa Atlántica 35 profesionales, de los cuales 15 pertenecen al departamento de Bolívar, que actuarán como agentes asesores de los alcaldes durante seis meses, cada asesor tendrá en su agenda dos municipios o más.

El financiamiento para la modernización de las dependencias municipales tales como planeación, finanzas, proyectos y desarrollo comunitario se darán por parte del Banco Mundial.

**6.4.5.5 EL SENA REGIONAL.** El servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, adscrito al ministerio de trabajo y seguridad social, encargado de cumplir la política social encargado del gobierno en el ámbito de la promoción y de la formación profesional de los recursos humanos del país y de la gestión de empleo.

El SENA para esta población ha desarrollado programas de instrucción y formación en diferentes actividades económicas y organizativas. Tales programas se han llevado a cabo por medio de seminarios, más frecuentemente en la cabecera y corregimientos aledanos u otros como Puerto Rico y Liquisio Nuevo.

Binillos cuenta en el momento con dos asesores del SENA: un ingeniero agrónomo que brinda asesoría al campesinado y una instructora de confecciones, que adelanta gestiones en colaboración con el PNR, para el montaje de una microempresa de confecciones.

6.4.5.6 Planeación Departamental: La Gobernación del Departamento de Bolívar a través de la oficina de planeación Departamental presta asesoría en la planeación municipal para la elaboración del presupuesto; fiscaliza los recursos del IVA para que se le dé un buen manejo, además realizó un plan Simplificado de desarrollo en 1990, por medio del cual se le dio la oportunidad a la comunidad municipal para que seleccionara las obras básicas y prioritarias; se les asesora y capacita a los funcionarios que laboran en la oficina de planeación en el municipio y la creación en el manejo de un banco de proyectos de donde se seleccionará los que realmente son viables.

6.4.5.7 La Universidad de Cartagena. El alma máter para satisfacer la gran necesidad de educación superior que requieren los jóvenes de las zonas rurales y/o marginales del departamento de Bolívar ha implementado la creación de dos programas o subsistemas de educación abierta o a distancia (administración de los servicios de salud y el de tecnología en alimentos). Es de advertir que estos programas han tenido el inconveniente de la presencialidad debido a que el estudiante debe asistir a las aulas de clase hasta dos veces por semana y más, con horarios intensivos, además por lo dificultoso de la comunicación con esta población; el programa desde este punto de vista no ha cumplido con los objetivos trazados.

No está demás decir, que un aporte directo de la Universidad de Cartagena a la población de Pinillos, es este estudio, bajo el nombre de proyecto de estudio socioeconómico de los municipios de Bolívar, base para la realización de un plan integral de desarrollo.

6.4.5.8 El distrito de salud pública. Es otra de las instituciones que participan en el desarrollo de la comunidad de Pinillos, lleva a cabo sus funciones por intermedio del centro hospitalario y demás centros de salud; vela porque en este municipio se prevengan y controlen las epidemias y enfermedades, y está al tanto de

las necesidades, como son recursos locativos, económicos y servicios médicos, deistenciales para la mejor prestación del servicio de salud. En sus amplios programas están los de hacer ejecutar en forma rápida y eficiente, a la comunidad, la aplicación de las campañas de educación que se dan a nivel nacional, prevención contra el cólera, capacitación de personal profesional auxiliar en salud a nivel municipal, entre otros.

## 7. CONCLUSIONES

A continuación presentamos una serie de conclusiones que a nuestro juicio son representativas del riguroso análisis de los diferentes capítulos anteriores expuestos.

1. Es un municipio que se caracteriza por ser altamente dependiente del comercio minero, agrícola y ganadero; carece de una planificación urbana acorde con las exigencias de la época actual; su único medio de comunicación es el fluvial que se puede decir que es bastante eficiente ya que es permanente; en su área urbana se observa que está bastante deshabitada en relación con el área rural debido a la falta de trabajo reinante; su zona de comercio minera se haya ubicada en el área rural, en la propia serranía de San Lucas, observándose un alto riesgo en esta actividad por la delincuencia organizada operante en la zona; en el área céntrica del municipio se halla ubicada la zona pública institucional, lo cual hace que se pueda tener fácil acceso a este por parte de los habitantes; cuenta con una gran cantidad de hectáreas de

tierras dedicadas a la agricultura lo cual hace que sea un municipio altamente agrícola, generador de diversos productos básicos para la alimentación diaria; posee una gran extensión de tierras dedicadas a la ganadería, lo cual hace que este renglón sea significativo en la economía municipal; carece de sitios de recreación y espaciamiento adecuados para las diversiones y el relajamiento mental de sus habitantes.

2. En cuanto a los servicios sociales se refiere son inexistentes los de alcantarillado, mercado público, telégrafo, correo y organismos de seguridad; el matadero público además de estar mal ubicado (parte central de la cabecera municipal), no cuenta con una adecuada infraestructura e incluso son nulos los servicios básicos para su buen funcionamiento e higiene; existe un polideportivo sin concluir y una cancha de fútbol en mal estado; el servicio de acueducto es deficiente tanto en la cobertura, ya que el 40% de los corregimientos no cuentan con el servicio, como en la calidad del líquido que no es sometido al tratamiento riguroso necesario para el consumo humano; el servicio de energía tiene una cobertura del 80%, pero sólo es prestado en un lapso de seis horas por las noches y por último se tienen los servicios públicos asistenciales que se prestan por un centro hospitalario en estado aceptable tanto en la prestación del servicio como

en la planta física, y diez centros de salud que carecen de adecuación en igual número de corredimientos.

3. En el aspecto demográfico encontramos como hechos relevantes: una población urbana en descenso, contraria al crecimiento de la población rural, sin embargo la tasa de crecimiento natural es baja acompañada de un saldo migratorio alto pero negativo. Otro hecho de igual importancia es que el grueso de la población se encuentra en el grupo de edad comprendido en el rango de 0 - 29 años denotando una alta población escolar (5 - 19 años). Del otro lado percibimos una baja tasa de dependencia económica, lo que indica que existe un alto promedio de población dedicada al proceso productivo, lo que significa que existe un alto potencial humano activo, pero con el agravante que su nivel de instrucción y capacitación técnica y/o profesional es poca, tornándose este fenómeno en un escolio para el normal desarrollo del municipio.

4. En el sector de la educación, existen grandes deficiencias, con marcado énfasis en la educación secundaria. En el municipio sólo se cuenta con diez colegios de secundaria, los cuales no alcanzan a albergar ni la mitad de los estudiantes egresados de primaria. Esto acompañado de una deficiencia en cuanto a materiales didácticos y mobiliarios, falta de profesores capacitados.

Esta situación origina una masiva emigración de estudiantes a otras localidades.

5. Por otro lado, el municipio, por falta de profesores y debido a la congelación de plazas decretadas por el gobierno nacional se ve en la necesidad de vincularlos por solución educativa (contratos), acarreando esto que la mayoría de estos profesores no cuentan con la capacitación requerida para una mejor preparación de los estudiantes, y así convirtiéndose en un atraso para el desarrollo del municipio.

6. En el sector de la salud son gravísimas las carencias que se presentan tanto de personal como de recursos económicos y locativos. en la cabecera municipal existe un centro hospitalario, y diez centros de salud en el área rural. Los cuales se encuentran en su estructura física en regular estado, y la falta de médicos hace que este servicio sea prestado deficientemente, ya que se hace mínima la cantidad de habitantes que tienen acceso a este servicio. por otra parte, tampoco se cuenta con el equipo médico necesario para atender casos graves, por lo que los habitantes del municipio se ven obligados a recurrir a poblaciones como Magangué o el Banco (Magdalena).

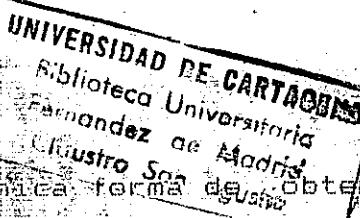
7. Las viviendas, a pesar de que el 86% son propias,

presentan inadecuadas condiciones sanitarias lo que constituye una fuente de propagación de epidemias acrecentándose más esta situación debido a la alta concentración de personas por vivienda lo que indica hacinamiento, siendo éste un indicador de pobreza que va en detrimento del bienestar de los habitantes.

8. Pinillos, es un municipio en el cual se realizan diversas actividades tales como: la agricultura, la ganadería, la pesca, minería, etc; de las cuales se constituye como pilar de la base económica, la agricultura, actividad que es fuente de ingresos y sustento de muchas familias del municipio. Los campesinos dedicados a esta actividad no cuenta con asistencia alguna ya sea de tipo técnica o financiera, que contribuya a un alto y mejor aprovechamiento de la producción agrícola.

Es de anotar que el modo de explotación agrícola es de tipo campesina en la mayoría de los casos, realizados con métodos y herramientas rudimentarias que no son los mejores y más adecuados para que contribuyan a su vez a elevar los ingresos de los campesinos y por ende su nivel de vida.

De igual forma se puede observar que en el municipio la población jubilada y rentista es muy baja denotando de



este modo que en el municipio la única forma de obtener una pensión para sus habitantes la proporciona es el estado y es en el caso único de los maestros, o sea que se puede deducir que el municipio carece de empresas que le puedan brindar estas comisiones para que la población anciana tenga una vejez tranquila.

La ganadería tuvo buen auge hace muchot tiempo, pero en la actualidad, este subsector ha perdido su importancia con relación a la agricultura y a la minería por la situación de violencia e inseguridad que se presenta en esta parte del departamento; es por eso que cada día se ve menos población dedicada a esta actividad y por ende una menor producción en este renglón de la economía; ya que ha desaparecido aquel ganadero que poseía grandes cantidades de estas especies, para sólo quedar pequeños ganaderos cuya tenencia en promedio alcanza unos 20 ejemplares.

Por el lado de la minería se observó que es el subsector más promisorio que tiene el municipio del cual se aspira a obtener la mayor parte de los ingresos del municipio, por conceptos de regalías y por la generación de empleo, ya que es un municipio que carece de fuentes de trabajo.

La pesca es otra actividad significativa del municipio, aunque muchas veces se practica con técnicas adecuadas que

atenta contra la reproducción de las especies; pero de todas formas es una actividad que representa buenos ingresos a la vez que le complementa el presupuesto a los habitantes del municipio".

El recurso hidrológico, como es el río, la ciénaga y los caños han experimentado un evidente proceso de deterioro que se ha reflejado en las condiciones económicas y sociales de la población de pescadores y en general de todos sus habitantes.

9. La descentralización administrativa y fiscal, que le otorga la autonomía a los municipios para planear su desarrollo socioeconómico, no ha sido asimilada en forma efectiva por el municipio de Pinillos, debido a que no cuenta todavía con una infraestructura administrativa que le permita hacer uso racional de sus gastos de funcionamiento y planear de manera acertada las inversiones.

El presupuesto en uno de sus principios establece que debe existir igualdad entre los ingresos y los gastos, el presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de rentas y recursos de capital y entre ambos se mantendrá un estricto equilibrio; lo que hace notorio una participación en los ingresos tributarios del 1.83% del total de los

ingresos, reflejando una baja participación del recaudo de los impuestos tanto directos como indirectos, lo cual no permite que se dé un nivel adecuado desarrollo y que se alcancen los objetivos trazados.

## 8. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las anteriores conclusiones en las cuales se interpretan los principales aspectos que obstruyen el proceso de desarrollo socioeconómico del municipio, es pertinente hacer las siguientes recomendaciones:

1. Creación de una flotilla comunal sin ánimo de lucro para el transporte fluvial que comunique el área urbana con el área rural y con los municipios con los cuales se comercia los productos que se demoran en este municipio, y que sea administrado por una junta creada para tal efecto.

2. Se debe emprender una campaña en pro de la construcción de un sistema de alcantarillado cuanto antes, para que de esta forma en el municipio florezca la salud y disminuyan las enfermedades infectocontagiosas que por la falta de este se originan.

3. Se debe emprender la construcción de un matadero

público dotado de los elementos necesarios para el sacrificio del ganado que se consume; y que cumpla con las condiciones de higiene que se requiera para este efecto. Además, ubicarlo en las afueras del municipio, para evitar posibles enfermedades y conservar un medio ambiente sano.

4. Se le debe brindar más apoyo al deporte mediante la debida adecuación de canchas de las distintas disciplinas deportivas, que se practiquen, para de esta forma contribuir al relajamiento mental de sus habitantes y para que de esta manera no tengan tentaciones para ingresar a los grupos subversivos operantes en la zona.

5. Construcción de un "acueducto" nuevo o acondicionamiento del existente con el objeto de que la cobertura de este alcance el 100% de la población y que se trate el líquido de la forma más higiénica posible para que lleve a un estado óptimo al consumidor final.

6. Construcción de una planta nueva de Telecom para sacar al municipio de la incomunicación en que se encuentra así de esta forma se vea más claro el proceso de desarrollo del municipio.

7. La opción más recomendable a seguir es construir más centros de educación secundario y dotarlos de profesores

licenciados." teniendo en cuenta que este es un municipio mayoritariamente agropecuario, sería recomendable diversificar la educación estableciendo la modalidad de bachillerato agropecuario.

Por otra parte es necesario dotar a los centros educativos del municipio, de material didáctico y mobiliario, con el propósito de mejorar la calidad de la educación que reciben los habitantes del municipio.

También es necesario el establecimiento de mayores unidades de alfabetización y centros de educación para adultos, con el objeto de reducir los índices de alfabetismo. Para esto se recomienda la presentación de proyectos cofinanciados entre la comunidad, el gobierno municipal, PNR y SENA.

Por otro lado el dinero que se gasta en solución educativa, debe invertirse en profesores licenciados o normalistas nombrados por decreto, por lo que el gobierno nacional o departamental, por medio, del PNR, y el municipio deban hacer las vinculaciones según prioridad y dinero disponible para que al cabo de unos dos (2) años sea mayor la cobertura educativa, mejorando de esta manera la calidad de la educación.

8. Es así que se recomienda una dotación y/o reconstrucción del centro hospitalario y puestos de salud existentes en el municipio, y la construcción en aquellos corregimientos en donde no existe; por lo que se hace necesario aumentar la cantidad de dinero destinada a la salud. Además es recomendable que la administración municipal contrate los servicios de dos ó tres médicos rurales, que se encargarán de atender a la población rural que vive más alejada de la cabecera municipal, haciendo las penetraciones necesarias con mayor frecuencia, y poder reducir así los problemas de salud que aquejan a la población.

9. Se debe crear el fondo de vivienda de interés social del municipio y que este trabaje en concordancia con Inurbex, no sólo para dar soluciones habitacionales sino para que se acondicionen las existentes con servicios sanitarios, por lo menos con su bosa séptica, y no propagar así las epidemias.

10. Es de carácter prioritario que a través del ministerio de agricultura se busque la forma de establecer un centro de acopio de Idema, para que los campesinos del municipio vendan sus productos, fruto de su esfuerzo laboral, y además la despensa de este instituto le venda productos de primera necesidad.

11. Crear una cooperativa agropecuaria que sea integrada tanto por socios de la cabecera municipal como de socios de los 3 corregimientos para que de esta forma tanto los agricultores como los ganaderos se beneficien de las bondades que le brindan este organismo municipal.

12. En la recuperación de algunas áreas del río Magdalena, deben ser tenidas muy en cuenta las ciénagas del área aledaña al municipio; deben ser aspectos prioritarios en las inversiones programadas para la recuperación de las actividades como la pesca, la cual ha disminuido notoriamente en todo el área de estudio.

13. Velar por la instalación de una agencia de compra de oro en el municipio, para que de esta forma el mineral Pinillero no sea objeto del aprovechamiento de los intermediarios que comercian este y metales otros metales.

14. Creación de un comando de policía nacional en el municipio, para que esta institución restablezca el orden público y así sus habitantes disfruten de un organismo de seguridad social que les garantice el normal desempeño de sus labores productivas.

15. Construcción de garillones de contención alrededor de la cabecera municipal para de esa forma evitar las inundaciones que tanto mal les causan a este municipio, en época de creciente.

16. Canalización del caño que comunica el corregimiento de Puerto Rico con la Quebrada para hacer más fácil el acceso a este en épocas de verano.

17. Como recomendación a seguir es el asesorarse, por parte de un organismo reconocido que los forme en la preparación de los planes integrales de desarrollo que busquen mejorar el nivel y la calidad de vida de los miembros de la población.

También es necesario establecer una política de recaudo de impuestos para así obtener los recursos necesarios que vayan en pro del desarrollo del municipio; reducir los gastos de funcionamiento y aumentar los gastos de inversión, para que el municipio goce de obras beneficiarias para su comunidad; sugerimos que en recaudo recibido por conceptos de regalías, estos deban canalizarse en infraestructuras que estén dirigidas en beneficio de la población.

## BIBLIOGRAFIA

CORPES DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de desarrollo Nacional  
Conferencia sobre planificación Regional. Cartagena 1.990.

CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA. CORELCA. Plan  
de desarrollo de la Costa Atlántica. Cambio con equidad.  
Un Viaje hacia el Futuro. Barranquilla 1986.

DANE. Censo Nacional de Población. Vol.II. XV Censo  
Nacional de Población y IV de Vivienda. Bogotá, junio de  
1985.

Colombia Estadística. Vol. I. Bogotá 1988.

Colombia Estadística. Vol. IV. Bogotá 1989.

PLAN NACIONAL DE REHABILITACION. 1986-1990. Presidencia de  
la República. Consejería Presidencial para la  
reconciliación y normalización. Secretaría de integración  
popular. Dpto. de Bolívar zona sur/90.

PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de desarrollo del Dpto  
de Bolívar. Desarrollo con Equidad. Cartagena 1983.

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. 1988-1990.  
Cartagena 1987.

Plan de desarrollo simplificado del municipio de Río  
Viejo. Cartagena de 1.990.

Plan de desarrollo simplificado del municipio de San  
Pablo. Cartagena de 1990.

PUEBLO CHAMIE. Mario. Los fundamentos de una investigación  
socio-económica. Facultad de Ciencias Económicas.  
Universidad de Cartagena. Cartagena de 1982.

RAMIREZ DEL VALLE, Bernardo. El municipio y el agua  
potable, el decreto 077 de 1987 y la liquidación del  
Insfopal. El plan Aptos. Editorial Costa Norte. Cartagena  
1.988.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Código de régimen político  
municipal. Tercera edición. Editorial presencia.  
Editorial Colombia Nueva Edta. Bogotá 1.989.

**ANEXOS**

ANEXO -1

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

## ANEXO 2

## PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION

## FOTOCOPIAS:

Anteproyecto	\$ 3,600	
Encuestas	\$ 100,000	
Tesis	\$ 6,000	
Otras	\$ 3,000	\$ 112,600

## REDACCION Y TRANSCRIPCION:

Transcripción Anteproyecto	\$ 3,000	
Transcripción de tesis	\$ 20,000	
Encauadernación	\$ 2,000	\$ 2,500

Papelaria y útiles	\$ 5,000	\$ 5,000

Transporte	\$ 30,000	

Viaticos	\$ 50,000	16,000

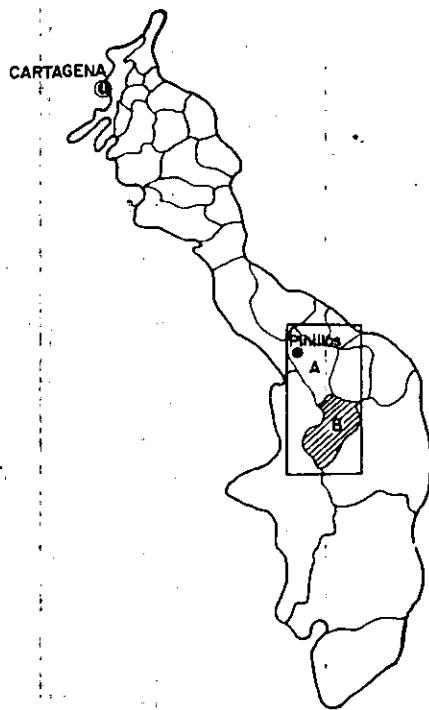
Imprevistos (10%)	\$ 30,260	\$ 30,260

Subtotal		\$ 332,860

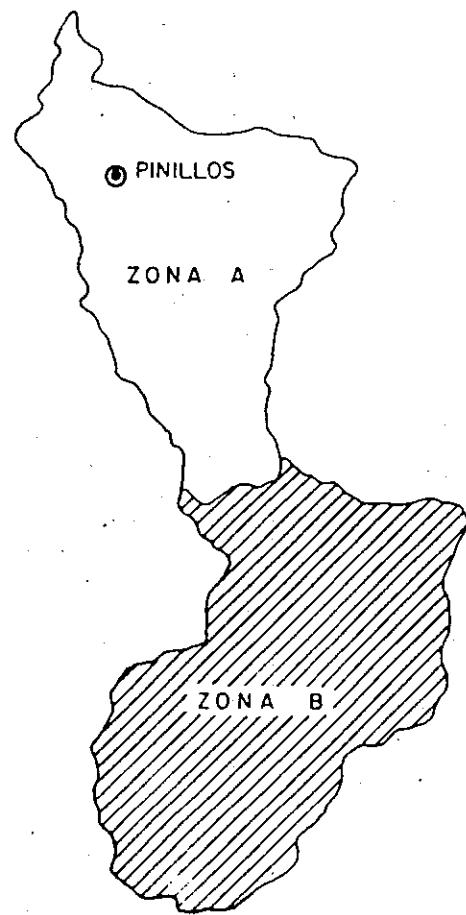
Asesoría		\$ 50,000

Total		382,860

## ANEXO 3

SITUACION DEL MUNICIPIO  
EN EL DEPARTAMENTO

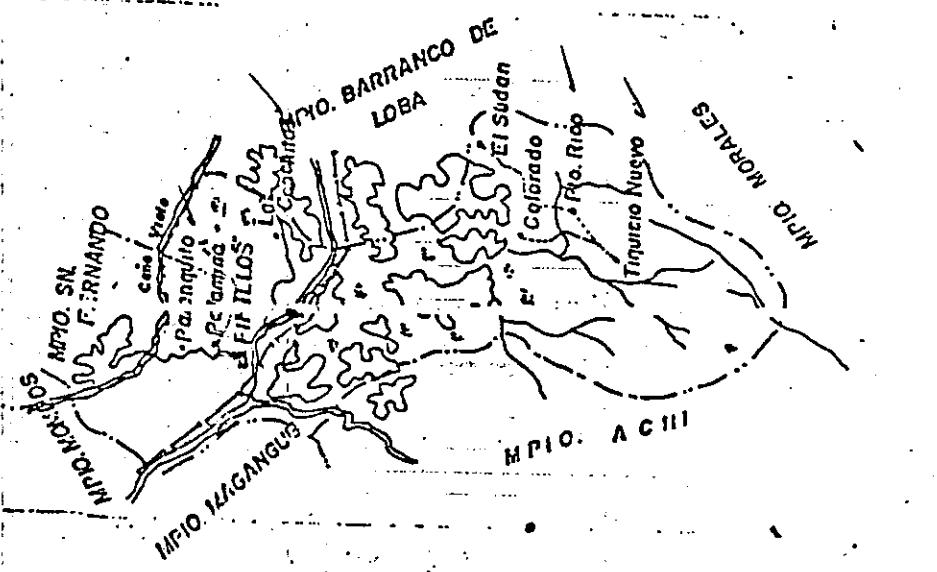
## ANEXO 4



274

ANEXO 5

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE PINILLOS  
Secretaría de Planeación  
Escala 1:750,000



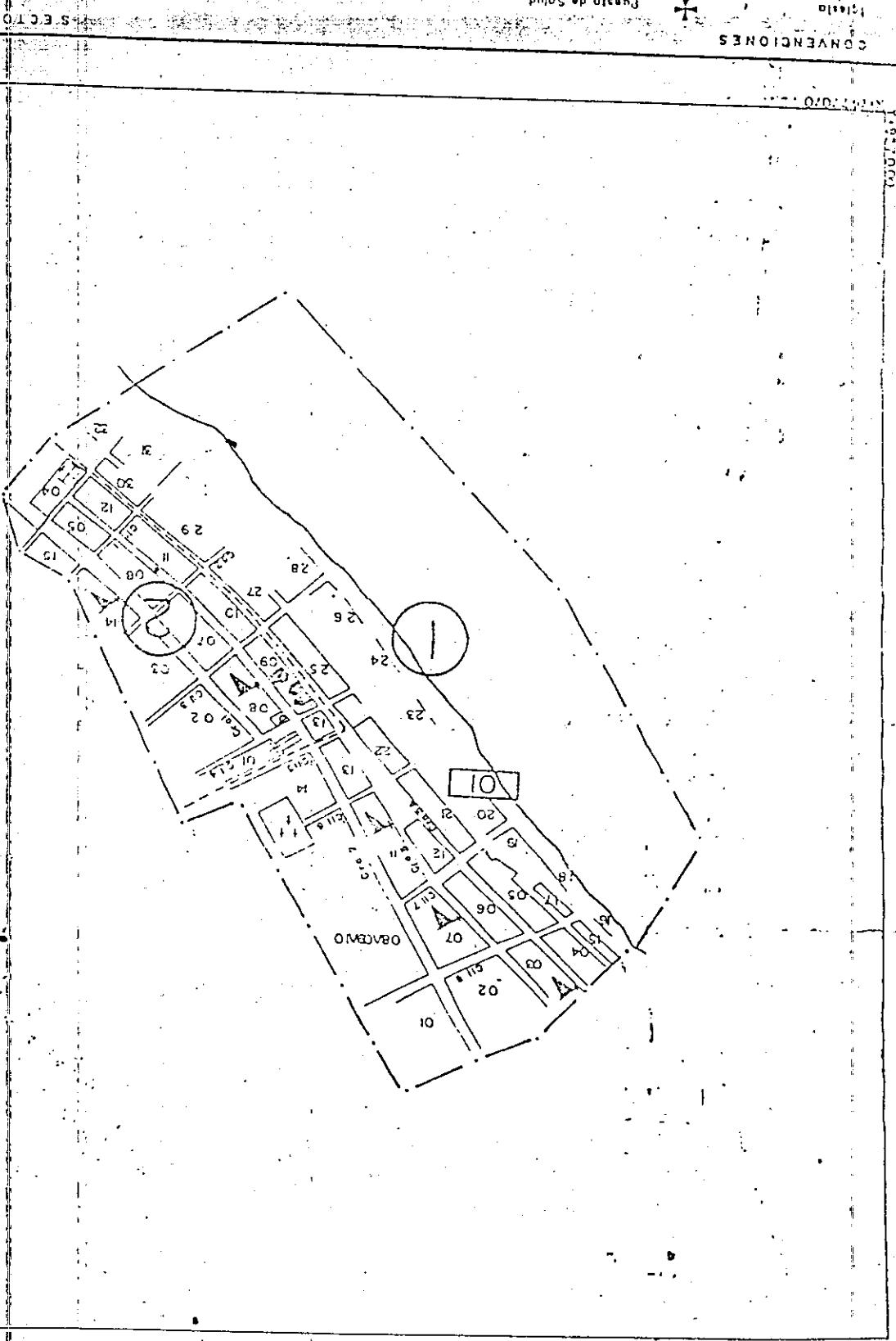
CONVENCIOS

- Cabeccera Mpal. —— A
- Corregimiento ——
- Caserío ——
- Camino Herradura ——
- Límite Distal ——
- Límite Mpal. ——
- Pantano ——
- Oleoducto ——

MUNICIPIO DE PINILLOS - 549  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - 13  
REPUBLICA DE COLOMBIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA NACIONAL DE ESTADISTICA  
DIVISION DE CARTOGRAFIA

ANEXO 6



ANEXO 8

## MUNICIPIO/RECIPIO DE PINILLOS - BOLIVAR

NIT: 900.042.974

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

## PRIMERA PARTE

ACUERDO No. 001.

(Noviembre de 1990)

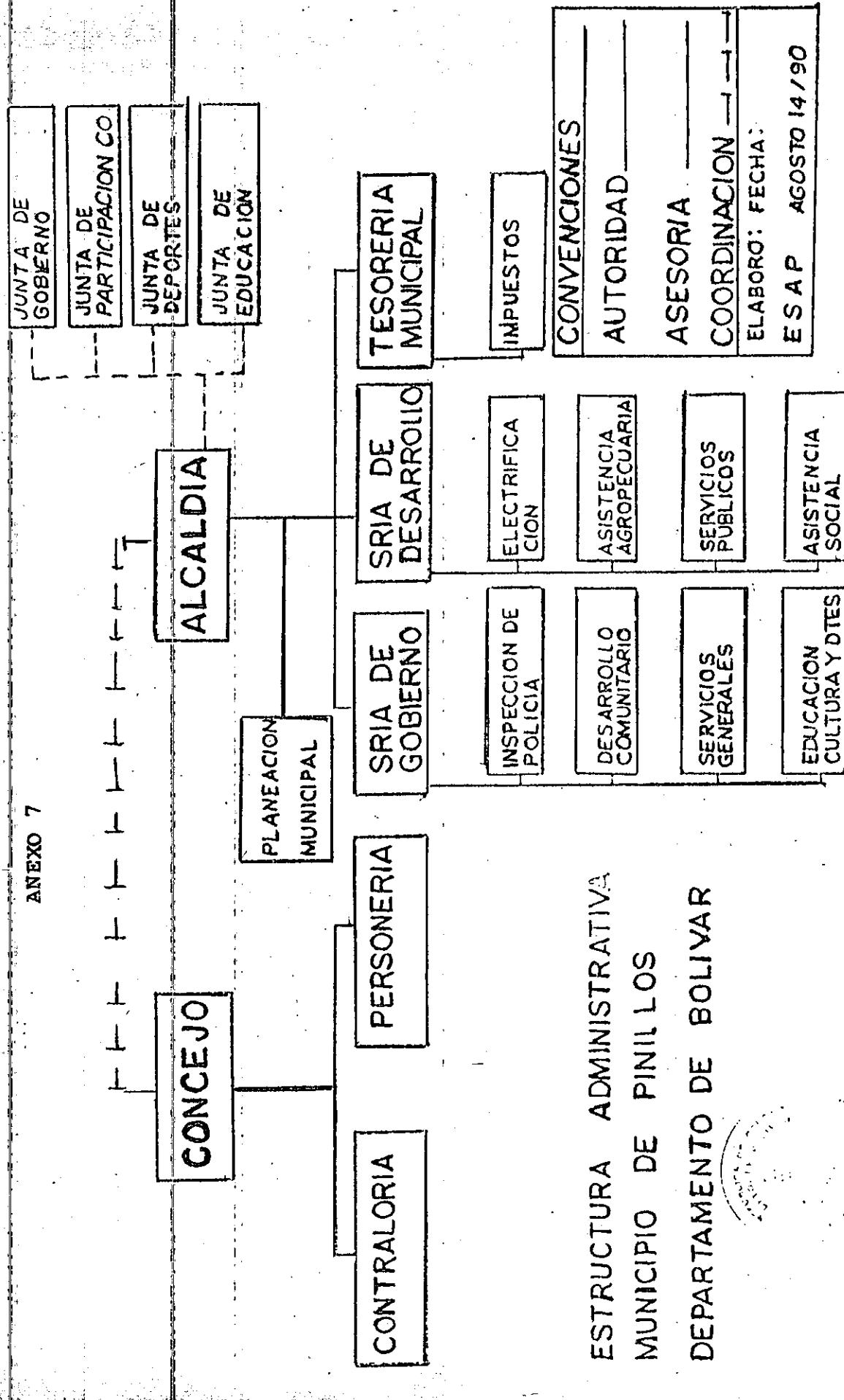
"Por medio del cuál se fija el Presupuesto de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos del Municipio de Pinillos - Bolívar, para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1991".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PINILLOS - BOLIVAR en uso de sus atribuciones legales y en especial de los que le confiere el Artículo 197 de la Constitución Nacional de la República de Colombia, el Artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, y las Leyes 9a, y 38 de 1989.

## ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Fijarse los computos de Rentas e Ingresos de Capital del Municipio de Pinillos - Bolívar, para la vigencia fiscal de Enero 1º al 31 de Diciembre de 1991, en cantidad de Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Pesos (\$ 499.865.000,00) Mill., según los siguientes pormenores:

## ANEXO 7



## PRIMERA PARTE

CUENTAS:

DISPOSICIÓN LEGAL:

PRESUPUESTO 1991  
(en \$)

	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	\$ 9.181.000,00
1.1	<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>8.000.000,00</u>
1.1.1	Impuestos (Directos)	
1.1.1.1	Impuesto Predial Ley 14/83	\$ 7.800.000,00
1.1.1.2	Intereses de Mora Impuesto Predial Ley 14/83	200.000,00
1.1.1.3	Recargo Predial por Mora Ley 50/84	- o -
1.1.1.4	Parques y Arborización Ley 27/49	- o -
1.1.1.5	Circulación y Transito Ley 14/83	- o -
1.1.2	<u>IMPUESTOS DIRECTOS</u>	<u>\$ 1.181.000,00</u>
1.1.2.1	Industria y Comercio en General Ley 14/83	490.000,00
1.1.2.2	Industria y Comercio Sector Financiero Ley 14/83 Ley 95/86	300.000,00
1.1.2.3	Avisos y Tableros Ley 14/83 Ley 95/86	\$ 73.000,00
1.1.2.4	Intereses de Mora por Industria y Co- mercio Ley 14/83	- o -
1.1.2.5	Espectáculos Públicos Ley 33/68	12.000,00
1.1.2.6	Licencias de Construcción Ley 13/98	- o -
1.1.2.7	Estacionamiento y ocupación de Vías	- o -
1.1.2.8	Rifa, apuestas, clubes Ley 33/68	90.000,00
1.1.2.9	Juegos permitidos Decreto 126/75	- o -
1.1.2.10	Uso de suelo Decreto 1333/86	- o -
1.1.2.11	Extracción de materiales. Ley 13/97 Ley 15/84	- o -
1.1.2.12	Licencia de Funcionamiento Ley 13/97 Resolución 101/89	12.000,00

CUENTAS:

INGRESOS CORP. MUNICIPAL(PROYECTO 30-1991  
ESTIMADO)

279

1.1.2.13	Deguello Ganado Mayor Decreto 14/68 y Decreto 64/83	\$ 60.000,00
1.1.2.14	Deguello Ganado Mayor Decreto 14/68 y Decreto 64/83	30.000,00
1.1.2.15	Registro de marcas y herretes Decreto 1355/70	36.000,00
1.1.2.16	Almofaces y sellos Ley 20/46	12.000,00
1.1.2.17	(Debido cobrar impuestos) - o -	36.000,00
1.2	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>490.648,000,00</u>

1.2.1 TARIFAS TASAS DERECHOS 7.834.000,00

1.2.1.1.	Plaza de Mercado Decreto 929/43	- o -
1.2.1.2.	Matadero público Ley 88/47	90.000,00
1.2.1.3.	Pesos y medidas Ley 21/49	5.000,00
1.2.1.4.	Nomenclatura Ley 29/46	- o -
1.2.1.5.	Semana de báscula Ley 29/46 Decreto 84/64	- o -
1.2.1.6.	Paz y Salvo Municipal Ley 4/13 y Decreto 640/37	9.000,00
1.2.1.7.	Venta de formularios Ley 4/13 y Decreto 640/37	- o -
1.2.1.8.	Servicio de alumbrado público - o -	3.650.000,00
1.2.1.9.	Servicio de Acueducto y Alcantarillado	4.000.000,00
1.2.1.10	Otros tasas y derechos - o -	80.000,00

1.2.2. RENTAS OCACIONALES 12.000,00

1.2.2.1.	Multas Ley 4/13	- o -
1.2.2.2.	Aprovechamientos Ley 56/81	\$ 12.000,00

1.2.3. RENTAS CONTRACTUALES: \$ 100.000,00

1.2.3.1	Arrendamientos bienes, muebles Decreto 222/83	- o -
1.2.3.2	Ordenamiento bienes y Inmuebles Decreto 222/83	- o -

PROSPECTO 1991  
Ref. \$)

CUENTAS:	DISPOSICIÓN LEGAL:	
1.2.3.3.	Venta de botés	\$ 100.000,00
1.2.3.4.	Otros cuentas contractuales.	- 0 -
1.2.4.	<u>TRANSFERENCIAS:</u>	478.748.000,00
1.2.4.1.	<u>PARTICIPACIONES:</u>	\$ 440.598.000,00
1.2.4.1.1	Gestión Impoventa IVA ( )	
	Ley 12/86.	\$ 180.372.000,00
1.2.4.1.2	Gestión Impoventa IVA ( Inversión)	
	Ley 12/86	189.840.000,00
1.2.4.1.3	Regalías del oro 22/60 Decreto 12/45	30.000.000,00
1.2.4.1.4	Guías movilización Canado Mayor	
	Ley 97/13 Decreto 11/88	36.000,00
1.2.4.1.5	Vigilancia y seguridad Departamental	
	030/87	350.000,00
1.2.4.1.6	Explotaciones recursos forestales Ley	
	2811/74	- 0 -
1.2.4.1.7	Explotaciones recursos mineros.	
	Ley 2811/74	- 0 -
1.2.4.1.8	Debido cobrar IVA, Registros oro etc.	\$ 40.000.000,00
1.2.4.2	<u>APORTES Y AUXILIOS:</u>	\$ - 0 -
1.2.4.2.1	Nacionales Ley 33/68	- 0 -
1.2.4.2.2	Departamentales Ley 33/68	- 0 -
1.2.4.2.3	de otras autoridades Ley 33/68	- 0 -
1.2.4.2.4	Donaciones Ley 33/68	- 0 -
1.2.4.2.5	Existencia, Caja Banco a	
	Diciembre 31/90	- 0 -
1.2.5	<u>INGRESOS COMPENSADOS:</u>	\$ 38.150.000,00
1.2.5.1	Contribución de valorización Ley	
	25/21 y Decreto 1173/80.	- 0 -

CREDITOS:

DISPOSICION LEGAL:

PREBUPUESTO 1991

Con. \$) *Llamado a la licitación*

1.2.5.2	Contribución de caminos	- o -
1.2.5.3	Aprovechamiento recargo y reintegro	- o -
1.2.5.4	Fondo de vigilancia y seguridad municipal	\$ 150.000,00
1.2.5.5	Debido cobrar vigenencias anteriores	500.000,00
1.2.5.6	Existencia, caja y bancos a a Diciembre 31/90.	- o -
1.2.5.7	Caja de Previsión Municipal (Ley 4/66 - 33/85)	5.500.000,00
1.2.5.8	Recursos docentes Departamentales (P.N.R.)	\$ 32.000.000,00
2.	<u>RECURSOS DE CAPITAL:</u>	\$ 4.000.000,00
2.1	<u>RECURSOS DEL CRÉDITO:</u>	\$ 4.000.000,00
2.1.1	Crédito interno	\$ 2.000.000,00
2.1.2	Crédito externo	2.000.000,00
2.2	<u>RECURSOS DEL BALANCE:</u>	\$ - o -
2.2.1	Superavit fiscal Ley 38/89 y Decreto 294/73.	- o -
2.2.2	CANCELACIÓN de reservas	- o -
2.2.3	Otros recursos del balance	- o -
2.3	<u>VENTA DE ACTIVOS:</u>	\$ - o -
2.3.1	Venta bienes, muebles	- o -
2.3.2	Venta bienes- Inmuebles	- o -
2.3.3	Venta activos financieros	- o -
2.3.4	Otros	- o -
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 499.865.000,00</b>

282

	<u>Ingresos Corrientes</u>	\$ 499,865,000,00
1.	<u>Ingresos Tributarios</u>	\$ 9,181,000,00
1.1	<u>Impuestos Directos</u>	\$ 8,000,000,00
1.1.1.	<u>Impuestos Indirectos</u>	\$ 1,181,000,00
1.2.	<u>Ingresos no Tributarios</u>	\$ 490,684,000,00
1.2.1	<u>Tarifas, Tasas y Derechos</u>	\$ 7,824,000,00
1.2.2	<u>Rentas Ocasionales</u>	\$ 12,000,00
1.2.3	<u>Rentas contractuales</u>	\$ 100,000,00
1.2.4	<u>Transferencias</u>	\$ 478,748,000,00
1.2.4.1	<u>Participaciones</u>	\$ 440,598,000,00
1.2.4.2	<u>Aportes y auxilios</u>	\$ - 0 -
1.2.5	<u>Ingresos Compensados</u>	\$ 38,150,000,00
2.	<u>Recursos de Capital</u>	\$ 4,000,000,00
2.1	<u>Recursos de Crédito</u>	\$ 4,000,000,00
2.2	<u>Recursos del balance</u>	\$ - 0 -
2.3	<u>Venta de activos</u>	\$ - 0 -
	<b>TOTAL RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.</b>	<b>\$ 499,865,000,00</b>

## MUNICIPIO DE PINILLOS - BOLIVAR

049

283

RIT:

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

## SEGUNDA PARTE

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprópiese para atender los gastos del Municipio de Pinillos - Bolívar, para el periodo fiscal del 1º de Enero a Diciembre 31 de 1991, una suma igual a la del cálculo de las rentas e ingresos de capital determinada en el Artículo anterior por un valor de Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Ssenta y Cinco Mil Pesos - (\$ 499,865.000,00) M/cte., - según los siguientes pormenores y apropiaciones:

CUADRO No.1

## RESUMEN:

1.	INGRESOS	\$ 499,865,000,00
1.1	Funcionamiento	\$ 257,696,400,00 ✓
1.1.1	Gastos Personales	181,714,400,00
1.1.2	Gastos Generales	43,410,000,00
1.2.3	Transferencias	6,700,000,00
1.1.4	Aportes Juegales	14,512,000,00
1.1.5	Aportes para desarrollo comunitario.	8,010,000,00
1.1.6	Vigencias expiradas	2,800,000,00
1.2	Servicio de la Deuda	550,000,00
1.2.1	Deuda Interna	550,000,00
1.2.2	Deuda Externa	
1.3.	Gastos de Inversión	242,168,600,00 ✓ 345,063,132 (1)
1.3.1	Inversión Directa	211,000,000,00
1.3.2	Inversión Indirecta	31,168,600,00
TOTAL EGRESOS.		\$ 499,865,000,00

MUNICIPIO DE PUEBLOS - BOLIVAR

284

EGRESOS

A: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

## CAPITULO I

285

## ADMINISTRACION CENTRAL.

## PROGRAMA 01: DESPACHO DEL ALCALDE

Estructura y Funciones: La estructura de la rama ejecutiva de la Administración de Piñillos - Bolívar, está determinada y los requisitos y atribuciones consignadas en los Capítulos III, VI, VII, y VIII del Decreto 1333 de 1986 y la resolución No. 147 de 1988.

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 44.443.000,00
Sumas Personales	\$ 17.273.000,00
Gastos Generales	19.160.000,00
Aportes para desarrollo comunitario.	8.010.000,00

Superior: Ejecutar los acuerdos del Concejo, dirige la administración municipal y operativamente a la policía.

## Distribución de los Gastos

CÓDIGO:	No.:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.1.		<u>Sumas Personales</u>	\$ 17.273.000,00
1.1.1.1	1001	Sueldos	\$ 6.783.000,00
1.1.1.2	1002	Prima Vacacional	297.500,00
1.1.1.3	1003	Prima Semestral	297.500,00
1.1.1.4	1004	Prima de Natividad	595.000,00
1.1.1.5	1005	Gastos de Representación.	— 0 —
1.1.1.6	1006	Remuneración servicios técnicos.	\$ 3.000.000,00
1.1.1.7	1007	Honorarios	3.000.000,00
1.1.1.8	1008	Sueldo personal superior numerario.	2.000.000,00

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.1.9	1009	Jornales.	\$ 1.000.000,00
1.1.1.10	1010	Capacitación de Funcionarios.	300.000,00
<u>1.1.2</u>		<u>Gastos Generales:</u>	<u>\$ 19.160.000,00</u>
1.1.2.1	1011	Mantenimiento y aseguro	\$ 700.000,00
1.1.2.2	1012	Compra de equipo	2.000.000,00
1.1.2.3	1013	Viáticos y gastos de viaje.	3.000.000,00
1.1.2.4	1014	Semanas de concentraciones.	300.000,00
1.1.2.5	1015	Servicios públicos	- 0 -
1.1.2.6	1016	Materiales y suministros	\$ 2.500.000,00
1.1.2.7	1017	Gastos para estudios e investigaciones	300.000,00
1.1.2.8	1018	Impresos y publicaciones	\$ 1.000.000,00
1.1.2.9	1019	Arrendamientos	360.000,00
1.1.2.10	1020	Relaciones públicas y protocolo.	\$ 1.500.000,00
1.1.2.11	1021	Sentencias judiciales	300.000,00
1.1.2.12	1022	Colectividades (Pályadas)	1.000.000,00
1.1.2.13	1023	Fondo de Compensación - Hunelpal (Gastos varios e imprevistos).	\$ 2.000.000,00
1.1.2.14	1024	Transporte de Interinos.	500.000,00
1.1.2.15	1025	Transporte oficial	200.000,00
1.1.2.16	1026	Caja Menor	- 0 -
1.1.2.17	1027	Gastos varios e imprevistos.	200.000,00
1.1.2.18	1028	Uniformes de trabajadores	800.000,00
1.1.2.19	1029	Gastos de sistematización y fotocópias.	500.000,00

CÓDIGO:

No.

CONCEPTO:

AEROPUERTOS

1.1.2.20

1030

Mantenimiento de vehículos

1.1.2.21

1031

y maquinaria.

\$ 1,500,000,00

1.1.3

Aportes para desarrollo comunitario

500,000,00

\$ 8,010,000,00

1.1.3.1

1032

Hortuerias (Benéficosos)

\$ 500,000,00

1.1.3.2

1033

Pobre de solemidad

300,000,00

1.1.3.3

1034

Educativos (Becas)

800,000,00

1.1.3.4

1035

Para salud

300,000,00

1.1.3.5

1036

Para Cruz Roja

100,000,00

1.1.3.6

1037

Albergue Infantil

200,000,00

1.1.3.7

1038

Celebraciones (día del

\$ 1,000,000,00

campesino, maestros -

etc.)

1.1.3.8

1039

Empresa municipal de

= 0 =

servicios públicos.

1.1.3.9

1040

Fondo garantía campesi-

100,000,00

na.

1.1.3.10

1041

Unidad de asistencia

200,000,00

primaria.

1.1.3.11

1042

Para donación núcleo edu-

360,000,00

cativo.

1.1.3.12

1043

Para Baf - Bienvenidos

\$ 2,000,000,00

al Futuro.

1.1.3.13

1044

Para desarrollo comuni-

200,000,00

tarlo, defensa civil y

1.1.3.14

1045

Consejo verde.

Programas de alfabetiza-

50,000,00

ción.

1.1.3.15

1046

Commemoración cívica y -

600,000,00

patronales.

1.1.3.16

1047

Festividades patrias.

300,000,00

<u>CODIGO:</u>	<u>No.:</u>	<u>CONCEPTO:</u>	<u>APROPIACION:</u>
1.1.3.17	1048	Para Deporte y recreación.	\$ 500,000,00
1.1.3.18	1049	Para compra de Libros bibliotecas.	200,000,00
TOTAL DESPACHO DEL ALCALDE.			\$ 64,443,000,00

## CAPITULO 11

### PROGRAMA 02: SECRETARIA DE GOBIERNO.

Estructura y Funciones: La organización y funcionamiento de la Secretaría de Gobierno corresponde a la Administración y ejecución de los programas del Gobierno Municipal de la orientación y asesoría a los corregimientos en materia del orden público y privado. Ordenar las acciones con el orden público, formular, fijar, ejecutar y coordinar las políticas y programas de organización y tipificación de la comunidad en el desarrollo económico y social. Orientar las políticas generales del régimen político municipal.

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$ 22,935,000,00

Sumas personales: \$ 20,435,000,00

Gastos generales 2,500,000,00

### Distribución de Gastos

<u>CODIGO:</u>	<u>No.:</u>	<u>CONCEPTO:</u>	<u>APROPIACION:</u>
1.1.1.		Sumas Personales	\$ 20,435,000,00
1.1.1.1	1048	Sueldos \$ 17,385,000,00	
1.1.1.2	1049	Prima Vacacional 762,500,00	
1.1.1.3	1050	Prima de Servicio 762,500,00	

<u>CODIGO:</u>	<u>No.:</u>	<u>CONCEPTO:</u>	<u>APROPIACION:</u>
1.1.1.4	1051	Primer año de actividad	\$ 1,525,000,00
1.1.1.5	1052	Gastos de representación y trámite.	900,000,00
1.1.2		<u>Gastos Generales:</u>	<u>\$ 2,500,000,00</u>
1.1.2.1	1053	Compra de equipo	\$ 1,000,000,00
1.1.2.2	1054	Viajes y gastos de viaje.	500,000,00
1.1.2.3	1055	Impresos y publica- caciones	300,000,00
1.1.2.4	1056	Calcomanías, públ cas.	700,000,00
TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO:			\$ 22,935,000,00

Programa 02: Secretaría de Gobierno

Sub-Programa 1: Inspección de Policía

Estructura y Funciones: La organización y funciones corresponden a las inspecciones orden público, programas de desarrollo comunitario y prender por el bien de la comunidad y cumplir órdenes emanadas de la Administración Central.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 21,038,000,00

Sumas personales \$ 21,038,000,00

Distribución del Gasto:

<u>CODIGO:</u>	<u>No.:</u>	<u>CONCEPTO:</u>	<u>APROPIACION:</u>
		<u>Sumas personales</u>	<u>\$ 21,038,000,00</u>
1.1.3			
1.1.3.1	1057	Sueldos	\$ 17,898,000,00
1.1.3.2	1058	Prima vacacional	785,000,00

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	APROPIACION:
1.1.3.3	1039	Prima de Servicio	\$ 785,000,00
1.1.3.4	1060	Prima de Navidad	1,570,000,00
1.1.3.5	1061	Gastos de Representación.	- 0 -
<b>TOTAL INSPECCION DE POLICIA.</b>			<b>\$ 21,038,000,00</b>

Programa 02: Secretaría de Gobierno

#### Sub-Programa 02: Desarrollo Comunitario

Estructura y Funciones: La organización y funcionamiento del Desarrollo Comunitario corresponde a asesorar al Alcalde en la formulación de la política social del municipio y ejecutarla, administrando los recursos comunitarios de la Administración Central del Municipio.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>\$ 1,742,000,00</u>
Sumas personales \$ 1,742,000,00	

Distribución de los Gastos.

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	APROPIACION:
1.1.4		Sumas Personales	\$ 1,742,000,00
1.1.4.1	1062	Sueldos	\$ 1,482,000,00
1.1.4.2	1063	Prima Vacación	65,000,00
1.1.4.6	1064	Prima Semestral	65,000,00
1.1.4.7	1065	Prima de navidad	130,000,00
1.1.4.8	1066	Gastos de representación.	- 0 -
<b>TOTAL DESARROLLO COMUNITARIO</b>			<b>\$ 1,742,000,00</b>

Programa 02: Secretaría de Gobierno

Sub-Programa 3: Educación, Cultura y Recreación.

Estructura y Funciones: Sus atribuciones y funciones están consignadas en el Artículo 133 del Decreto 05/88.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 71,458,000,00
Sumas Personales	\$ 69,958,000,00
Gastos Generales	1,500,000,00

#### Distribución del Gasto.

CÓDIGO:	HO.:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.1		<u>Sumas Personales</u>	\$ 69,958,000,00
1.1.2.	1067	Sueldos	\$ 15,628,000,00
1.1.3.	1068	Prima Vacacional	685,000,00
1.1.4.	1069	Prima de Servicios.	685,000,00
1.1.5	1070	Prima de Navidad	1,370,000,00
	1071	Gastos de representación.	—
11	1072	Transferencia (soluciones educativas - convenios) etc. (100)	54,600,000,00
1.1.2.		<u>Gastos Generales</u>	\$ 1,500,000,00
1.1.2.6	1073	Materiales y suministros	\$ 500,000,00
1.1.2.3	74	Viáticos y gastos de viaje.	300,000,00
1.1.2.8	75	Impresos y publicaciones	200,000,00
1.1.2.7	76	Gastos para estudios e investigación	500,000,00

TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION: \$ 69,958,000,00

Programa 02:

Sub\_Programa 4: Servicios Generales

**Estructura y funciones:** La organización y funcionamiento de la Oficina de Servicios Generales corresponde la prestación de servicios de la celaduría, asesó y demás tareas que conlleven a salvaguardiar los bienes municipales.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9,460,400,00
Sumas Personales	\$ 9,460,400,00

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS:

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
			Sumas Personales \$ 9,460,400,00
1.1.1.	1077	Sueldos	\$ 8,048,400,00
1.1.1.1.	1078	Prima Vacacional	353,000,00
1.1.1.2	1079	Prima de servicios	353,000,00
1.1.1.3	1080	Prima de Rendidad	706,000,00
1.1.1.4	1081	Gastos de representación	- 0 -
TOTAL OFICINA DE SERVICIOS GENERALES.			\$ 9,460,400,00

#### CAPITULO III

PROGRAMA 03: SECRETARIA DE DESARROLLO:

**Estructura y funciones:** La organización y funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo corresponde la de promover la prestación, recaudo de las sumas de energía y agua potable; así como la asistencia técnica, agropecuaria para los campesinos de la región; además, la prestación de los

servicios de asistencia y bienestar social de los funcionarios del servicio del municipio.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 4,180,000,00

Sueldos personales \$ 2,680,000,00

Gastos generales \$ 1,500,000,00

#### DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO:	REF:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN
1.1.1.		Sueldos Personales	\$ 2,680,000,00
1.1.1.1.	1082	Sueldos	\$ 2,280,000,00
1.1.1.2	1083	Prima Vacacional	100,000,00
1.1.1.3	1084	Prima de Servicios	100,000,00
1.1.1.4	1085	Prima de Rendidad	200,000,00
1.1.1.5	1086	Gastos de representación	- 0 -
1.1.2		Gastos Generales	\$ 1,500,000,00
1.1.1.2	1086	Compra de equipo	500,000,00
1.1.1.6	1087	Materiales y suministros	500,000,00
1.1.1.18	1088	Uniforme Trabajadores	500,000,00
TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO			\$ 4,180,000,00

#### Programa 03: Secretaría de Desarrollo

##### Sub-Programa 4: Servicios de Energía

Estructura y Funciones: La organización y funcionamiento de el servicio de energía corresponde a operación, mantenimiento y conservación de las plantas eléctricas.

Ced. Nro. 1151/92 para la ejecución de un buen servicio.

294

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

CASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 1.541.000,00  
gastos Personales \$ 1.541.000,00  
Gastos Generales 0,00

#### DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	APROPIACIONES
1.1.1.		Sueldos Personales	\$ 1.541.000,00
1.1.1.1	1089	Sueldos	\$ 1.311.000,00
1.1.1.2	1090	Prima Vacacional	57.500,00
1.1.1.3	1091	Prima de Servicios	57.500,00
1.1.1.4	1092	Prima de Navidad	115.000,00
1.1.1.5	1093	Gastos de representación	0,00
TOTAL SERVICIOS DE ENERGIA			\$ 1.541.000,00

Programa 03: Secretaría de Desarrollo

Sub-Programa 02: Asistencia Técnica Agropecuario.

Estructura y funciones: La organización y funcionamiento de la Unidad Técnica Agropecuaria depende de la Administración de los Programas y laboran específicas de los (campos de agricultura, pecuario, ecológico, forestal, etc.) coordinando con los organismos oficiales, nacionales y departamentales, semioficiales y privados, con el fin de incrementar la producción mediante la asistencia técnica, la modernización de las prácticas agropecuarias, forestales, pesqueras, etc. Además, adelantar en el Municipio campañas de sanidad vegetal y animal y de reforestación.

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 6,524,000,00

## DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

CÓDIGO:	No.:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.1.		Sueldos personales	\$ 6,824,000,00
1.1.1.1.	1094	Sueldos	\$ 4,104,000,00
1.1.1.2	1095	Prima Vacacional	180,000,00
1.1.1.3	1096	Prima de Servicios	180,000,00
1.1.1.4	1097	Prima de Navidad	360,000,00
1.1.2.		Gastos Generales	\$ 1,700,000,00
1.1.2.1	1098	Materiales y suministros.	\$ 500,000,00
1.1.2.2	1099	Compra de equipo	500,000,00
1.1.2.3	1100	Viajes y gastos de viaje.	500,000,00
1.1.2.22	1101	Compra libros de consulta.	200,000,00
TOTAL UNIDAD TÉCNICA AGROPECUARIA			\$ 6,524,000,00

Programa 03: Secretaría de Desarrollo

Sub-Programa 3: Servicios Públicos

Estructura y Funciones: La organización y funcionamiento de los servicios públicos corresponden al manejo operación, mantenimiento y cuidaduría del Acueducto y maquinaria del municipio.

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 8,386,000,00

Servicios Personales \$ 3,886,000,00

Servicios Generales \$ 4,500,000,00

Distribución del gasto.

CODIGO:	No.:	CONCEPTO:	APROPIACION:
<u>1.1.1.</u>		Servicios Personales	\$ 3,886,000,00
1.1.1.1.	1102	Sueldos	\$ 3,306,000,00
1.1.1.2.	1103	Prima Vacacional	145,000,00
1.1.1.3.	1104	Prima de Servicios	145,000,00
1.1.1.4	1105	Prima de Navidad	290,000,00
1.1.1.5	1106	Gastos de representación	0
<u>1.1.2</u>		Gastos Generales	\$ 4,500,000,00
1.1.2.6	1107	Materiales y suministros	\$ 500,000,00
1.1.2.18	1108	Uniforme trabajadores	500,000,00
1.1.2.1	1109	Mantenimiento de servicios públicos	\$ 1,000,000,00
1.1.2.23	1110	Combustibles, Lubricantes, repuestos, etc.	\$ 2,500,000,00
<b>TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS.</b>			<b>\$ 8,386,000,00</b>

Programa 03: Secretaría de Desarrollo

Sub-Programa 6: Asistencia Social;

Estructura y Funciones: La organización y funcionamiento de la

Administración Municipal en la asistencia de la Asistencia Social.

Los funcionarios de la Administración Municipal están dados

por las normas dictadas por leyes del Ministerio de Salud y

Asistencia Social para los trabajadores.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 13,534,000,00

Sueldos Personales \$ 13,534,000,00

Transferencias = 0 =

#### Distribución del gasto:

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.1.		Sueldos personales	\$ 13,534,000,00
1.1.1.1.	1111	Sueldos	\$ 13,534,000,00
1.1.1.2	1112	Prima vacació nal	505,000,00
1.1.1.3	1113	Prima Semestral	505,000,00
1.1.1.4	1114	Prima de Navid ad	\$ 1,010,000,000
1.1.1.5	1115	Gastos de re presentación	= 0 =
<b>TOTAL ASISTENCIA SOCIAL</b>			<b>\$ 13,534,000,00</b>

297

27-5-2010

Programa 03: Secretaría de Desarrollo

Sub-Programa 5a: Caja de Previsión Social

**ESTRUCTURA Y FUNCIONES:** La organización y funcionamiento de la Caja de Previsión Social corresponden a la prestación de servicios médicos, asistenciales, cancelación de prestaciones sociales, jubilación, etc., para los funcionarios al servicio del municipio.

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO:**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,700,000,00
Sueldos Personales	\$ - 0 -
Transferencias	\$ 6,700,000,00

**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:**

CÓDIGO:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.1.	Servicios Personales	\$ - 0 -
1.1.1.1	Sueldos	\$ - 0 -
1.1.1.2	Prima Vacacional	\$ - 0 -
1.1.1.3	Prima de Servicios	\$ - 0 -
1.1.1.4	Gastos de representación	\$ - 0 -
1.1.4	Transferencias	\$ 6,700,000,00
1.1.4.1	Pensiones	\$ 900,000,00
1.1.4.2	Servicios Médicos, y Odontológicos.	1,000,000,00

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	ALPROPLACION:
1.1.4.3	1122	Servicios de dig- gas.	\$ 800,000,00
1.1.4.4	1123	Servicios asis- tenciales.	\$ 1,000,000,00
1.1.4.5	1124	Capacitación	300,000,00
1.1.4.6	1125	Bienestar so- cial	500,000,00
1.1.4.7	1126	Cesantías y - demás presta- ciones socta- les.	2,000,000,00
TOTAL CAJA DE PREVISION SOCIAL			\$ 6,700,000,00

#### CAPITULO IV

##### Programa 04: Tesorería

Estructura y funciones: la organización y funcionamiento de la Tesorería Municipal corresponde a efectuar los recaudos del Departamento, manejar y controlar los recaudos, giros y traslados y traslados y sus atribuciones están consignadas en el Capítulo VIII del Decreto 1333 de 1986.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 24,180,000,00

Servicios Personales \$ 3,618,000,00

Gastos Generales 2,700,000,00

Aportes Legales 14,512,000,00

Vigencias expiradas \$ 2,800,000,00  
 Servicio de la deuda 550,000,00

Distribución de los gastos.

CÓDIGO:	HOJA	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
<u>1.1.1</u>		Servicios Personales	\$ 3,618,000,00
1.1.1.1	1127	Sueldos	\$ 3,078,000,00
1.1.1.2	1128	Prima Vacaciona-	
		lal.	135,000,00
1.1.1.3	1129	Prima de servi-	
		cios.	135,000,00
1.1.1.4	1130	Prima de Navidad.	270,000,00
1.1.1.5	1131	Gastos de repre-	
		presentación.	= 0 "
<u>1.1.2</u>		Gastos Generales	\$ 2,700,000,00
1.1.2.1	1132	Compra de equipo	\$ 600,000,00
1.1.2.4	1133	Servicios de comunica-	
		ciones	300,000,00
1.1.2.6	1134	Materiales y suministros	600,000,00
1.1.2.8	1135	Impresos y Publica-	
		ciones.	200,000,00
1.1.2.25	1136	Póliza de manejo	500,000,00
1.1.2.3	1137	viáticos y gastos de viaje.	500,000,00
<u>1.1.5</u>		Aportes Legales	\$ 14,512,000,00
1.1.5.1	1138	4% Bono de Caja Com- pensación Familiar.	\$ 3,716,000,00

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.5.2	1140	0.5% Renta para el SERAF.	\$ 465,000,00
1.1.5.3	1140	0.5% Renta para el ESAP.	465,000,00
1.1.5.4	1141	5% Renta para la C.B.F.	2,787,000,00
1.1.5.5	1142	5% Rentas ordinarias vivenza popular.	459,000,00
1.1.5.6	1143	1% Rentas ordinarias para campaña forestal	92,000,00
1.1.5.7	1144	1% Renta para Inst. Téc. Agropecuario.	929,000,00
1.1.5.8	1145	1% del presupuesto - vigilancia forestal autoridad de Agric.	4,899,000,00
1.1.5.9	1146	1% Rentas ordinarias para Lazares agua derios.	200,000,00
1.1.5.10	1147	70% Impuestos Vigilancia para Comité Departamental.	350,000,00
1.1.5.11	1148	30% Impuestos Vigilancia para Comité Municipal.	150,000,00
1.1.6		Vigencias Espliradas	\$ 2,800,000,00
1.1.6.1	1149	Sueldos y jornales	\$ 500,000,00
1.1.6.2	1150	Contratos debidamente legalizados.	800,000,00
1.1.6.3	1151	Pago vigencias anteriores según Decreto de Liquidación de presupuesto	\$ 500,000,00

1.2		Ganancias de la Bodega	\$ 550,000,00
1.2.1		Bodega Interna	\$ 550,000,00
1.2.1.1	1153	Fortización capital	\$ 400,000,00
1.2.1.2	1154	Intereses	100,000,00
1.2.1.3	1155	Comisiones y gastos.	50,000,00
<b>TOTAL TESORERIA.</b>			<b>\$ 24,180,000.</b>

#### Programa 04: Tesorería

##### Sub-Programa 1: Oficina de Planeación Municipal y Valorización

**Estructura y Funciones:** La organización y funcionamiento de la Secretaría de Planeación Municipal y Valorización están consignadas en el Capítulo III del Decreto 1333 de 1986.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 2,948,000.</b>
Servicios Personales	\$ 2,948,000,00

#### Distribución del gastos

CÓDIGO:	Nº	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.1.		Servicios Personales	\$ 2,948,000,00
1.1.1	1156	Sueldos	\$ 2,508,000,00
1.1.2	1157	Prima de Rendidad.	220,000,00
1.1.3	1158	Prima de Servicios.	100,000,00
1.1.4	1159	Prima vacaciones.	100,000,00

1.1.5	1-160	Gastos de represen- tación.	\$ 2.948.000,--
TOTAL OFICINA DE PLANEACION Y VALORIZACION.			\$ 2.948.000,--

### APROPIACIONES PARA GASTOS

#### CAPITULO IV

##### Programa 05: Concejo Municipal.

Estructura y Funciones: La organización y funcionamiento del Concejo de Pintiles - Bolívar, está dado por los Capítulos IV y V del Decreto 1333 de 1986.

Las atribuciones y prohibiciones son las consignadas en el Capítulo III del Decreto 1333 de 1986.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6.391.000,00
Servicios Personales	\$ 1.561.000,00
Gastos Generales	4.850.000,00

#### Distribución del gasto

CÓDIGO:	Nº:	CONCEPTO:	APROPIACIÓN:
1.1.1.		Servicios Personales	\$ 1.561.000,00
1.1.1.1	1161	Sueldos	\$ 1.311.000,00
1.1.1.2	1102	Prima Vacacional	52.500,00

CÓDIGO:	NO.:	CONCEPTO:	APROBACIÓN:
0.1.1.1.3	1163	Premio de servicios	\$ 57,500,00
0.1.1.1.6	1164	Premio de navidad	115,000,00
0.1.1.1.5	1165	Gastos de representación	- 0 -
0.1.2		Gastos Generales	\$ 4,850,000,00
0.1.2.1	1166	Mantenimiento y aseguramiento	\$ 100,000,00
0.1.2.6	1167	Materiales y suministros	500,000,00
0.1.2.2	1168	Compra de equipo	500,000,00
0.1.2.8	1169	Impresos y publicaciones	150,000,00
0.1.2.3	1170	Viajes gastos de viaje	3,000,000,00
0.1.2.22	1171	Compra de libros de consulta	100,000,00
0.1.2.25	1172	Asistencia Social	300,000,00
0.1.2.26	1173	Gastos comisión permanente	200,000,00
TOTAL PROGRAMA		CONCEJO MUNICIPAL.	\$ 6,391,000,00

304

**CAPITULO VI.****Programa 06: Contraloría Distrital**

**Estructura y Funciones:** Los requisitos y atribuciones están consignados en el Título XIX del Decreto 1333 de 1986, y Código Fiscal de Bolívar (Decreto 748 de 1987).

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 6.218.000,00</b>
Servicios Personales	\$ 3.618.000,00
Gastos Generales	2.600.000,00

**Distribución del gasto.**

<b>CÓDIGO:</b>	<b>No.</b>	<b>CONCEPTO:</b>	<b>APROPIACIÓN:</b>
1.1.1		Servicios Personales	\$ 3.618.000,00
1.1.2.1	1174	Sueldos	\$ 3.078.000,00
1.1.2.2	1175	Prima vacacional	135.000,00
1.1.2.3	1176	Prima de servicios.	135.000,00
1.1.2.4	1177	Prima de Navidad	270.000,00
1.1.2.5	1178	Gastos de representación.	0

CÓDIGO:

No.:

CONCEPTO: APROPIACIÓN

1.1.2		Gastos Generales	\$ 2,600,000.00
1.1.2.2	1179	Compra de equipo	\$ 1,000,000.00
1.1.2.4	1180	Servicio de comunicaciones.	300,000.00
1.1.2.6	1181	Materiales y suministros	800,000.00
1.1.2.8	1182	Impresos y comunicaciones.	500,000.00
TOTAL		CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 16,218,000.00

30c

#### CAPITULO VI

Programa 07: Personería Municipal

Estructura y Funciones: Las funciones, requisitos y atribuciones están consignadas en el Artículo VII del Decreto 1333 de 1986.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,048,000.00
Servicios Personales	\$ 3,618,000.00
Gastos Generales	2,400,000.00

Gastos del gasto.

CÓDIGO:

No.:

CONCEPTO:

APROPIACIÓN

1.1.1		Servicios Personales	\$ 3,618,000.00
1.1.1.1	1183	Sueldos	\$ 3,078,000.00
1.1.1.2	1184	Prima vacacional	135,000.00

CÓDIGO:

No. 3

CONCEPTO:

APROVACIÓN:

307

1.1.1.3	1185	Prima de servicio electrónico. \$ 135,000,00	
1.1.1.4	1186	Prima de Navidad 270,000,00	
1.1.1.5	1187	Gastos de representación. = 0 =	
		<u>Gastos Generales</u> \$ 2,400,000,00	
1.1.2	1188	Compra de equipo \$ 1,000,000,00	
1.1.2.1	1189	Servicio de correo y telefonos. 200,000,00	
1.1.2.4	1190	Materiales y suministros. 500,000,00	
1.1.2.6	1191	Impresos y publicaciones. 300,000,00	
1.1.2.8	1192	Sistema Judicial. 300,000,00	
1.1.2.11	1193	Líbro de consultas. 100,000,00	
		\$ 6,018,000,00	
TOTAL PERSONERIA MUNICIPAL			\$ 257,696,400,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			

Despacho del Alcalde	\$ 44,443,000,00
Secretaría de Gobierno	22,935,000,00
Inspecciones de Policía	21,038,000,00
Desarrollo Comunitario	1,742,000,00
Educación, Cultura y Recreación	71,458,000,00 ✓
Servicios Administrativos	9,460,400,00
Secretaría de Desarrollo	4,180,000,00
Servicio de Energía	1,541,000,00
Unidad Técnica Antropometria	6,524,000,00
Servicios Públicos	8,386,000,00
Asistencia Social	13,534,000,00
Previsión Social	6,700,000,00
Tesorería	24,180,000,00
Planeación y Valorización	2,948,000,00
Congreso Municipal	6,391,000,00
Contraloría Municipal	6,218,000,00
Personería Municipal	6,018,000,00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>\$ 257,696,400,00</b>

<u>Costos</u>		<u>Actividades de Gestión</u>		<u>Costos</u>		<u>Actividades de Gestión</u>		<u>Costos</u>		<u>Actividades de Gestión</u>	
1.1.	<u>Costos de Producción</u>	1.1.1.	<u>Costos de Fabricación</u>	1.1.1.1.	<u>Costos de Producción Directa</u>	1.1.1.1.1.	<u>Costos de Material</u>	1.1.1.1.2.	<u>Costos de mano de obra</u>	1.1.1.1.3.	<u>Costos de Gastos Fijos</u>
1.1.2.	<u>Costos de Transformación</u>	1.1.2.1.	<u>Costos de Fabricación</u>	1.1.2.1.1.	<u>Costos de Material</u>	1.1.2.1.2.	<u>Costos de mano de obra</u>	1.1.2.1.3.	<u>Costos de Gastos Fijos</u>	1.1.2.2.	<u>Costos de Transformación</u>
1.1.3.	<u>Costos de Gestión</u>	1.1.3.1.	<u>Costos de Gestión</u>	1.1.3.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.1.3.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.1.3.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.1.3.2.	<u>Costos de Gestión</u>
1.2.	<u>Costos de Venta</u>	1.2.1.	<u>Costos de Venta</u>	1.2.1.1.	<u>Costos de Ventas Directas</u>	1.2.1.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.2.1.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.2.1.2.	<u>Costos de Venta Indirecta</u>
1.2.2.	<u>Costos de Distribución</u>	1.2.2.1.	<u>Costos de Distribución</u>	1.2.2.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.2.2.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.2.2.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.2.2.2.	<u>Costos de Distribución Indirecta</u>
1.3.	<u>Costos de Administración</u>	1.3.1.	<u>Costos de Administración</u>	1.3.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.3.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.3.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.3.2.	<u>Costos de Administración Indirecta</u>
1.4.	<u>Costos de Gastos Fijos</u>	1.4.1.	<u>Costos de Gastos Fijos</u>	1.4.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.4.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.4.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.4.2.	<u>Costos de Gastos Fijos Indirectos</u>
1.5.	<u>Costos de Gastos Variables</u>	1.5.1.	<u>Costos de Gastos Variables</u>	1.5.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.5.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.5.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.5.2.	<u>Costos de Gastos Variables Indirectos</u>
1.6.	<u>Costos de Gastos Mixtos</u>	1.6.1.	<u>Costos de Gastos Mixtos</u>	1.6.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.6.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.6.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.6.2.	<u>Costos de Gastos Mixtos Indirectos</u>
1.7.	<u>Costos de Gastos Indirectos</u>	1.7.1.	<u>Costos de Gastos Indirectos</u>	1.7.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.7.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.7.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.7.2.	<u>Costos de Gastos Indirectos Indirectos</u>
1.8.	<u>Costos de Gastos Fijos y Variables</u>	1.8.1.	<u>Costos de Gastos Fijos y Variables</u>	1.8.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.8.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.8.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.8.2.	<u>Costos de Gastos Fijos y Variables Indirectos</u>
1.9.	<u>Costos de Gastos Mixtos y Variables</u>	1.9.1.	<u>Costos de Gastos Mixtos y Variables</u>	1.9.1.1.	<u>Costos de Personal</u>	1.9.1.2.	<u>Costos de Oficina</u>	1.9.1.3.	<u>Costos de Transporte</u>	1.9.2.	<u>Costos de Gastos Mixtos y Variables Indirectos</u>
2.	<u>Gastos de Administración</u>	2.1.	<u>Gastos de Administración</u>	2.1.1.	<u>Gastos de Personal</u>	2.1.2.	<u>Gastos de Oficina</u>	2.1.3.	<u>Gastos de Transporte</u>	2.2.	<u>Gastos de Administración Indirectos</u>
3.	<u>Gastos de Venta</u>	3.1.	<u>Gastos de Venta</u>	3.1.1.	<u>Gastos de Personal</u>	3.1.2.	<u>Gastos de Oficina</u>	3.1.3.	<u>Gastos de Transporte</u>	3.2.	<u>Gastos de Venta Indirectos</u>
4.	<u>Gastos de Distribución</u>	4.1.	<u>Gastos de Distribución</u>	4.1.1.	<u>Gastos de Personal</u>	4.1.2.	<u>Gastos de Oficina</u>	4.1.3.	<u>Gastos de Transporte</u>	4.2.	<u>Gastos de Distribución Indirectos</u>
5.	<u>Gastos de Fabricación</u>	5.1.	<u>Gastos de Fabricación</u>	5.1.1.	<u>Gastos de Personal</u>	5.1.2.	<u>Gastos de Oficina</u>	5.1.3.	<u>Gastos de Transporte</u>	5.2.	<u>Gastos de Fabricación Indirectos</u>
6.	<u>Gastos de Producción</u>	6.1.	<u>Gastos de Producción</u>	6.1.1.	<u>Gastos de Personal</u>	6.1.2.	<u>Gastos de Oficina</u>	6.1.3.	<u>Gastos de Transporte</u>	6.2.	<u>Gastos de Producción Indirectos</u>
7.	<u>Gastos de Gestión</u>	7.1.	<u>Gastos de Gestión</u>	7.1.1.	<u>Gastos de Personal</u>	7.1.2.	<u>Gastos de Oficina</u>	7.1.3.	<u>Gastos de Transporte</u>	7.2.	<u>Gastos de Gestión Indirectos</u>
8.	<u>Gastos de Venta, Distribución y Fabricación</u>	8.1.	<u>Gastos de Venta, Distribución y Fabricación</u>	8.1.1.	<u>Gastos de Personal</u>	8.1.2.	<u>Gastos de Oficina</u>	8.1.3.	<u>Gastos de Transporte</u>	8.2.	<u>Gastos de Venta, Distribución y Fabricación Indirectos</u>
9.	<u>Gastos de Administración, Venta, Distribución y Fabricación</u>	9.1.	<u>Gastos de Administración, Venta, Distribución y Fabricación</u>	9.1.1.	<u>Gastos de Personal</u>	9.1.2.	<u>Gastos de Oficina</u>	9.1.3.	<u>Gastos de Transporte</u>	9.2.	<u>Gastos de Administración, Venta, Distribución y Fabricación Indirectos</u>

MUNICIPIO DE PIRELLA

NIT # 8001042824

310.

ASIGNACIONES CIVILES

1.991

MUNICIPIO DE BOLÍVAR  
DISTRITO DE PINILLOS  
ALCALDE MUNICIPAL

UNIVERSIDAD DE BARTACT  
Biblioteca Universitaria  
Carrera 88 No. 100-10  
Localidad de Madrid  
Colombia 11001  
Teléfono 300-0000  
Fax 300-0000

341

El Suscrito Secretario General del Municipio de Pinillos-Bolívar

C E R T I F I C A :

Que ha recibido el Acuerdo No. 001 de fecha Diciembre Seis (6) de 1.990, "Sobre Impuestos de Rentas e Ingresos y Gastos para la vigencia de 1.991", aprobado por el H. Concejo y con tres (3) Debates Reglamentarios, para la Sanción Ejecutiva por parte del Alcalde Municipal.

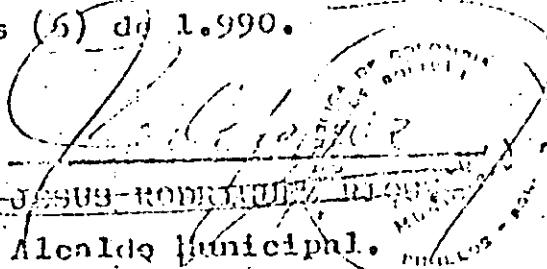
Pinillos, Bolívar, Diciembre Seis (6) de 1.990

  
JUAN JOSÉ ALARIS ALARIS  
Secretario General

SANCIÓN EJECUTIVA:

Sancionase en todas y cada una de sus partes el Acuerdo No. 001 "Sobre Impuestos de Rentas e Ingresos y Gastos para la vigencia de 1.991", por encontrarse conveniente a los Intereses del Municipio, sin objeción.

Pinillos, Bolívar, Diciembre Seis (6) de 1.990.

  
JUAN JOSÉ ALARIS ALARIS  
Alcalde Municipal.

CONEJO MUNICIPAL  
PINILLOS BOLIVAR

312  
ESTADIA DE CARTAGENA

Marco Universitario  
Universidad de Bolívar  
Carrera 12 - Bogotá

A SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINILLOS  
BOLIVAR.

DEPARTAMENTO:

úo el anterior Proyecto, "Por medio del cual se fija el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos, para la vigencia de 1.991", fué presentado ante el H. Concejo Municipal, por el señor Alcalde en la fecha 1<sup>a</sup> de Noviembre de 1.990.

Fidele de la Comisión Estudio  
Secretaria del H. Concejo Municipal



CONEJO MUNICIPAL  
PINILLOS BOLIVAR

Noviembre 10. de 1.990.

Envíose el presente, a la Comisión de Estudio "Por medio del cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos para la vigencia de 1.991"

Fidele de la Comisión Estudio  
Secretaria del H. Concejo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL  
PIILLEOS, BOLIVAR.

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIILLEOS BOLIVAR.

SACRUM FEI C A N A

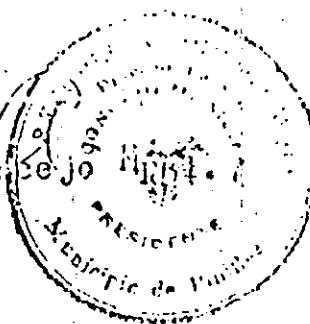
Que el presente Proyecto de Acuerdo No. 001 "Por medio del cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos, para la vigencia de 1.991", fué aprobado en sus tres (3) debates reglamentarios, en las sesiones de los días:

Primer Debate: 6 de Noviembre.

Segundo Debate: 13 de Noviembre.

Tercer Debate: 6 de Diciembre de 1.990.

*Orlando M. M.*  
Presidente del H. Concejo M.



*H. M. C. M. M.*  
Título del C. secretario  
Secretaria del H. Concejo M.





MUNICIPIO DE BOIVÍN  
MUNICIPIO DE PINILLOS  
ALCALDIA MUNICIPAL

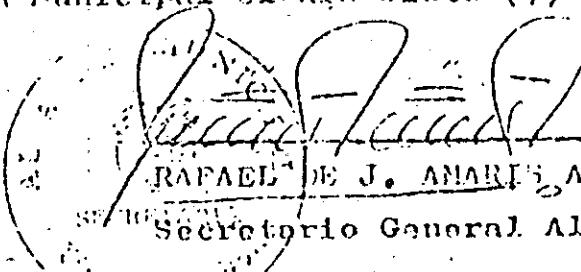
OFICIO N°

314

EL Suscrito Secretario General del Municipio de Pinillos-Bol.

C E R T I F I C A :

Que el Acuerdo N° 001 de fecha Seis (6) de 1.990, Sobre Impuesto  
de Rentas e Ingresos y Gastos para la vigencia de 1.991°, fué Pu-  
blicado en la Cartóloga Municipal el día Siete (7) de Diciembre  
de 1.990.

  
RAFAEL DE J. ANARIS, ANARIS.

Secretario General Alcalde.

BURGUEÑO DE PUEBLOS

BITACORA

315

B

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

## MUNICIPIO DE PINILLOS

RECIBOS IMPUESTO A LAS VENTAS "IVA"

PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL PROPÓSITO DE INVERSIÓN

**-TABULACION-**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz.	CANTIDAD		RECURSOS	TOTAL
			Prb	Pur		
I.-	CABECERA MUNICIPAL RECREACION Y DEPORTES:					
1.	Fomento Deportivo.	U		\$ 10'000.000.00		3 10'000.000.00
2.	Remodelación Parque Central e Infantil	U		5'000.000.00		5'000.000.00
3.	Acondicionamiento Polideportivos Cabecera Municipal	U		5'000.000.00		5'000.000.00
II.-	ELECTRIFICACION:					
1.	Instalación Flujo Eléctrico Nueva Urbanización	U		20'000.000.00		20'000.000.00
III.-	SALUD:					
1.	Ampliación y Dotación Centro Hospital Local	U		20'000.000.00		20'000.000.00
IV.-	ACUEDUCTO:					
1.	Ampliación e Instalación de Redes Nueva Urbanización	U		10'000.000.00		10'000.000.00
V.-	EDUCACION:					
1.	Construcción Concentración Escolar	U		20.000.000		20.000.000
2.	Ampliación y Dotación Colegio de Bachillerato	U		5.000.000		5.000.000
VI.-	INFRAESTRUCTURA:					
1.	Construcción Muelle Flotante	U		4'000.000.00		4'000.000.00
2.	Construcción Ancianato	U		5'000.000.00		5'000.000.00
3.	Construcción Casa de la Cultura	U		10'000.000.00		10'000.000.00
4.	Construcción Matadero y Plaza de Mercado	U		10'000.000.00		10'000.000.00
5.	Reconstrucción Jarillón	U		3'000.000.00		3'000.000.00
VII.	OBRAS PUBLICAS:					
1.	Aterraplénamiento, Pavimentación por adoquinamiento y Construcción Avenida Principal	U		40'000.000.00		40'000.000.00
VIII.	MICROEMPRESAS:					
1.	Constitución de Microempresas	U		10'000.000.00		10'000.000.00
IX.	AGROPECUARIO Y MINERO:					
1.	Construcción de una Granja Experimental	U		5'000.000.00		5'000.000.00
X.	SANEAMIENTO AMBIENTAL:					
1.	Relleno Sanitario	U		3.127.810.00		3.127.810.00
	T O T A L:			\$ 185.127.810		3 185.127.810

MUNICIPIO DE : PINELLOS BOLIVAR

RECURSOS ERIGIERTO A LAS VECINAS DE LA P.

## PRIORIZACION DE LOS RECURSOS PARA LA EDUCACION

TABULACION

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz.	PROB.	IVIA	OTROS	PESO
1.	RURAL E D U C A C I O N					
1.	Sabana del Firme. C.Aula	X		1.000.000		1.000.000
2.	Las Nieves. C.Aula Escolar	X		1.000.000		1.000.000
3.	Sn Pedro. Medio.C.Aula	X		1.000.000		1.000.000
4.	Casa Barro. C.U.idad Sant.	X		500.000		500.000
5.	F/Q Las Minas. C.Aula Es.	X		1.000.000		1.000.000
6.	La Mocha. Rec.de Aula	X		1.000.000		1.000.000
7.	Alto Firme. Const.Aula	X		1.000.000		1.000.000
8.	Aguas Frías. Const.Aula	X		1.000.000		1.000.000
9.	Q. Medio. Rec. de Aula	X		1.000.000		1.000.000
10.	La Nativia. Cosnt.Aula	X		1.000.000		1.000.000
11.	La Macha. Sta Elena. Rec.Aula	X		1.000.000		1.000.000
12.	Naranjal. Remod.Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
13.	Rufina Nueva. Remod.Aula	X		500.000		500.000
14.	Rufina Pro Nuevo. Amp.Aula	X		500.000		500.000
15.	El Tagual. Term. Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
16.	Pto. Coca. Rec. Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
17.	El Antojo. Term.Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
18.	La Unión. Tiq.Term.Aula	X		1.000.000		1.000.000
19.	Bolombolo. Term°Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
20.	B.de Solís. Const.Aula	X		1.000.000		1.000.000
21.	Las Blancos. Const.U.Sanit.	X		500.000		500.000
22.	Aguas Negras. Const.U.Sanit.	X		500.000		500.000
23.	Palmaesteral. Const.U.Sabit.	X		500.000		500.000
24.	P.Nuevo. Czo.Const.U.Sanit.	X		500.000		500.000
25.	Dos Bocas. Const.Esc.	X		1.000.000		1.000.000
26.	El Amparo. Const.U.Sanit.	X		500.000		500.000
27.	El Contento. Ampliac.Aula	X		500.000		500.000
28.	Sto.Domingo. Const.Aula	X		1.000.000		1.000.000
29.	Firme Medio. Const.Aula	X		1.000.000		1.000.000
30.	Tiquicio N.Amp.Escuela	X		1.500.000		1.500.000
31.	P.Rico. Const. Aula Esc	X		1.500.000		1.500.000
32.	Pto.Rico.Ter.Aula Coleg.Bto.	X		2.000.000		2.000.000
33.	Colorado.Cons.Coleg.Bto	X		1.500.000		1.500.000
34.	El Sudan.Amp.Aula Coleg.Bto	X		1.500.000		1.500.000
35.	El Sudan. Recnst.Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
36.	La Ventura.Term Coleg.Bto.	X		1.000.000		1.000.000
37.	Pto.Lopez.Cons.U.Sanit.	X		500.000		500.000
38.	Armenia.Repar.Aula Esc.	X		1.500.000		1.500.000
39.	La Victoria.Rep.Aula Esc.	X		500.000		500.000
40.	Pto. Bello.Cost.Parelilla Esc.	X		500.000		500.000
41.	Caño Guamal.Arriba.Cons.Aula	X		700.000		700.000
42.	Las Brisas.Cons.U.Sanitaria	X		500.000		500.000
43.	Mantequera Const.Aula Esc.	X		500.000		500.000
44.	Rcmolino.Term.Aula Esc.	X		700.000		700.000
45.	La Esperanza.Cons.Aula Esc.	X		700.000		700.000
46.	Pto.Pinillos. Const.Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
47.	La Union.(cab.) Concentrac.	X		1.000.000		1.000.000
48.	Sta.Coa. Amplia.Esc. Urq.	X		1.000.000		1.000.000
49.	Montecelio. Const.U.Sanit.	X		500.000		500.000
50.	El Libano. Cnst.U.Sahit.	X		500.000		500.000

MUNICIPIO DE: PINILLOS BOLIVAR  
RECURSOS DEDICADOS A LAS VENTAS "IVA"

PETORIZACION NECESIDADES BÁSICAS DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN

-TABULACIÓN-

NOMBRE DEL PROYECTO EDUCACION	Localización		T R E C H O R D O	T R E C H O R D O	T R E C H O R D O
	Urb.	Rur.			
N. Colonias.Amp.Escuela	X		700.000		700.000
Nicaragua.Cons.U.Sabit.	X		500.000		500.000
Las Palmas.Cons.Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
Armenia.Salón Multip.C.Bto.	X		900.000		900.000
Las Piedras.Term.Aula Esc.	X		500.000		500.000
Palomino.Cons.Aula Col.Bto.	X		2.000.000		2.000.000
Palomino.Rect.Esc.Prim.	X		1.000.000		1.000.000
Palenquito.Amp. Col.Bto	X		2.000.000		2.000.000
Palenquito.Cos.Aula Prim	X		1.000.000		1.000.000
Los Limones.Cons.Aula Esc.	X		500.000		500.000
Las Florez.Cost.Aula Esc.	X		1.000.000		1.000.000
Sta Elena.Violo.Term.Aula Esc.	X		600.000		600.000
Armenia.Dotac.Col.Bto.	X		1.500.000		1.500.000
Conchitas.Cons.Aula Esc.	X		2.000.000		2.000.000
Sta Rosa.Fomento Dptivo.A.C.	X		500.000		500.000
Buenos Aires.Amp.Aula Esc.	X		500.000		500.000
San Andres,Amp.Esc.Esc.	X		500.000		500.000
San Francisco.Amp.Aula Esc.	X		500.000		500.000
					\$ 61.800.000

31.319

MUNICIPIO DE : PINILLOS BOLIVAR

RECURSOS IMPUESTO A LAS VENTAS " IVA "

## PRIORIZACION NECESIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

## -TABULACIÓN-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		RECURSOS		TOTAL
	Urb	Rur	IVA	OTROS	
Construcción de un Polideportivo en el Corregimiento de El Sudán.		X	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
Construcción de un aula en el Colegio de Bachillerato en el Corregimiento de El Sudán		X	1.000.000		1.000.000
Terminación del muelle flotante en el Corregimiento de El Sudán.		X	1.000.000		1.000.000
Construcción de un aula escolar en el Corregimiento de Mantequera.		X	1.000.000		1.000.000
Terminación del Puesto de salud en el Corregimiento de Aguas Negras.		X	1.000.000		1.000.000
Ampliación de aula escolar en el Corregimiento de La Unión Tiquicio.		X	500.000		500.000
Construcción Escuela Primaria Vereda de Catatumbo, Tiquicio.		X	500.000		500.000
			T O T A L		\$ 7.000.000

320  
SUSCRIPTO DE : PINILLOS

RECURSO AL IMPUESTO A LAS VENTAS "IVA"

PETICIÓN DEL RECONOCIMIENTO A BÁSICAS DEL PROPIETARIO DE IMPUESTOS

## -TABULACIÓN-

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz.	R		OTROS	TOTAL
			Prb	Cur		
1	Arreglo de calles, Corregimiento de Colorado	X	\$ 10,500.000			\$ 10,500.000
2	Construcción Parque recreativo en el Corregimiento de Puerto Rico.	X	1.000.000			1.000.000
3	Construcción de aula escolar en la vereda de la Nutri Arriba, juridicción de Puerto Rico (Pinillos)	X	5000.000			500.000
4	Reparación de aula escolar en la vereda de Colobolo, (Puerto Rico)	X	500.000			500.000
5	Vía de penetración en el Corregimiento de Sabanas del Firme	X	500.000			500.000
5	Reparación de aula escolar en el Corregimiento de la Rufina Puerto Nuevo	X	500.000			500.000
7	Vía de penetración en el Corregimiento de La Rufina Nueva.	X	500.000			500.000
8	Vía de penetración para la vereda de Cuba, Puerto Rico	X	500.000			500.000
9	Construcción de aula escolar para la vereda de Tagal, Q. del Medio	X	500.000			500.000
10	Construcción de aula escolar para la vereda de Tres Mujeres, Puerto Rico	X	500.000			500.000
11	Construcción de aula escolar en la Quebrada de Guacimayo. Tiquicio.	X	500.000			500.000
					T O T A L	\$ 7,000,000

18

MUNICIPIO DE :  
RECURSOS IMPUESTO A LAS VENTAS "IVA"

PRIORIZACION REGESTRADORAS BASICAS DEL PROYECTO DE LA VILLA 1962

## -TABULACION-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		RECURSOS	TOTAL
	Prb	Pur		
Construccion de una Aula Escolar de la Vereda de Nicaragua.		X	\$ 300.000	\$ 300.000.
Construccion de Unidad Sanitaria del Colegio de Quebrada del Medio.		X	\$ 400.000	\$ 400.000.
Construccion de una Aula Escolar de la Vereda de la Nueva Colonia.			\$ 400.000	\$ 400.000.
				<u>\$ 1100.000</u>

MUNICIPIO DE : *13*  
 RECURSOS IMPUESTO A LAS VERTAS, " IVA "

PRIORIZACION REQUISITOS BASICOS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

-TABULACION-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz.		I V A	RECURSOS	TOTAL
	Urb	Rur		OTROS	
Mini-Puesto de salud con su respectiva Unidad Sanitaria para el Libano.		X	1'000.000,00		7'000.000,00
Mini-Puesto de Salud con su respectiva Unidad Sanitaria, para Tapoa.		X	1'000.000,00		
Mini- Puesto de Salud con su respectiva Unidad sanitaria, para La Unión-Pinillos(cabe ra).		X	1'000.000,00		
Dotación Puesto de Salud y Unidad Sanitaria para Montequera.		X	1'000.000,00		
Mini- Puesto de Salud con su respectiva Unidad Sanitaria, para Monto- Calio.		X	1'000.000,00		
Construcción de un Parque recreacional, para Santa-Coa.		X	2'000.000,00		7'000.000,00

MUNICIPIO DE : *20*  
 RECURSOS IMPUESTO A LAS VENTAS " IVA "

PRIORIZACION REQUISITOS BASICOS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

-TABULACION-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz.		I.V.A	RECURSOS	TOTAL
	Urb	Rur		OTROS	
Remodelación de Puente Peatonal de Palma Estatal(Corregimiento de Tiquisio)		x	\$400.000,00		\$400.000,00
Construcción de la Concentración Escolar abeece cera Municipal.		x	\$700.000,00		\$700.000,00
Construcción Aula Escolar Corregimiento de "ante queira."		x	\$300.000,00		\$300.000,00.
					<i>1400.000</i>

MUNICIPIO DE PINILLOS BOLIVAR

RECURSOS IMPUESTO A LAS VERTAS " IVA "

324

## PRIORIZACION NECESIDADES BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

## -TABULACION-

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO SALUD	Localiz.		RECURSOS		TOTAL
		Urb	Rur	IVA	OTROS	
1.	QUICIO NUEVO. Reparación del Pto de Salud.	X		1.000.000		1.000.000
2.	PUERTO RICO. Reparación y Dotación del Puesto de Salud.	X		1.500.000		1.500.000
3.	EL SUDAN. Reparación y Dotación del Puesto de Salud	X		1.000.000		1.000.000
4.	ARMENIA. Reparación y Dotación del Puesto de Salud.	X		1.500.000		1.500.000
5.	PALOMINO. Reparación y Dotación del Pto de Salud	X		1.500.000		1.500.000
6.	PALENQUITO. Reparación y Dotación del Pto de Salud	X		1.500.000		1.500.000
7.	LAS FLOREZ. Terminación del Puesto de Salud	X		1.000.000		1.000.000
8.	SANTA COA. Terminación del Puesto de Salud.	X		1.000.000		1.000.000
9.	COLORADO. Dotación del Puesto de Salud.	X		1.000.000		1.000.000
				11.000.000		11.000.000
 ACUEDUCTO:						
1.	SABANAS DEL FIRME. Reparación y Mantenimiento de Pozoza Artesanales.	X		1.000.000		1.000.000
2.	PALENQUITO. Ampliación de Redes.	X		1.500.000		1.500.000
3.	ARMENIA. Ampliación de Redes eléctricas.	X		1.500.000		1.500.000
				4.000.000		4.000.000
 RECREACION Y DEPROTE.						
1.	SABANAS DEL FIRME. Reparación de Cancha Deportiva	X		300.000		300.000
2.	ARMENIA. Construcción de cancha Deportiva.	X		577.810		577.810
3.	LA UNION (PINILLOS ) Fomento Deportivo	X		550.000		550.000
				1.727.810		1.727.810

## PRIORIZACION DE LAS REQUISIDAS BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

## TABULACION

Nº.	NOMBRE DEL PROYECTO RURAL INFRAESTRUCTURA	Localiz.	I V A	RECURSOS		TOTAL
				Pub	Eur	
1.	Puerto López. Arreglo de Calles.	R.	\$1'500.000,00			\$1'500.000,00
2.	Palenquito. Construcción Caseta de Telecon.	R.	\$ 700.000,00			\$ 700.000,00
3.	Puerto Rico. Construcción Caseta de Telecon.	R.	\$ 700.000,00			\$ 700.000,00
4.	El Sudán. Construcción Caseta de Telecon.	R.	\$ 700.000,00			\$ 700.000,00
5.	Tiquisic Nuevo. Construcción Caseta Telecom.	R.	\$ 700.000,00			\$ 700.000,00
						<u>\$4'300.000,00</u>
	NOMBRE DEL PROYECTO RURAL - DEFENSA CONTRA INUNDACIONES.					
1.	Construcción Jarillón Armazón Santa Rosa.	R.	\$3'000.000,00			\$3'000.000,00
2.	Palenquito. Construcción Muralla.	R.	\$3'000.000,00			\$3'000.000,00
						<u>\$6'000.000,00</u>
	NOMBRE DEL PROYECTO RURAL - ELECTRIFICACION					
1.	Rufina. Pto Nuevo. Para Compra de Postes.	R.	\$ 500.000,00			\$ 500.000,00
	NOMBRE DEL PROYECTO RURAL - MATADERO Y MERCADO					
1.	Puerto Coca. Construcción del Matadero.	R.	\$ 500.000,00			\$ 500.000,00
	NOMBRE DEL PROYECTO RURAL - OBRAS PUBLICAS.					
1.	Mantenimiento de la Vía de Penetración, Región de Tiquisic.	R.	\$1'000.000,00			\$1'000.000,00
2.	Mantenimiento del Carreteable Pto Coca - Mina Seca R.	R.	\$1'500.000,00			\$1'500.000,00
3.	Pto Rico. Para Mantenimiento del Carreteable.	R.	\$1'500.000,00			\$1'500.000,00
4.	Construcción Jarillón San Pedro del Falso Dolorbolo	R.	\$1'000.000,00			\$1'000.000,00
5.	Tiquisic Nuevo. Mantenimie	R.	\$1'000.000,00			\$1'000.000,00
						<u>17,300,000</u>

## MUNICIPIO DE PINILLOS

## RECURSOS IMPUESTO A LAS VENTAS " IVA "

326

## PRIORIZACION NECESIDADES BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

## -TABULACION-

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz.	RECURSOS			TOTAL
			Urb.	Rur.	IVA	
01.	REPARACION PUERTAS, VENTANA, LAVAMANOS Y SANITARIOS, PUESTO DE SALUD DE COLORADO, TIQUICIO.....	X			1.000.000	1.000.000
02.	PARQUE INFANTIL, CORREGIMIENTO DE COLORADO POSIBLE FINANCIACION.....				400.000	1.400.000
03.	UNIDAD SANITARIA EN LA ESCUELA RURAL MIXTA DE LA VEREDA DE LAS BLANCO, TIQUICIO.	X			500.000	1.000.000
04.	PUENTE MILPEZA, EN LA VEREDA DE LAS BLANCO, TIQUICIO.....	X			500.000	1.000.000
05.	ARREGLO DE CANCHA DE FUTBOL, EN LA VEREDA DEL PARAISO, CORREGIMIENTO DE COLORADO.....				400.000	400.000
06.	CONSTRUCCION CASETA PARA LA PLANTA, BOCAS DE SOLIS	X			400.000	400.000
07.	CONSTRUCCION ESCUELA, VEREDA DE CARINAL, CORREGIMIENTO DE COLORADO.....	X			400.000	400.000
08.	ARREGLA DE CALLE AL CEMENTERIO, BARRIO PUEBLO NUEVO, PUERTO RICO, TIQUICIO	X			400.000	400.000
09.	CONSTRUCCION AULA ESCUELA PRIMARIA, PUERTO RICO, TIQUICIO.....	X			400.000	400.000
10.	ARREGLO DE VIA, SALIDA A LA QUEBRADA DE TIQUICIO, CORREGIMIENTO DE LAS SABANAS DEL FIRME.....	X			500.000	500.000
11.	RERELLENA DE CALLES, BARRIO EL CARMEN, TIQUICIO NUEVO.....	X			400.000	400.000
12.	REPARACION ESCUELA PRIMARIA, TIQUICIO NUEVO.....	X			500.000	500.000
	TOTAL.....				5.600.000	

MUNICIPIO DE : Pinalillos  
RECURSOS IMPUESTO A LAS VERTAS " IVA "

#### PRIORIZACION DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

**-TABULACION-**

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		I V A	RECURSOS	
	Orb	Rur		OTROS	TOTAL
CONSTRUCCION DE UNA AULA ESCOLAR, VEREDA DE RTO ELITICIA CORREGIMIENTO TIQUICIO NUEVO.		ESCO	X	\$ 400.000	\$ 400.000
PUEBLO PEATONAL %					
CORREGIMIENTO DE LA VENTURA, TIQUICIO	X			\$ 400.000	\$ 400.000
CONSTRUCCION AULA ESCOLAR VEREDA DE PINCHO, CORREGI- MIENTO DE LA VENTURA.			X	\$ 400.000	\$ 400.000
Arreglo de calles Las Flores				\$ 1.200.000	
Concentrador Escuela Los Tamarindos					
Muros de contenc Los Tamarindos					
Arreglo Poligono Baj fato					
Palenquera					
Barrio Recreacion Palenquera					

MUNICIPIO DE : PINILLOS

RECÓRSOS IMPUESTO A LAS VERTAS "IVA"

48  
328  
13

## PRIORITACION REESTIUDAES BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

## -TABULACION-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		RECURSOS		TOTAL
	Urb	Rur	IVA	OTROS	
Ampliación y Dotación de Preescolar Las Flores.		R	700.000		700.000
Reparación Escuela Capilla Las Flores		R	300.000		300.000
Parque Recreacional Las Flores		R	800.000		800.000
Limpieza de caño Las Flores		R	200.000		200.000
Concentración Escolar Las Flores		R	500.000		500.000
Arreglo de calles Las Flores		R	500.000		500.000
Concentración Escolar Los Limones;		R	1,000.000		1,000.000
Muros de contención Los Limones		R	500.000		500.000
Arreglo Colegio de Bachillerato. Palenquito.		R	1,000.000		1,000.000
Parque Recreacional Palenquito		R	1,500.000		1,500.000
TOTAL.....			7,000,000		7,000,000

19329

MUNICIPIO DE :  
RECURSOS IMPUESTO A LAS VENTAS " IVA "

## PRIORIZACION NECESIDADES BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

## -TABULACION-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		RECURSOS		TOTAL
	Prb	Rur	IVA	OTROS	
Construcion unidad Sanitaria C/to Santa Rosa	X		\$ 1.000.000	\$ 5.307.500	\$ 6.307.500
Puesto de Salud en el Comandamiento de Santa Rosa	X		\$ 1.500.000	\$ 500.000--	\$ 2.000.000
Unidad Sanitaria Escuela Nueva Vereda S. Domingo.	X		\$ 500.000	\$ 250.000--	\$ 750.000
			3.000.000		3.000.000

MUNICIPIO DE:

## RECURSOS IMPUESTO A LAS VERTAS "IVA"

330  
15

## PRIORIZACION NECESIDADES BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

## -TABULACION-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		R	RECURSOS	TOTAL
	Urb	Rur		IVA	
Construccion Unidad Sanitaria, Vereda Puerto Illescas, corregimiento de Tapoa.(zona del río ).	X			\$ 500.000	\$ 250.000
Construccion Aula Multiple, de la Escuela del Corregimiento de Aiminia.	X			\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
				<del>\$ 4.000.000</del>	4.250.

**Municipio de PINILLOS BOLÍVAR**  
**RECURSOS IMPUESTO A LAS VENTAS " IVA "**

**PRIORIZACION REESTIMADAS BÁSICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES**

**-TABULACIÓN-**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz.		I.V.A	RECURSOS	TOTAL
		Prb	Eur		OTROS	
1.	Construcción de bloques y arpillón para el Corregimiento de La Unión ... (Pinillos Bol)	X		\$ 1,000.000		\$ 1,000.000
2.	Construcción de aula escolar en el Corregimiento de Manteguera.	X		500.000		500.000
3.	Dotación y Unidad sanitaria para el Puesto de Salud, en el Corregimiento de Puerto López ~	X		500.000		500.000
4.	Construcción de Puesto de salud, en el Corregimiento de La Victoria	X		500.000		500.000
5.	Dotación de mobiliarios para el Colegio de Bachillerato del corregimiento de Armenia.	X		500.000		500.000
6.	Construcción del Puesto de salud en el Corregimiento de Montecelio	X		500.000		500.000
7.	Construcción de Escuela en la vereda de Santo Domingo Abajo (Pinilloc)	X		1,000.000		1,000.000
8.	Terminación Puesto de Salud en el Corregimiento de Santa Elena.	X		500.000		500.000
9.	Construcción de Puesto de salud en el Corregimiento de Los Limones	X		500.000		500.000
10.	Reconstrucción de la caseta para planta eléctrica en el corregimiento d					

MUNICIPIO DE : PINILLOS BLIVAR

RECURSOS IMPUESTO A LAS VENTAS "IVA"

67

332

## PRIORIZACION NECESIDADES BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

## TABULACION

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		T A X A	RECURSOS	TOTAL
	Urb	Rur		OTROS	
Construcción de una aula escolar en la vereda de Puerto Pinillos .....		X	30%	500.000	\$ 500.000
Cabecera SANTO DOMINGO. Dotación del Puesto de Salud.		X	30%	500.000	1.000.000
Total Necesidades					\$ 1.500.000
					dk

MUNICIPIO DE : PAQUELES

RECURSOS IMPUESTO A LAS VENTAS " IVA "

72

333

## PRIORIZACION NECESIDADES BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

## -TABULACION-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		I V A	RECURSOS	TOTAL
	Urb	Rur		OTROS	
Muros de Contención					
Los Limones		R	500.000		500.000
Asesglo Cologio de Bachillerato					
Palonquito		R	1,000.000		1,000.000
Parque Recreacional					
Palonquito		R	1,500.000		1,500.000
					3000.000

79

MUNICIPIO DE : \_\_\_\_\_  
RECURSOS IMPUESTO A LAS VERTAS "IVA" 339

PRIORITACION NECESIDADES BASICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

-TABULACION-

NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz		I V A	R E C U R S O S	TOTAL
	Urb	Rur		OTROS	
Construccion paretillas Puesto de Salud, corregimiento	X		\$ 1.500.000		\$1.500.000
Construccion unidad Sanitaria, colegio corregimiento Puerto Bello.	X		\$ 500.000		\$ 500.000
Iniciacion aula escolar Corregimiento Santa Elena.	X		\$ 1.000.000		\$ 1.000.000
					3.000.000

26  
335

HORARIO DE  
RECURSOS IMPUESTO A LAS VERTAS, IVA

PRIORIZACION REQUISITOS BASICOS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

TABULACION

I NOMBRE DEL PROYECTO	Localiz.		RECURSOS		TOTAL
	Urb.	Rur.	IVA	OTROS	
Construcción Puesto de Salud Corregimiento Unión Pinallos (Cabecera)		x	\$500.000,00.		\$500.000,00.
Construcción Matadero Corregimiento La Ventura.		x	\$300.000,00.		\$300.000,00.
Terminación Cafeteria Colegio Manuel Francisco Obregón.		x	\$700.000,00.		\$700.000,00.
					1.500.000.

**ANEXO 9**

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL (DIES)

TEMA : ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO

DIRIGIDA A JEFES DE HOGAR

NOMBRE(S) Y APELLIDOS

DIRECCION

Ciudad y Fecha

ENCUESTA No.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

O. INFORMACION GENERAL

O.1 No. DE FAMILIAS QUE HABITAN LA VIVIENDA

O.2 No. DE PERSONAS QUE OCUPAN LA VIVIENDA

O.3 No. DE PERSONAS DE QUE SE COMPONE LA FAMILIA

O.4 No. DE HIJOS DE LA FAMILIA

O.5 SEXO DEL JEFE DEL HOGAR M.                    P.                    F.

O.6 ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR



338

## 2. SECTOR PRIMARIO

## 3.2.1 AGRICULTURA

### 2.1.1.1 Productos Agrícolas

2.1.2. EXPLICAR CANALES DE COMERCIALIZACION EXISTENTES.

2.1.3. DETALLAR LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADA PARA PREPARAR EL TERRENO Y RECOLECTAR LA COSECHA.

2.1.4. NO. DE TRABAJADORES EMPLEADOS PARA LA LABOR AGRICOLA.

- PERMANENTES

- TEMPORALES

2.1.5. NOMBRES DE LOS FERTILIZANTES Y FLAGUICIDAS USADOS EN EL PROCESO AGRICOLA.

2.1.6. CUALES SON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS DEL CREDITO AGRICOLA, MENCIONARLAS.

2.1.7. COOPERATIVAS AGRICOLAS EXISTENTES, MENCIONELAS.

## 2.1.7. ARBOLES FRUTALES (CANTIDAD Y PRECIOS APROXIMADOS).

FRUTAS (MARCAR CON X)	HECTA- REAS	No. de ARBOLES O NEGATIVAS	DOCENAS UNIDS.	CONSUMO FAMILIAR	CONSUMO MUNICIPAL	CONSUMO DEPARTAMENTAL	PRECIO DOCENA UNI- DAD O BOLSA
NARANJAS							
LIMONES							
GUAYABAS							
CIRUELA							
TAMARINDOS							
MAMONES							
AGUACATES							
MANGOS							
NISPEROS							
ZAPOTES							
MARACUYAS							
PAPAYAS							
PIÑAS							
COROZOS							
MELONES							
PATILLAS							
BANANOS							
COLOCOTEROS							
OTRO							
SIN INFORM.							

341

## 2.2.1. LA GANADERIA

2.2.1.

CLASE DE GANADO  (MARCAR CON X)	CANTIDAD DE		PARA GANADO VACUNO			
	MACHOS	HEMBRAS	PRECIO VA- CA LECHERA	PRECIO TORO	PRECIO NOVILLO	PRECIO NOVILLA
VACUNO _____						
PORCINO _____						
CABALLAR _____						
ROBINO _____						
OTRA _____						
SIN INFORM. _____						

## 2.2.2. GANADO VACUNO.

No. DE RESES \_\_\_\_\_ VOLUMEN EN LATA(S) O LITRO(S) \_\_\_\_\_

PARA CONSUMO: MARCAR CON X.

FAMILIAR \_\_\_\_\_ MUNICIPAL \_\_\_\_\_ COMERCIAL \_\_\_\_\_

## 2.2.3. ASOCIACIONES CON QUIEN NEGOCIA LA LECHE (MARCAR CON X).

CODEGAN \_\_\_\_\_ PROLECA \_\_\_\_\_ COOLECHERA \_\_\_\_\_

OTRAS ASOCIACIONES \_\_\_\_\_

## 2.2.4. CANALES DE COMERCIALIZACION EXISTENTES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## 2.2.5. CUALES SON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS DEL CREDITO

GANADERO, MENCIONARLAS.

2.2.6.	COOPERATIVAS EXISTENTES		
2.2.7.	ENFERMEDADES MAS COMUNES DEL GANADO		
2.3.	LA PESCA		
2.3.1.	PESCA UD. TEMPORALMENTE		PERMANENTEMENTE
2.3.2.	CLASIFICACION. (MARCAR CON X).		
NAR	RIO	CIENEGA	LAGUNA
OTRO			
2.3.3.	PARA CONSUMO: (MARCAR CON X).		
FAMILIAR	MUNICIPAL	REGIONAL	EXPORTACION
2.3.4.	CANTIDAD(ES) PRODUCIDA(S). EN KILOS.		
DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	ANUAL
2.4.	LA CAZA		
2.4.1.	CLASIFICACION DE LOS ANIMALES (MARCAR CON X).		
AVES	REPTILES	CUADRUEGOS	
2.4.2.	SI CONTESTA AFIRMATIVAMENTE UNA DE LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES, DIGA SUS NOMBRES.		
2.5.	CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE (BOSQUES, RIOS, CIENEGAS, ARROYOS Y DEMAS RECURSOS NATURALES).		

2.5.1. NO. DE HECTAREAS DEDICADAS A LA SIEMBRA DE ARBOLES .....

2.5.2. CLASE DE ARBOLES SEMBRADOS, ESPECIFICAR .....

2.5.3. QUE ENTIDADES SE DEDICAN O DESARROLLAN PROGRAMAS RESPECTO A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MENCIONELAS.

2.5.4. SI HAY PRODUCCION DE MADERA, LA EXPLOTACION SE DESTINA AL MERCADO (MARCAR CON X).

MUNICIPAL	REGIONAL	NACIONAL	OTRO
-----------	----------	----------	------

### 3. EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

3.1. SI LA VIVIENDA ES HOGAR - NEGOCIO, O SI EL JEFE DE HOGAR ES DUEÑO DE NEGOCIO, UBICADO EN LUGAR DISTINTO AL HOGAR. (MARCAR CON X).

TIENDA	ALMACEN	TALLER	RESTAURANTE
--------	---------	--------	-------------

CANTINA	DISCOTECA	DEPOSITO	TIENDA DEPOSITO
---------	-----------	----------	-----------------

FARMACIA	COLEGIO	HOTEL	PENSION
----------	---------	-------	---------

LAVANDERIA	BOUTIQUE	DISCOTECA	OTROS
------------	----------	-----------	-------

3.2. SI ES DUEÑO DE TALLER, ESPECIFICAR LA CLASE DE TALLER

3.3. SI EL JEFE DEL HOGAR, ES MIEMBRO DE COOPERATIVA. (MARCAR CON X UNA DE LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES).

a) COOPERATIVA AGRICOLA	b) COOPERATIVA GANADERA
-------------------------	-------------------------

c) COOPERATIVA ARTESANAL	d) COOPERATIVA DE TRANSPORTE
--------------------------	------------------------------

e) OTRA(S)	
------------	--

3.4.3. SI EL JEFE DE HOGAR ES DUEÑO O ACCIONISTA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS O MICROEMPRESAS (MARCAR CON X).

3.4.1. EMPRESA DE TRANSPORTE

a) ACUATICA ..... b) TERRESTRE ..... c) MARITIMA .....

3.4.2. DERIVADOS LACTEOS

a) QUESO ..... b) MANTEQUILLA ..... c) YOGOURT ..... OTRO(S) .....

3.4.3. ARTICULOS ARTEZANALES

a) TEJIDOS (CHAMACAS, BOLSOS, CORTINAS, CABULLAS) .....

b) PRODUCTOS DE TALABARTERIA Y APEROS PARA ANIMAL .....

c) PRODUCTOS DE ALFARERIA ..... d) PRODUCTO DE ORFEBRERIA .....

3.4.4. PRODUCTOS NO METALICOS

a) CALIZA ..... b) ARCILLA ..... c) OTRO(S) .....

3.4.5. OTRO(S) PRODUCTOS .....

4. LOS INGRESOS = EGRESOS + AHORRO FAMILIAR

4.1. INGRESO MENSUAL FAMILIAR

4.1.1. CUANTIA EN PESOS \$ .....

4.1.2. QUIENES APORTAN EL INGRESO FAMILIAR (MARCAR CON X)

PADRE ..... MADRE ..... HIJO ..... OTRO(S) .....

4.2. LOS EGRESOS MENSUALES FAMILIARES

1) PAPERAS      m) HEPATITIS      n) DIFTERIA

2) TUMORES      o) OTRAS

5.1.2. DE LOS NOMBRES DE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES ENTRE LA POBLACION ADULTA ( 12 Y 60 AÑOS ).

5.1.3. ENFERMEDADES MAS COMUNES ENTRE LA POBLACION ANCIANA ( 60 Y MAS AÑOS ), DE SUS NOMBRES.

5.1.4. MARQUE CON UNA X LAS VACUNAS O CAMPAÑAS DE VACUNACION INFANTIL.

a) DIFTERIA      b) TOSFERINA      c) TETANO

d) POLIO

5.2. LA NUTRICION

CUALES SON LOS ALIMENTOS QUE CONSUME DIARIAMENTE O SEMANALMENTE  
( MARCAR CON X )

a) CARNES Y HUEVOS

RES

CERDO

POLLO

PESCADO

HUEVOS

OTRA

b) ARROZ Y PASTAS

ARROZ

MAIZ Y DERIVADOS

FRIJOL ROJO

FRIJOL BLANCO

LENTEJA

GARBAZO

CARAOTAS

4.2.1.1. RUBROS	4.2.2. CUANTIA	4.2.3. PERIODO	
- MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	.....	.....	
- CUOTA DE LA VIVIENDA	.....	.....	
- GASTOS ALIMENTACION	.....	.....	
- GASTOS SALUD (MEDICO, SEGURO, ETC.)	.....	.....	
- GASTOS EDUCACION	.....	.....	
- GASTOS TRANSPORTE	.....	.....	
- GASTOS ACUEDUCTO Y ALCANT.	.....	.....	
- GASTOS ENERGIA	.....	.....	
- GASTOS TELEFONO	.....	.....	
- GAS O COMBUSTIBLE	.....	.....	
- PAGO SERVICIO DOMESTICO	.....	.....	
- MANTENIMIENTO VEHICULO	.....	.....	
- IMPUESTO FREDIAL	.....	.....	
- PAGO TRABAJADORES NO FAMILIARES A CARGO.	.....	.....	
- OTRO(S)	.....	.....	
4.3. AHORRO FAMILIAR	.....	.....	
5. LA SALUD Y LA NUTRICION	.....	.....	
5.1. LA SALUD	.....	.....	
5.1.1. ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LA POBLACION INFANTIL MENORES DE 12 AÑOS (MARCAR CON X).	.....	.....	
a) GRIPE	b) DIARREA	c) VARICELA	d) TETANO
e) POLIO	f) PALUDISMO	g) TUBERCULOSIS	h) TOSFERINA
i) ANEMIA	j) ENFERMEDADES DE LA PIEL	k) SARAMPION	

## 6.2. SERVICIOS DE LA VIVIENDA ( MARCAR CON X )

- a) AGUA ..... b) LUZ ..... c) TELEFONO ..... d) GAS NATURAL .....
- e) GAS PROPANO ..... f) OTRO(S) .....

## 6.3. DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA MARCAR CON X )

- a) SALA INDEF ..... b) SALA COMED. ..... c) SALA CUARTO .....
- d) SALA COCINA ..... e) CUARTOS INDEF. ..... f) COCINA INDEF. ....
- g) COMEDOR INDEF ..... h) COMEDOR COCINA ..... i) BANO INODORO .....
- j) LETRINA ..... k) PATIO ..... l) OTRO(S) .....

## 6.3.1. CUANTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA SIN INCLUIR SALA CUARTO

No. ....

## 6.3.2. APROXIMADAMENTE, QUE DIMENSIONES TIENEN LAS SIGUIENTES PARTES DE LA PROPIEDAD.

- a) Mts<sup>2</sup>. DE LA VIVIENDA ..... b) Mts<sup>2</sup>. DE LOS CUARTOS .....
- c) Mts<sup>2</sup>. DE LA SALA ..... d) Mts<sup>2</sup>. DEL PATIO .....
- e) Mts<sup>2</sup>. DE LA CASA .....

## 6.3.3. SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA POR PARTE DEL MUNICIPIO

SI ..... NO .....

6.3.4. EN CASO NEGATIVO, QUE TRATAMIENTO LE DAN A LA BASURA  
( MARCAR CON X )

- a) LA BOTAN ..... b) LA QUEMAN ..... c) LA ENTIERRAN .....

## 6.3.5. EN CASO DE QUE LA BOTEN INDICAR DONDE

## 6.3.6. COMO OBTIENE EL AGUA LA VIVIENDA

- a) POR TUBERIA ..... b) POZO ..... c) ALJIBE .....
- d) CARRO TANQUE ..... d) OTRA .....

ALVERJAS PASTAS ALIMENTICIAS PAN OTROS

c) TUBERCULOS

YUCA	NAMÉ	PLATANO	PAPA	AHUYAMA
BATATA		OTRAS		

d) VERDURAS

ZANAHORIA	REMOLACHA	REPOLLO	TOMATES
CEBOLLA	LUCHUGA	HABICHUELA	OTRAS

e) LACTEOS

LECHE	QUESO	MATEQUILLA	SUERO
YOGOURT		OTRAS	

f) FRUTAS Y JUGOS

NARANJAS	MANGOS	PINAS	GUAYABAS	PAPAYA
MELONES	FATILLAS	MARACUYAS	NISPEROS	
ZAPOTES	BANANOS	AGUACATES	LIMONES	
OTROS				

g. LA VIVIENDA

6.1. MARCAR CON X LA RESPUESTA APROPIADA A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

6.1.1. TENENCIA (MARQUE X)	6.1.2. PAREDES (MARQUE X)	6.1.3. PISOS (MARQUE X)	6.1.4. TECHO (MARQUE X)
PROPIA	MATERIAL	CEMENTO	FALMA
ARRENDAADA	MADERA	BALDOSA	TEJA
HIPOTECADA	BAHAREQUE	LADRILLO	ETERNIT
INVADIDA	OTRO	OTRO	ZINC
OTRA			OTRO

## 9. PARTICIPACION COMUNITARIA.

9.1. GRUPOS Y ORGANIZACIONES A NIVEL MUNICIPAL EXISTENTE,  
MENCIONELOS

9.2. PARTICIPA LA COMUNIDAD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

9.2.1. SI CONTESTA SI, ESPECIFICAR CUALES

2. VARIACIONES DE LA POBLACION.

Periodo 1985 - 1991 ( Incluir solamente las personas que haya nacido, muerto o hayan cambiado de lugar ).

7.1.	7.2. SEXO DE LOS NACIMEN- TOS	7.3. SEXO DE LAS DEFUN- CIONES	7.4.	SEXO DE LAS MIGRACIONES		
	EDAD		EMIGRA- CIONES	DESTINO	INMIGRA- CIONES	ORIGEN
1P.						
2P.						
3P.						
4P.						
5P.						
6P.						
7P.						

2.5. NO. DE MUJERES ENTRE LOS 15 Y LOS 45 AÑOS QUE HAN PARIDO EN EL ULTIMO AÑO

2.6. RAZONES DE LAS MIGRACIONES	EMIGRACION	INMIGRACION
MOTIVACIONES ECONOMICAS		
MOTIVACIONES SOCIALES		
MOTIVACIONES EDUCATIVAS		

3. OBRAS PRIORITYARIAS

- 3.1. En su opinion cuales de los siguientes aspectos requieren mayor atencion (Marcar con X).
- a) SERVICIO DE AGUA \_\_\_\_\_ b) SERVIC. ELECTRICO \_\_\_\_\_ c) TELEF. \_\_\_\_\_
  - d) TRANSPORTE \_\_\_\_\_ e) CORREO Y TELEGRAFO \_\_\_\_\_ f) ESCUELAS \_\_\_\_\_
  - g) CLINICAS Y PUESTO DE SALUD \_\_\_\_\_ h) PAVIMENTACION \_\_\_\_\_ i) ASEO \_\_\_\_\_
  - j) CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE \_\_\_\_\_ k) SEGURIDAD \_\_\_\_\_
  - l) MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DEL VICIO, CRIMEN Y DELINCUENCIA \_\_\_\_\_